

NATHALY BURBANO MUÑOZ
MIRIAM DERMER WODNICKY
EDITORAS ACADÉMICAS

Métodos cualitativos de investigación para la administración pública



ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

AUTORES

José Roberto Calcetero Gutiérrez

Jesús María Molina Giraldo

Edwin Alejandro Buenhombre Moreno

Edwin Murillo Amaris

Métodos cualitativos de investigación para la administración pública

Catalogación en la publicación - Grupo Biblioteca y CDIM

Calcetero Gutiérrez, José Roberto

Métodos cualitativos de investigación para la administración pública / José Roberto Calcetero Gutiérrez, Jesús María Molina Giraldo, Edwin Alejandro Buenhombre Moreno, Edwin Murillo Amaris ; Nathaly Burbano Muñoz, Miriam Dermer Wodnicki, editoras académicas. - Bogotá : Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, 2026.

192 páginas : figuras. -- (Colección Didáctica)

Incluye bibliografía.

ISBN 978-958-609-209-8 (papel). -- ISBN 978-958-609-210-4 (electrónico)

1. Administración pública -- Investigación 2. Investigación cualitativa 3. Ciencias sociales -- Investigación 4. Investigación científica -- Aspectos morales y éticos 5. Metodología de la investigación 6. Investigación social I. Calcetero Gutiérrez, José Roberto, autor II. Molina Giraldo, Jesús María, autor III. Buenhombre Moreno, Edwin Alejandro, autor IV. Murillo Amaris, Edwin, autor V. Burbano Muñoz, Nathaly, editora VI. Dermer Wodnicki, Miriam, editora VII. Título VIII. Serie.

CDD-22: 351.072

Métodos cualitativos de investigación para la administración pública

Nathaly Burbano Muñoz y Miriam Dermer Wodnicki, editoras académicas

José Roberto Calcetero Gutiérrez, Jesús María Molina Giraldo, Edwin Alejandro Buenhombre Moreno y Edwin Murillo Amaris, autores

Decanatura de Pregrados

Colección Didáctica

ISBN 978-958-609-209-8 (papel)

ISBN 978-958-609-210-4 (electrónico)

2026

© Escuela Superior de Administración Pública

 <https://ror.org/03vhr8v79>

Director Nacional: Nerio José Alvis Barranco

Subdirección Nacional de Servicios Académicos

Grupo de Publicaciones

Editorial ESAP

grupo.publicaciones@esap.edu.co

<https://www.esap.edu.co/>

<https://libros.esap.edu.co/>

Coordinación editorial Óscar A. Chacón Gómez

Corrección de estilo Íkaro Valderrama Ortiz

Diagramación Diego Mesa

Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)

Grupo de Publicaciones. Calle 44 #53-37, Bogotá, D. C.

(+57) 601 795 6110



Este libro cuenta con una versión electrónica bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), disponible en el portal de libros de la ESAP y en el Repositorio CDIM.

Hecho en Bogotá, D. C., Colombia, 2026

Métodos cualitativos de investigación para la administración pública

NATHALY BURBANO MUÑOZ
MIRIAM DERMER WODNICKY
EDITORAS ACADÉMICAS

JOSÉ ROBERTO CALCETERO GUTIÉRREZ
JESÚS MARÍA MOLINA GIRALDO
EDWIN ALEJANDRO BUENHOMBRE MORENO
EDWIN MURILLO AMARIS
AUTORES



ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

Métodos cualitativos de investigación para la administración pública es un empeño de la Decanatura de Pregrados de la ESAP y del programa de Administración Pública Territorial, fruto de los diálogos y aportes de los docentes universitarios que respaldaron la propuesta de renovación curricular y escritura de libros de texto universitario, desarrollados entre 2017 y 2025. Fue evaluado por pares académicos como libro de formación y aprobado por el Comité Nacional Editorial de la ESAP en el 2025.

Contenido

Unidad 1.
Conceptos básicos de la
investigación cualitativa
JOSÉ ROBERTO CALCETERO GUTIÉRREZ

15

Presentación	11
NATHALY BURBANO MUÑOZ	
MIRIAM DERMER WODNICKY	
Algunas aproximaciones sobre el trayecto recorrido en la investigación cualitativa	16
Principales aportes de la investigación cualitativa	28
Pertinencia del conocimiento cualitativo en la administración pública territorial	30
Sobre el conocimiento cualitativo	31
Acerca de la particularidad en la investigación cualitativa	33
La pertinencia de lo cualitativo en la comprensión de las relaciones sociales	34
Implicaciones de la construcción colectiva del conocimiento cualitativo en el nivel territorial	36
Algunas perspectivas investigativas en la tradición cualitativa	39
Conclusiones	52
Referencias	54

Unidad 2.
Métodos y técnicas
de investigación cualitativa
para la administración pública

JESÚS MARÍA MOLINA GIRALDO

59

Introducción	59
Métodos y técnicas de investigación	61
La ciencia y la validez como base y objetivo de los métodos de investigación	63
Lo cualitativo y lo cuantitativo	65
Etapas de implementación del método de investigación	67
Métodos de investigación cualitativa: la entrevista y la observación participante	73
Referencias	79

Unidad 3.
Criterios y etapas en la
formulación de un pro-
yecto de investigación en
administración pública

JESÚS MARÍA MOLINA GIRALDO

81

Introducción	81
¿Cuál es el significado de un proyecto de investigación en administración pública?	82
Etapas o componentes de un proyecto de investigación	87
Problema de investigación	88
Justificación	94
Estado del arte	96
Marco teórico	101
Hipótesis	107
Objetivos de la investigación	108
Metodología de la investigación	108
Resultados esperados	115
Referencias	115

Unidad 4.

Análisis de datos cualitativos (ATLAS.ti)

EDWIN ALEJANDRO
BUENHOMBRE MORENO

121

Introducción	121
Generalidades del <i>software</i> ATLAS.ti	122
Instalación del programa y factores de uso	124
Instalación y configuración	124
Uso inicial del programa	127
Creación de un nuevo proyecto	129
Codificación y anotaciones	129
Uso de documentos primarios y citas	129
Construcción de redes	131
Referencias	133

Unidad 5.

Discusión sobre la ética de la investigación cualitativa

EDWIN MURILLO AMARIS

135

Aspectos generales por considerar	136
Situación problema	141
La ética como marco de referencia	146
¿Qué es la ética?	147
Ética y moral	148
La ética y sus tareas	150
La ética aplicada: hacia la ética en la investigación científica	152
La ética en la investigación científica	155
Elementos históricos	156
Algunos aspectos de la ética de la investigación científica desde Colombia	159
Esencia de la ética en la investigación científica	162

La especificidad de la ética en el enfoque cualitativo de investigación científica	166
Una ética para la investigación cualitativa	167
Retos y desafíos de la ética de la investigación cualitativa	181
Referencias	184

Glosario	187
Sobre los autores	189

Presentación

NATHALY BURBANO MUÑOZ
MIRIAM DERMER WODNICKY

ESTE LIBRO PRETENDE SER UNA GUÍA SOBRE LA INVESTIGACIÓN cualitativa para los estudiantes de la ESAP a nivel nacional. Es un texto que orientará a los tomadores de decisiones desde los conceptos básicos de la investigación cualitativa hasta la elaboración de investigaciones de este tipo enfocadas en la administración pública.

Uno de los graves problemas de los estudiantes de pregrado y de posgrado es la ausencia de herramientas para elaborar de manera sistemática y académica investigaciones. Esta dificultad es patente desde los primeros semestres, cuando los estudiantes carecen de fundamentos de escritura académica y también de las herramientas adecuadas de investigación para afrontar los retos de la universidad y del quehacer profesional.

Por este motivo surgió la iniciativa de preparar este libro, con el objetivo de llenar dichos vacíos, al constituirse en una guía para los estudiantes de la Escuela en su formación y permitirles abordar los conceptos básicos de la investigación cualitativa. Uno de los retos a nivel de pregrado es la escritura académica, cuyas especificidades requieren no solo un lenguaje técnico y académico, sino una estructura

mental capaz de resolver problemas del entorno. Así mismo, se requieren marcos teóricos y conceptuales capaces de aproximarse a los problemas complejos y a las herramientas necesarias para abordar la resolución de dichos problemas. En suma, tratar los problemas de la administración pública desde una coherencia entre la ontología, la epistemología, la metodología y las técnicas propias de la administración pública.

El lector también encontrará una herramienta útil para apoyar la investigación cualitativa, a saber, una explicación sobre el uso de ATLAS.ti. En efecto,

El análisis de datos cualitativos puede seguir una variedad de enfoques, y ATLAS.ti es una herramienta flexible y amplia que facilita las diferentes estrategias. Dependiendo de sus necesidades analíticas, los investigadores pueden imponer su metodología utilizando (o ignorando) una variedad de funciones y características del *software* de Análisis de Datos Cualitativos Asistidos por Ordenador (CAQDAS) para adaptarse a su estructura o enfoque analítico elegido. (Paulus *et al.* 2014)

[...] ATLAS.ti facilita la recogida, transcripción y codificación de sus datos, la construcción de conceptos, su conexión en redes, la formulación de preguntas sobre los datos y la redacción de narraciones. La codificación es la actividad central en la que se involucra cuando utiliza ATLAS.ti, y esto forma la base para todo lo demás que hace. Codificar significa asignar categorías, conceptos o etiquetas a segmentos de información que son de interés para sus objetivos de investigación. Implica marcar (resaltar, subrayar) y anotar (añadir notas, comentarios o instrucciones) a pasajes de texto u otros segmentos de datos. (Wijngaarden, s. f.)

Es un apoyo en tanto que el diseño de la funcionalidad de ATLAS.ti depende del investigador, pero colabora con la conceptualización, el relacionamiento, y también la redacción de los textos. De esta manera, se ofrece un complemento para la administración pública que se suma a otras guías de investigación como las publicadas por ATLAS.ti en su página web (véase ATLAS.ti, s. f.).

Referencias

ATLAS.ti. (s. f.). *Guías de investigación* [Página web]. ATLAS.ti.
Recuperado <https://atlasti.com/es/guias>

Wijngaarden, V. (s. f.). *La aplicación de ATLAS.ti en diferentes estrategias de análisis de datos cualitativos*. ATLAS.ti. <https://atlasti.com/es/research-hub/la-aplicacion-de-atlas-ti-en-diferentes-estrategias-de-analisis-de-datos-cualitativos>

Unidad 1.

Conceptos básicos de la investigación cualitativa

JOSÉ ROBERTO CALCETERO GUTIÉRREZ

EL ADMINISTRADOR PÚBLICO TERRITORIAL ES UN ANALISTA Y TOMADOR de decisiones interdisciplinario; ello le exige en contextos contemporáneos y atravesados por diversas problemáticas públicas acudir a los referentes de la investigación cualitativa, la cual puede ser empleada desde tres perspectivas: la generación de un saber teórico, un saber práctico o un saber teórico-práctico.

Independientemente de los usos que se hagan de los trabajos investigativos de corte cualitativo, se pretende, en el campo de las diversas disciplinas —en este caso, la Administración Pública—, hacer “una contribución para el abordaje de los problemas que se encuentran en el entorno y que requieren de una solución” (Galindo y Cejas, 2023, p. 239).

La Escuela Superior de Administración Pública asume su compromiso al reconocer que todo proceso formativo y de preparación del estudiantado requiere la ampliación de capacidades para la investigación en diversos contextos en los que se interviene públicamente, tanto en el ámbito nacional como en el subnacional.

El desarrollo de capacidades de investigación a nivel cualitativo, para reflexionar, comprender, significar y descifrar la realidad

socioterritorial, exige previamente que el actor que indaga sobre determinado conocimiento cuente con algunos de los fundamentos conceptuales de la investigación cualitativa.

Para Vasilachis (2020), la investigación cualitativa se orienta a la indagación de diferentes situaciones naturales. Desde allí, se intenta dar sentido e interpretar diversos fenómenos, considerando los significados que las personas les atribuyen.

La investigación cualitativa se extiende al estudio, la recolección y el uso de una diversidad de evidencia empírica para dotarla de sentido. Esta variedad puede ser abordada desde diversas formas investigativas. Por lo tanto, esta manera de conocer y descifrar la realidad no es única ni responde a un único formato; al contrario, el desarrollo y el avance de la investigación cualitativa dependerá de las perspectivas y de las tradiciones investigativas que, con el tiempo, se han desarrollado por los propios investigadores.

La “Unidad 1. Conceptos básicos de la investigación cualitativa” recopila algunas tendencias de este tipo de proyectos para potenciar el desarrollo de capacidades investigativas en la administración pública territorial (APT). Los contenidos de este capítulo se despliegan a partir de esta pregunta orientadora: ¿cuáles son algunos de los fundamentos conceptuales de la investigación cualitativa que contribuyen al ejercicio de la APT?

Algunas aproximaciones sobre el trayecto recorrido en la investigación cualitativa

La investigación cualitativa, en sus comienzos, se inscribió en los tratados teológicos y filosóficos que buscaron explicar las distintas fuerzas humanas y espirituales, así como las estructuras sociales creadas por la misma humanidad, y en las que se desarrollaron sistemas políticos, culturales, económicos, administrativos, científicos, tecnológicos, etc. Sobre este punto, Immanuel Wallerstein (2006) referencia que los textos religiosos y filosóficos buscaron de forma inductiva recuperar la experiencia humana e intentaron ir más allá; es decir, se construyeron significados frente a la sabiduría recibida o deducida.

La investigación cualitativa hace parte de la empresa del mundo moderno. En las distintas interacciones, campos de tensión o de aprobación ha dedicado sus esfuerzos, como medio de las ciencias sociales,

a que estas puedan, de manera crucial, “explicar (o al menos intentar-lo) la realidad que nos circunda y cuyo rasgo principal es su complejidad” (Reyna, 2004, p. 485). En todo caso, estas ciencias han orientado sus esfuerzos a responder al “qué, el por qué y el cómo de la vida en sociedad” (p. 484).

Las ciencias sociales, al menos desde el siglo XVI, incidieron indirectamente y sin institucionalización alguna en la configuración del mundo moderno. Por ejemplo, el avance de dicho proyecto de modernidad en el siglo XVIII estuvo permeado por la filosofía y la Ilustración, campos del conocimiento que se esforzaron por desarrollar “una ciencia objetiva, una moralidad y leyes universales y un arte autónomo acorde con su lógica interna”. Los esfuerzos filosóficos de la Ilustración se orientaron a organizar racionalmente “la vida social cotidiana” (Habermas, 2008, p. 28).

Tal organización estuvo permeada por la visión positivista del conocimiento, la cual dominó el mundo científico en lo social. Esta mirada buscó superar el modelo newtoniano, “en el cual hay una simetría entre el pasado y el futuro” (Wallerstein, 2006, p. 4), como si de un presente eterno se tratara. La ciencia social también emerge en su intento de superar el dualismo cartesiano, que planteaba la existencia de “una distinción fundamental entre la naturaleza y los humanos, entre la materia y la mente, entre el mundo físico y el mundo social/espiritual” (Wallerstein, 2006, p. 5). Superar tal dualismo cartesiano ha sido un esfuerzo desde la misma crítica que se hace al pensamiento científico heredado de la modernidad, entre tanto puede concebirse como una estructura de dominación que pretende dar prevalencia al mundo físico sobre el mundo social (Haraway, 1991 y Latour, 1993).

El proceso de institucionalización de las ciencias sociales y humanas se da a través de algunas disciplinas: historia, sociología, economía, ciencia política, psicología y antropología. La enseñanza y la investigación fueron dos mecanismos institucionales para otorgar un estatuto científico a dichas disciplinas, especialmente con la creación de “publicaciones especializadas en cada una de las disciplinas; la construcción de asociaciones de estudiosos según líneas disciplina-rias (primero nacionales, después internacionales); la creación de colecciones y de bibliotecas por disciplinas” (Wallerstein, 2006, p. 34). En Europa Occidental, dicho proceso estuvo permeado por el Estado, en la medida en que este no solo incidió en la aceptación de los diversos

campos de la literatura, la ciencia o las artes a través de las universidades, sino que consolidó a sus integrantes, quienes, con el conocimiento generado, incidieron a la vez en la conformación del Estado (Steinmetz, 2008, p. 23).

Para Heilbron (2004), la institucionalización de las ciencias sociales tuvo una intersección con la denominada *formación del Estado y la nación*, así como con la extensión de los sistemas de educación. En este trayecto se recuerda que la creación de asociaciones profesionales, la consolidación de revistas académicas, así como la creación de planes de estudio, dieron vida a este campo de conocimiento científico, en el cual la investigación cualitativa, luego de muchos debates, alcanzó un lugar destacado para la comunidad científica (Heilbron, 2004).

Este proceso estuvo atravesado por nociones nomotéticas que circularon en las universidades, centros e institutos de investigación social, concernientes a la ciencia y sus resultados. Los científicos nomotéticos dedicaron sus esfuerzos a explicar la dinámica y los fenómenos humanos a partir de leyes generales, vinculantes al método científico, centrando la atención en la comprobación de hipótesis y en la construcción de generalizaciones universalmente aplicables a diversos contextos. Estos referentes pueden observarse desde el mismo nacimiento de las ciencias sociales y humanas no institucionalizadas en el siglo XVI, así como en el ejercicio mismo de institucionalización de dichas ciencias a través de sus disciplinas en el siglo XIX e inicios del siglo XX.

En su momento, Weber (1949) expresó que las ciencias nomotéticas comportaban sus axiomas, leyes y principios en fundamento de “regularidades empíricas y como tales se aproximarían más a una ciencia como la física” (Reyna, 2004, p. 485). Las ciencias sociales, según esta afirmación, se esforzaron por hallar el método correcto para —por decirlo de algún modo— parecerse más a las ciencias exactas, sobre todo en las formas de estudiar los fenómenos sociales, campo de abordaje de dichas ciencias. Lo que más se valoraba en las comunidades científicas con la visión nomotética era que “su capacidad de predicción tiene una clara asociación con su estructura lógico-deductiva [...] Las nomotéticas buscan la conexión entre leyes y eventos, y de esa relación se desprenden las inferencias” (Reyna, 2004, p. 485).

Esto no quiere decir que no hubiese esfuerzos por validar otras formas de acceder al conocimiento para generar inferencias lógicas. Al respecto, Reyna (2004) afirmó que las ciencias “ideográficas también

pueden llegar a inferencias lógicas, pero están más orientadas a comprender el evento unívoco en su individualidad” (Reyna, 2004, p. 485). En todo caso, tanto la incorporación de la práctica nomotética como la idiográfica en las ciencias sociales permitió reconocer que la investigación era ese vehículo para elaborar un conocimiento que pudiera ser validado científicamente por las comunidades encargadas de dinamizar y de elaborar el discurso científico, paso que legitima la institucionalización de las ciencias sociales bajo el liderazgo de especialistas en la materia (Habermas, 2008).

La investigación cualitativa se visibiliza insistentemente a mediados del siglo XIX, gracias al trabajo de la antropología y de la sociología, las cuales desarrollaron esfuerzos por validar el conocimiento más allá de los laboratorios científicos. En esta labor, la investigación naturalista cobra importancia. Esta manera de acceder al conocimiento pone a la comunidad de investigadores en el contexto natural; es allí donde la etnografía cobra un valor importante a la hora de acceder al saber, pues demanda que la comunidad investigadora interactúe en la vida cotidiana de las comunidades. Por lo tanto, la objetivación del saber se relega al mundo de las subjetividades y de la comprensión (Cotán, 2016). Geertz (1973) ha reconocido que uno de los aportes de la etnografía va más allá del uso de sus técnicas de recolección de datos; en verdad, lo que se valora es el “esfuerzo intelectual: una especulación elaborada en términos de lo que Gilbert Ryle llamó ‘descripción densa’” (Geertz, 1973, p. 21).

La descripción densa define el objeto de la etnografía, pues permite reconocer las estructuras significativas que se producen, se perciben y se interpretan en la vida diaria. En consecuencia, los comportamientos, las actitudes, las voces, los gestos y las situaciones constituyen piezas clave que confluyen en la vida cotidiana de las comunidades (Geertz, 1973). Dado que lo comunitario es asimismo generador de cultura —por la trama de significados que se tejen en las relaciones sociales—, Geertz (1973) afirma que:

[...] la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser, por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones. Lo que buscó es la explicación, interpretando expresiones sociales que son enigmáticas en su superficie. Pero semejante pronunciamiento, que contiene toda una doctrina en una cláusula, exige en sí mismo alguna explicación. (p. 20)

Lo esencial en la labor etnográfica es sumergirse en la vida cotidiana de las comunidades para comprender al ser humano en un contexto distinto al propio. Esto implica un desplazamiento mental, espiritual, físico y emocional, que permita posicionar la diversidad de seres y de experiencias humanas, con el propósito de interpelar los modelos de conocimiento universales (Mead, 1985).

Otro dato relevante es el siguiente: en sus comienzos, la investigación cualitativa dejó en firme su interés en estudiar las relaciones sociales, partiendo de la premisa de que existe una pluralización de “mundos vitales” (Flick, 2004, p. 15). De ahí la idea que se conserva hasta hoy, cuando Yin (2016) manifiesta que la labor cualitativa implica el estudio sobre el significado de la vida de los seres humanos, tal y como la viven en el mundo real. El investigador cualitativo capta las diversas perspectivas, los acontecimientos y las ideas, así como los modos en que estos adquieren significado en la variedad de eventos que ocurren en el mundo cotidiano, y no dedica sus esfuerzos a recuperar los principios, las prenociones o los sentidos que conservan los investigadores (Yin, 2016).

Cotán (2016) recalca que el surgimiento de la investigación cualitativa recae en el interior de las ciencias sociales y de la psicología misma. Los intereses de esta forma de acceder al conocimiento tienen que ver, por ejemplo, con el reciente origen de los Estados Unidos, cuando los “movimientos de urbanización y de migración masiva provocaron problemas de índole sanitario, educativo, laboral, etc.” (Cotán, 2016, p. 34). En el caso de Europa, sin generalizar, puede comprenderse la institucionalización de la investigación cualitativa con los estudios sociológicos orientados a describir y a comprender “las condiciones de vida y de trabajo de las clases subalternas” (Anadón, 2008, p. 201). Recuérdese que en Europa y en los Estados Unidos (1960-1970) la reconsideración sobre los fundamentos de las ciencias sociales fue clave al desafiar el positivismo, situación que abrió la puerta a los debates cualitativos y a la vigencia de los métodos allí propuestos, pues el surgimiento de la investigación cualitativa emergió como una alternativa ante el dominio cuantitativo que permeó al aparato científico durante muchos años (Yin, 2016).

Anadón (2008) hace una síntesis sobre la tendencia de los estudios cualitativos en Europa, que se desarrollaron así: a) investigaciones cualitativas sobre las dinámicas de los obreros europeos; y b) descripción de los problemas sociales que derivaron de las grandes masas de migración y de movilidad humana del campo a las ciudades, con el fin

de comprender su incidencia en el cambio social, lo que supuso para los países en Europa occidental nuevos retos para la creación de sistemas de asistencia pública.

La investigación cualitativa ha tenido una importancia relevante en Europa occidental, concretamente desde la matriz antropológica. Esto en la medida en que la acumulación de datos de tipo etnográfico, a partir de los registros de las notas de viaje de los “misioneros, colonizadores, religiosos y profesores” (Anadón, 2008, p. 201), fue un recurso importante, en la medida en que se logró producir una interpretación evolucionista de las diversas formas culturales en las que se estudió al diferente como un otro extranjero (Anadón, 2008).

En Europa Occidental, el soporte en la etnografía buscó realizar observaciones lo más cercanas posible para generar teorías rigurosas —aunque hegemónicas ante las culturas estudiadas—. También promovió la importancia de situar la atención en detalles como las experiencias, las formas culturales generadas en las relaciones sociales, así como en las estructuras de poder que incidieron en la dimensión sociocultural (Yin, 2016).

Entre los referentes clave a considerar en el brevariario de ideas de la investigación cualitativa se halla el aporte de la Escuela de Chicago (décadas de 1920 a 1950), espacio intelectual que reunió aportes de diversos investigadores, que centraron su interés en el desarrollo de publicaciones sobre estudios que recuperaban del método biográfico indagaciones culturales puntuales sobre grupos de migrantes y grupos urbanos marginales que sufrían los rezagos propios de la pauperización. Durante estas décadas, puede mencionarse que la investigación cualitativa gozó de una reputación significativa en el dominio de las ciencias sociales (Anadón, 2008).

La Escuela de Chicago fue importante para la investigación cualitativa en la medida en que sus estudios se llevaron a cabo mediante el uso de métodos cualitativos como la observación participante o las historias de vida (Yin, 2016). La tradición de Chicago reconoció que la investigación cualitativa debía realizarse de manera rigurosa a través del trabajo de campo, con el fin de realizar observaciones sobre la vida social para la construcción de conceptos en fundamento de datos empíricos (Glaser y Strauss, 2006). Por ejemplo, Robert Park se interesó más que en la comprobación de hipótesis, en la promoción de reflexiones sobre las relaciones raciales y el comportamiento social en las ciudades. Para ello, realizó las construcciones teóricas

a partir de la interacción directa con el contexto a través de la generación de categorías que podían dar cuenta de dichas dinámicas (Glaser y Strauss, 2006).

Vale aclarar que, a partir de la Segunda Guerra Mundial y hasta la década de 1980, los procesos de sistematización de estrategias de investigación cualitativa fueron relevantes. Estos se cruzaron con las formas de acceder al conocimiento en las ciencias humanas. Los manuales de investigación cualitativa construidos establecieron, como regla, la pertinencia de captar las interpretaciones que las personas hacen de su propia realidad. En todo caso, para validar dichos datos la comunidad científica entregó modelos de investigación. Sobre esto, Andón recuerda lo siguiente:

Las perspectivas teóricas empleadas van desde el interaccionismo simbólico hasta el constructivismo, pasando por la perspectiva naturalista, la etnográfica, la pospositivista, la fenomenológica, la etnometodología, la teoría crítica, la semiótica, la hermenéutica, el estructuralismo y las perspectivas feministas, para citar solamente algunas de ellas. Se acude a estas teorías interpretativas porque ellas comparten el objetivo de dar la palabra a las diferentes voces, personas o grupos sociales, con el fin de llevarlas a ocupar el lugar que les corresponde en el seno de la sociedad. Los investigadores disponen, entonces, de un conjunto de paradigmas, métodos y estrategias para realizar la investigación. (Andón, 2008, p. 202)

El pluralismo metodológico marca el estilo propio de la investigación cualitativa, porque el mundo fenoménico es tan diverso que “la toma de decisiones, los modelos de enseñanza, las relaciones sociales, los factores del abandono escolar, e incluso los cambios históricos que afectan los fines educativos” (Anadón, 2008, p. 202) no pueden ser homogenizados ni unificados, pues cada uno de estos fenómenos tiene su propio comportamiento, el cual es singular y complejo a la vez. Hallar la propia carga de sentido es, quizás, el trabajo del investigador cualitativo; para ello, se involucra en el entramado relacional a nivel social. De acuerdo con Paul Feyerabend (1993), la objetivación en los procesos de investigación cualitativa dependerá de la variedad de opiniones, las cuales son necesarias al momento de generar conocimiento. Esta proposición validó la pertinencia de incorporar el punto de vista de las personas y sus comunidades en la producción del saber

cualitativo, considerando una diversidad de métodos, cada uno con sus valores, sus estructuras y sus finalidades.

Los estudios cualitativos se caracterizaron por su mirada crítica a la sociedad, en tanto que hicieron visibles las desigualdades, las injusticias, el proceso de pauperización y de dominación a los que muchos colectivos sociales fueron sometidos por las dinámicas propias de los procesos de conquista, colonización, descolonización, industrialización y modernización. La mirada crítica fortaleció el enfoque centrado en la acción y en el actor, con el fin de proporcionar recomendaciones y de establecer recursos sociales para el empoderamiento, la emancipación y la transformación de las realidades instaladas por las vigentes formas de vida.

Desde la perspectiva de Glaser y Strauss (2006), el análisis cualitativo sirve como un mecanismo crítico para poner en evidencia y cuestionar la realidad instituida, esto con el ánimo de hallar nuevas dimensiones de la vida en sociedad y, a partir de allí, proponer nuevos planteamientos teóricos que permitan explicar los motivos intrínsecos de las estructuras sociales y su constante transformación.

Los valores de la herencia cualitativa centrados en la subjetividad, el contexto, el punto de vista y el mundo del diario vivir, permitieron el desarrollo de diversas tradiciones teóricas y metodológicas en la investigación cualitativa. Este pluralismo metodológico tuvo una crisis de legitimidad en la década de los ochenta, porque se vio enfrentado nuevamente a la lógica de la validez científica promulgada por la corriente positivista.

No obstante, los investigadores comprometidos con el cambio y la crítica al contexto, en sus análisis incorporaron los puntos de vista centrados en el género, la raza y la clase, lo que amplió cada vez más el marco de interpretación, de validación y de generalización de los hallazgos. Esto, para Feyerabend (1993), fue muy importante, toda vez que con ello se afirmó en la investigación cualitativa que las personas interactúan en diversos contextos, y esta interacción les exige y exhorta a los investigadores a establecer diferentes maneras de diálogo con estos. Lo anterior implicó el uso de una pluralidad de métodos para comparar unas teorías con otras, sin que se estableciera una única verdad sobre el conocimiento.

Feyerabend (1993) fue insistente al reconocer que la vida es una entidad que desconocemos, de ahí la actitud abierta que el investigador cualitativo debía asumir frente a las interacciones sociales.

Si bien validó la importancia de comparar diversas prescripciones epistemológicas en consideración de sus principios, afirmó que era necesario abrirse a descubrir los enigmas más profundos que guarda la naturaleza, situación que era posible a través de la investigación cualitativa.

Entonces, en los análisis proporcionados por Anadón se argumenta que la crisis de legitimidad de las ciencias sociales cualitativas exigió la redefinición de “los criterios de validez, de generalización y de fiabilidad” (Anadón, 2008, p. 203). Esta crisis dio lugar a la generación de criterios de rigor metodológico cualitativo. Dicho marco se fundamentó en referentes de “credibilidad, de transferibilidad y de fiabilidad”. Esto, en concreto, planteó un cuestionamiento: reconocer que la investigación cualitativa no solamente opera para teorizar y posicionar los discursos científicos en una comunidad de expertos, sino que los estudios cualitativos deben generar un reconocimiento por parte de los actores, extender dicho conocimiento al servicio de la sociedad y garantizar que las condiciones con las que se genera el saber sean aceptadas tanto por la comunidad científica como por la sociedad en general.

El rigor metodológico como criterio científico en la investigación cualitativa apareció cuando los investigadores dejaron en evidencia su permanencia en el contexto, la descripción de este, el registro continuo de información y la triangulación de diversas anotaciones sobre el terreno. Lo importante en la redefinición de este criterio científico tuvo que ver con la capacidad de interpretación y con la profundización detallada del fenómeno de estudio (Anadón, 2008).

Aunque esta tradición cualitativa ocurre en contextos de modernidad, la posmodernidad impuso también unos llamados a la investigación cualitativa, especialmente cuando se “exige un análisis de los datos respetuosos de la pluralidad y de la complejidad de la realidad social y humana” (Anadón, 2008, p. 203). En la perspectiva de Denzin y Lincoln (2005), esto implica reconocer que esta es multiparadigmática y se aproxima al contexto a partir de muchos métodos. Entre tanto, asume una perspectiva naturalista, y el conocimiento emerge considerando las sensibilidades interpretativas, postmodernas, críticas y feministas.

En la tendencia posmoderna, la praxis en la investigación cualitativa cobra relevancia, pues, como ya se ha referenciado, en esta forma de acceder al conocimiento y de socioconstruirlo, se convoca a que los investigadores desarrollen más investigaciones comprometidas. Esta forma de investigación se circunscribe en contextos en los

que los investigadores cualitativos asumen una responsabilidad con la acción social a partir de sus respuestas de cambio, las cuales no se prefabrican, sino que se construyen con la otredad, la cual está abierta a lo plural, diverso, complejo, crítico y al cambio (Santaolalla, 2018). Puede afirmarse, bajo esta perspectiva, que el conocimiento que deriva del mundo cualitativo genera recursos de emancipación para la transformación de los contextos.

Los marcos investigativos participativos y las formas de generar conocimiento están comprometidos y políticamente orientados a visibilizar el punto de vista de los actores, para generar legitimidad sobre el cambio como una posibilidad que se genera con y desde la gente. Muchos investigadores cualitativos incorporan el punto de vista de las personas; desde allí, con ellas y ellos, buscan responder a la generación de ideas y de respuestas que permitan potenciar, visibilizar o agenciar el cambio frente a la crisis de democracia, de participación, de igualdad y de justicia social que se vive en tiempos actuales (Cotán, 2016).

La comprensión de los fenómenos sociales parte de la construcción de significados por parte de individuos y de grupos que giran en torno a dichos hechos. Construir sentido implica hallar el interés central sobre el cual los constructivistas sociales atribuyen significados, entendiendo que es desde este lugar que se moldea la acción (incluso la inacción) (Guba y Lincoln, 2000).

Calcetero *et al.* (2019) han planteado lo siguiente: independientemente del estilo de hacer investigación cualitativa, los hallazgos en escala territorial —local— contribuyen a la generación de una crítica social y cultural, la cual ha de denunciar e incidir en el cambio de paradigmas que buscan dominar a las personas, centrando la atención en aquellos contextos que han sido afectados por los procesos propios de la pauperización. Sobre esto Anadón (2008) sostiene que los estudios cualitativos incorporan la voz de los actores, por lo tanto, deben “asegurar que los diferentes puntos de vista sean expresados y producir efectos que permitan a los participantes ampliar sus puntos de vista, conocer mejor y desarrollar el sentimiento de poder actuar sobre sí mismos y sobre el mundo” (p. 203).

Por su parte, Cotán (2016) hace una síntesis de los momentos por los que ha atravesado la investigación cualitativa. En términos aplicados, esta autora ha realizado una clasificación de tales etapas a partir de un paréntesis cronológico, una denominación del periodo histórico y una caracterización. Esta información se ha complementado con

la noción sobre la carga de sentido que ha configurado cada periodo, apoyando el análisis con los datos ofrecidos por Moral (2006).

Tabla 1. Clasificación realizada por Almudena Cotán Fernández

Clasificación realizada por Almudena Cotán Fernández (2016, p. 37)			Carga de sentido aportes de Cotán y Moral
Paréntesis cronológico	Denominación del periodo histórico	Caracterización	
1900-1959	Tradicional	Positivismo. Época del etnógrafo solitario	El investigador centraba su responsabilidad en la escritura de narrativas que fueran fiables, sistemáticas y totalmente objetivas. El investigador debía guardar sus subjetividades y centrarse solamente en lo que se denominaban hechos científicos, fundamentados en la objetividad. Puede decirse que existía un culto a la verdad nomotética, es decir, a aquella que se fundamentó en la proposición de leyes universales.
1959-1970	Modernista o edad dorada	Pospositivismo. Análisis cualitativo riguroso.	Hay una preocupación insistente por el rigor metodológico para resolver los problemas del mundo cualitativo, y en la comunidad científica, el interés se orientaba hacia la sistematización de los métodos cualitativos. No es suficiente con enunciar que un fenómeno es verdad; desde esta premisa se sigue reforzando la mirada de la validez interna y externa de los estudios. En esta fase, se reconoció que la realidad social no puede ser resuelta desde un solo método, sino que es necesario fortalecer el pluralismo metodológico.
1970-1986	Géneros desdibujados o borrosos	Interpretativa	Se otorga una relevancia importante a la interpretación de la realidad, y allí ocurre una mezcla de géneros investigativos y de formas de representación. En esta forma de investigación, se privilegió el uso de la interpretación y la voz que, sobre la realidad, el investigador pudiese dejar.

Clasificación realizada por Almudena Cotán Fernández (2016, p. 37)			Carga de sentido aportes de Cotán y Moral
Paréntesis cronológico	Denominación del periodo histórico	Caracterización	
1986-1990	Crisis de representación	Reflexividad, (auto) crítica. Marcus y Fischer (1986), Clifford (1988).	Se genera un cuestionamiento: se propone hacer un alto en el camino y proporcionar una reflexión crítica en las ciencias sociales, y especialmente en el campo de estudio de la investigación cualitativa. Esto ocurre a partir de la necesidad de generar criterios de evaluación de los estudios cualitativos y sus resultados, en tanto la expansión teórica proporcionada hasta el momento se consideró obsoleta. En todo caso, Moral (2006) logra hacer una interpretación de la crisis de representación, destacando lo siguiente: a) los investigadores no pueden capturar de manera directa la realidad; b) es pertinente definir cuáles son los criterios para interpretar y evaluar la investigación cualitativa en un contexto contemporáneo posestructuralista; y c) es necesario cuestionarse cómo se puede actuar a favor del cambio en la sociedad cuando esta solo es elaborada desde los textos.
1990 a la actualidad	Posmodernos	Descubrimiento y redescubrimiento de los modos de investigar a nivel cualitativo	Se promueve la inserción del investigador para responder a la construcción de conocimiento que permita comprender la compleja y cambiante realidad. En este momento, la investigación cualitativa enfatiza su labor a partir del uso de métodos que permitan hacer una comprensión crítica de la realidad, interseccionando categorías como “democracia, raza, género, nación, libertad” (Cotán, 2016, p. 38). Moral (2006) referencia que la investigación cualitativa enfrenta un debate con quienes rechazan el sentido y las orientaciones epistémicas. Normalmente estos enfrentamientos ocurren con los defensores del macro molde positivista. En todo caso, cada vez más se solicitan estudios cualitativos que generen intersecciones de métodos y teorías. Desde los análisis que deriven de dichos ejercicios, se insta a reconocer que el poder de la investigación cualitativa se orienta a proporcionar diversos recursos para mejorar la vida de los territorios (Moral, 2006). Los acuerdos de la investigación cualitativa son claros al afirmar que la prioridad se centra en expandir oportunidades para dar voz a las personas con quienes se investiga. Se insta a construir conocimiento a partir del consenso de todos los miembros involucrados en el análisis de la realidad. Además, se promueve constantemente la posición de la investigación cualitativa como un vehículo para la acción, en clave de aportar a la transformación de las realidades del contexto en el que interactúan personas, familias, grupos, comunidades y organizaciones (Moral, 2006).

Fuente: elaboración propia con base en Cotán (2016, pp. 37-38) y Moral (2006).

Principales aportes de la investigación cualitativa

La investigación cualitativa centra su mirada en el conocimiento de las relaciones sociales, se interesa en estudiar la pluralización de los mundos vitales. Flick (2004) enfatiza en el interés de conocer las contradicciones de las relaciones sociales, así la “creciente individualización de las maneras de vivir y los patrones biográficos” (Beck, 1992, s. p.) y la disolución de las viejas desigualdades en la nueva diversidad de medios, subculturas, estilos de vida y maneras de vivir (Hradil, 1992, p. 204) son parte del campo de estudio de la investigación cualitativa.

El debate sobre las grandes narraciones teóricas en la investigación cualitativa ha sido superado. Hoy los estudios de corte cualitativo se concentran en la construcción de expresiones locales limitadas, temporalmente delimitadas y situacionalmente comprendidas.

La investigación cualitativa se compromete con la generación de conocimiento, con la dotación de significados y con la representación de los cambios sociales en los diferentes contextos, esto sin olvidar los compromisos asumidos con la acción y con la transformación de la sociedad. Para ello, acude a los diferentes métodos y procesos metodológicos que respaldan su actuación (Flick, 2004). El investigador cualitativo ha de comprender el sentido de la acción social en el contexto de la vida cotidiana y, allí, ejerce la promesa ético-política de la investigación social cualitativa: posicionar el derecho que tienen las personas participantes en los diferentes estudios a que “fuese su propia perspectiva la que oriente la comprensión del sentido de su acción” (Vasilachis, 2020, p. 2). De ahí la importancia de atender el llamado que hacen Guba y Lincoln (2000) cuando insisten en que los estudios de corte cualitativo están atravesados por un relativismo, entre tanto se trabaja en realidades construidas a nivel local con sus propias huellas y especificidades, las cuales son el resultado de la interacción diaria entre sujetos.

En la investigación cualitativa, la comprensión del significado ocupa un lugar central. Esta comprensión abarca el estudio de las creencias, los valores, los referentes teóricos, las concepciones del mundo y los diversos fenómenos mentales de las personas. En esta dirección resulta indispensable acceder a las perspectivas de los participantes.

En palabras de Vasilachis “captar, abarcar y aprehender este conjunto constituye el objetivo principal de lo que a menudo se denomina investigación interpretativa” (Vasilachis, 2020, p. 2).

Muchos hechos sociales requieren ser comprendidos considerando las actividades de construcción de sentido que llevan a cabo los individuos y los grupos con relación a sus contextos y a las experiencias que comparten. Toda actividad de construcción de sentido se puede transformar si se halla que es errónea, defectuosa o que puede impactar negativamente las relaciones sociales, por ejemplo, si es discriminatoria, opresora y alienante, o simplemente manipula la vida en sociedad (Guba y Lincoln, 2000).

En la investigación social, la construcción de sentido es importante, ya que permite develar y decantar los significados latentes en las estructuras sociales. En el enfoque cualitativo, la construcción de sentido implica fomentar un relacionamiento horizontal entre el investigador y las personas que participan en el proceso investigativo, cuyo propósito es comprender la realidad que experimentan (Guba y Lincoln, 2000).

La comprensión que surge de este vínculo debe reforzarse mediante actos de interpretación dialéctica, lo cual implica la confrontación en fundamento de la deliberación de ideas y la búsqueda de consensos dirigidos a encontrar verdades compartidas entre quienes interactúan en el proceso investigativo. Desde este panorama, se entiende la investigación cualitativa como un sumario organizado, secuencial y flexible orientado a la reconstrucción del sentido (Guba y Lincoln, 2000).

Una preocupación que circula en el marco de la investigación cualitativa es la siguiente: ¿en los análisis que ofrecen las y los investigadores sobre el mundo de la vida, realmente se está guardando la responsabilidad ética y política de visibilizar el conocimiento de las personas tal y cual acontece en sus contextos y significados? ¿O, por el contrario, se trata simplemente de un capricho del investigador cualitativo decir que lo hace, cuando en realidad esto no ocurre y el conocimiento del mundo de la vida se reduce únicamente a la perspectiva de la comunidad científica? (Vasilachis, 2020). Este cuestionamiento surge porque la investigación “estudia, en tanto los relatos y el comportamiento se expresan sobre la base de lo que cada sujeto conoce a

partir de su experiencia subjetiva del y con el mundo” (Cueto, 2020, s. p.). Con lo enunciado no se trata de negar las contribuciones que pueda hacer el científico social, se insta a realizar contrastaciones en fundamento de los datos recopilados y la teoría y desde allí se motiva al “establecimiento de categorías de análisis que expresen con la mayor fidelidad las experiencias vividas del participante” (González, López y Moruna, 2023, p. 6).

Pertinencia del conocimiento cualitativo en la administración pública territorial

Las personas transforman socialmente la naturaleza, sin embargo, en este proceso se transforman a sí mismas. En la transformación del mundo crean la historia y viven en esta, ello ocurre concretamente porque la reproducción de la sociedad no está programada biológicamente. Las teorías que desarrollan los seres humanos pueden, con sus tecnologías, afectar a la naturaleza; sin embargo, no llegarán a constituir características del mundo natural, tal cual lo hace la naturaleza. Pero, con estas teorías sí pueden constituir las características del mundo social (Giddens, 1993).

Entonces, todo proceso de investigación cualitativa requiere un diseño propio, y cada teoría que emerge en lo social es el resultado de la misma producción de conocimiento que generan los seres humanos, con la cual afectan y se afectan a partir de una relación en doble vía (Giddens, 1993).

El investigador cualitativo, por naturaleza, es producido y reproducido por la vida social, por lo tanto, hace parte de los fenómenos que observa y con los que interactúa en su propia experiencia, y no podrá separarse de tales conocimientos, por más que lo intente. Porque el mundo de la interacción genera una sinergia tal que termina por involucrarle, incluso si parece estar distante del hecho que quiso observar, comprender y significar (Giddens, 1993).

En el campo de la APT, la generación de teorías, metodologías e instrumentos incidirá en la evidencia de conocimientos y decisiones implicadas que permiten crear y vivir nuevas historias en el mundo

de la vida pública. Esta se encuentra atravesada por la sociedad, la economía, la cultura, la política, el ambiente, la ciencia, la tecnología y las instituciones creadas para establecer los vínculos con ella; desde allí se producen, o no, los resultados construidos. Entonces, se plantea que “no existe una, sino múltiples realidades, y estas son socialmente construidas a través de la interacción social” (Ariza y Velazco, 2012, p. 18, citado por Montes de Oca, 2016, p. 4).

En últimas, la sociedad se encarga de expandir o de limitar los mensajes del conocimiento creado cualitativamente por los interactuantes en la vida pública y en las instituciones vigentes. Considerando este análisis, es importante afirmar que es “imposible construir datos asépticos: neutrales y libres de toda pasión humana; es decir, no contaminados por el/la investigador/a” (Montes de Oca, 2016, p. 1).

Si bien las instituciones del Estado están ahí a lo largo del tiempo, no siempre serán las mismas, y sus dinámicas se extienden o se estancan en la medida en que los cuerpos teóricos que se producen en el mundo cualitativo se toman como referentes para permitir que fluyan, o no, hacia nuevas historias. “En este proceso, en el que descubre simultáneamente lo que busca y la forma de encontrarlo, el investigador se convierte en la principal e irrenunciable herramienta etnográfica” (Guber, 2011, p. 111). El trabajo cualitativo requiere “una plasticidad metodológica que le implica al sujeto investigador ponerse en los zapatos del otro a fin de interpretar esa realidad desde su particularidad” (Montes de Oca, 2016, p. 4).

Sobre el conocimiento cualitativo

Los miembros del mundo de la vida son quienes producen y reproducen la sociedad en la que viven. Esta producción está por encima de la mecanicidad de los procesos. Aunque estos existan, no significa que los miembros de determinado colectivo social tengan plena conciencia de lo que está al respaldo de estos; tampoco que tengan “plena conciencia de lo que estas destrezas son, o de cómo se las arreglan para ejercerlas; o que las formas de vida social deban entenderse adecuadamente como los resultados intencionales de la acción” (Giddens, 1993, p. 164).

Situar la mirada de Giddens (1993) en un contexto local convocaría a pensar cómo la generación de conocimiento vigente y relevante es de acceso compartido para los miembros de determinado colectivo social, y cómo es que los miembros de un mismo territorio son conscientes del saber que se produce en su contexto.

En el caso en el que el mundo cualitativo exija ampliar esos niveles de análisis y de producción de conocimiento, invitaría a reconocer cuáles son los canales —por decirlo así— de formación que los investigadores cualitativos emplean, para que el campo de reflexión sobre el saber generado sea llevado a un máximo nivel de concienciación por los otros, al punto en que las personas puedan hacer un ejercicio de dichas destrezas proporcionadas por el saber cualitativo en su acción diaria.

La interpelación que podría interpretarse en el postulado de Giddens (1993) es que no es suficiente con generar teorías, métodos o metodologías para direccionar el mundo social, si dichos marcos de análisis no son producidos con las personas en sus territorios, e incluso extendidos por ellas mismas como acción intencionada.

Este postulado, hoy por hoy, insta a que la APT reconozca que el saber que se genera requiere ser un conocimiento aplicado, que permita a la sociedad aumentar sus niveles de pensamiento crítico para que analicen las diversas formas de vida social, y desde allí, identifiquen los acervos del conocimiento técnico, práctico o emancipatorio, pertinente o no, en la toma de decisiones públicas por parte de las organizaciones del Estado y de la sociedad civil.

De manera concreta, conocer la pluralidad de ángulos para comprender la realidad y abordarla es un recurso significativo para interpelar, respaldar o hacer contrapoder a las mismas decisiones de las instituciones y sus representantes. Por ejemplo, es común en la APT acudir a los llamados de la investigación-acción participativa, entendida esta como un proceso colaborativo que, como ejercicio social de aprendizaje, busca —a través de diversos grupos de personas que se unen— potenciar conocimientos y prácticas compartidas, permitiendo transformar el estatuto teórico y las prácticas dominantes por unas que enfatizan en el establecimiento de condiciones de vida y de trabajo que respondan a los contextos locales específicos (Kemmis y McTaggart, 2005).

Acerca de la particularidad en la investigación cualitativa

La conducta humana es analizada como una acción intencional, esta aporta un conocimiento nomológico. No obstante, por más leyes científicas que se generen, estas no podrán comprender la totalidad de lo que ocurre en las interacciones sociales y, al contrario, la labor de la investigación cualitativa se centrará en estudiar las propiedades particulares de dichas estructuras.

La APT presenta, en escala actual, el reto de ensanchar el debate teórico territorial. Los estudios cualitativos pueden dar cuenta, en sus análisis, de cómo las construcciones nomológicamente elaboradas pueden ser particularizadas en una relación tiempo, modo y espacio. Esto es una oportunidad para dar un lugar a la investigación local y, desde allí, atreverse a problematizar los constructos científicos universales, comprendiendo sus distancias o cercanías cuando de resolver problemas públicos se trata, cuando se propone la transformación de las interacciones sociales, o cuando se pretende potenciar el saber público y sus instituciones.

Además, centrar la investigación cualitativa en las propiedades particulares de las dinámicas sociales es un factor clave para la generación de innovaciones públicas, las cuales, como saber territorial constituyen la base de novedosas formas conceptuales de comprender y abordar lo público como un fenómeno del mundo de la vida.

Dicho de manera complementaria, para Vasilachis (2017) la investigación cualitativa busca estudiar la vida de las personas, en consideración de sus perspectivas, sus subjetividades, sus conductas e historias; retoma sus experiencias, comprende sus interacciones y devela el sentido de las relaciones sociales. Ello lo hace de “forma situada, es decir, ubicándolos en el contexto particular en el que tienen lugar. Trata de comprender dichos contextos y sus procesos y de explicarlos recurriendo a la causalidad local” (Vasilachis, 2017, p. 33). En este sentido, la investigación local se anima más por el estilo cualitativo, que se orienta a la comprensión de las particularidades que configuran los contextos. En la medida en que se van visibilizando los rasgos diferenciadores de una situación, se amplía el marco de comprensión y se disminuye la habilidad para comparar significativamente diversas situaciones, pues el

investigador centra la atención en los “matices, particularidad, emoción, fresca, percepción [que] son características que la buena investigación cualitativa comparte con el arte” (Vasilachis, 2017, p. 28).

La pertinencia de lo cualitativo en la comprensión de las relaciones sociales

Para Giddens (1993), la perspectiva cualitativa implica que se observe el proceso de estructuración del mundo de la vida, comprendiendo cómo se ha dado la reproducción de las prácticas. Para este autor “indagar en la estructuración de las prácticas sociales es tratar de explicar cómo son constituidas las estructuras mediante la acción, y de modo recíproco, cómo la acción es constituida estructuralmente” (Giddens, 1993, p. 164). Este aspecto insta a realizar trabajos interpretativos y fenomenológicos que identifiquen las cargas de sentido que orientan la acción social individual y colectiva; para que se comprenda cómo, a partir de la interacción simbólica en el mundo de la vida, se instalan marcos etnometodológicos en el sentido mismo de la forma y los fines de la acción que establecen los actores de la sociedad.

Giddens (1993) abrió una oportunidad para observar las relaciones sociales junto con sus particularidades. El mensaje de este autor centra la atención en develar cómo se da el proceso de la actividad humana. Lo anterior, en un marco práctico, cobra relevancia para la APT, toda vez que la investigación cualitativa puede, no solo evidenciar los problemas públicos de los contextos y de sus organizaciones, sino que también es capaz de decantar el entramado de relaciones humanas que, en términos de proceso, llevan a que un territorio se establezca de un modo o de otro.

La investigación cualitativa en APT no puede solamente afirmar que una verdad es cierta porque determinada teoría jurídica, económica, social, cultural, ambiental, etc., así lo expresa; de manera particular, la persona que agencia los estudios cualitativos tendrá la responsabilidad de indagar a profundidad esa maraña de interacciones sociales, hasta el punto de cuestionar la teoría, comprenderla o decantar nuevas proposiciones que amplíen los campos de estudio tradicionales, potenciales o emergentes según las tendencias de conocimiento de esta disciplina.

En coherencia con lo planteado, puede entenderse que otra intención de la investigación cualitativa tiene que ver con su capacidad para recuperar la manera en que las personas interpretan el mundo, sus entornos y los procesos que marcan sus vivencias. Según la afirmación que hace Castellví *et al.* (2023) se puede afirmar que:

[...] las investigaciones de índole cualitativa se interesan por la forma en que se interpreta el mundo, por los contextos y por los procesos, por la perspectiva de los participantes, sus comportamientos y experiencias, así como el conocimiento que tienen sobre el tema investigado. (Castellví, 2023, p. 12)

Giddens (1993) propuso que la investigación cualitativa ha centrado sus comprensiones a partir de la intersección de estos tres elementos. Para este autor los significados, las normas y el poder están implícitamente relacionados con la acción intencional, y dicha acción determina la estructura y la particularidad de esta, la cual es observada y comprendida por el responsable de los proyectos cualitativos. Para Giddens “todo orden cognoscitivo y moral es al mismo tiempo un sistema de poder, que involucra el horizonte de legitimidad” (Giddens, 1993, pp. 164-165). La investigación cualitativa evidencia su intencionalidad cuando promueve transformaciones y mejoras en las relaciones sociales. En este punto, no puede olvidarse que la investigación es una actividad política, la cual, en los balances cualitativos, le demanda a la comunidad científica tomar posiciones críticas frente al orden social instituido (Gillies y Alldred, 2012).

En concreto, la APT centra su mirada en la generación de un conocimiento situado y, en sus construcciones de saber local, contribuye a develar este entramado de contenidos que se producen en la vida pública, en la sociedad y en las instituciones públicas. En este escenario, identifica tensiones, encuentros y desencuentros entre los interactuantes y, sobre estas particularidades, despliega su fuerza para comprender los focos que ejercen poder y los efectos que estos generan en la sociedad, a fin de establecer las prioridades en todas las esferas de la vida social, ya sea para transformarlas, si ello resulta necesario, o para fortalecerlas, si benefician a la colectividad.

Implicaciones de la construcción colectiva del conocimiento cualitativo en el nivel territorial

En los procesos de investigación cualitativa no se actúa en el territorio como un simple observador externo. Por el contrario, en el conocimiento que se genera mutuamente no se trata de crear un conjunto de indicadores para corregir la vida social, sino que, en los estudios cualitativos prevalece la construcción de esquemas de interpretación que los investigadores cualitativos y los legos utilizan para entender la actividad social y develar diversas caracterizaciones que son reconocibles y transformables (Giddens, 1993).

Esta es una invitación a la APT para que, en sus producciones de conocimiento local, reconozca cómo los problemas públicos, de manera recíproca, afectan a todos en el territorio. Desde allí, no solo es posible identificar estos puntos de tensión, sino, lo más importante, levantar una voz de denuncia y de pronunciamiento ante las contradicciones halladas.

Es preciso reconocer que las comunidades tienen sus propios métodos de construcción de conocimiento local, y la investigación cualitativa cuenta también con algunos recursos para conocer la actividad social. Ahora bien, lo importante es relacionar los diversos esquemas interpretativos de manera conjunta entre actores estatales y no estatales; ello permitiría ampliar el pluralismo metodológico en investigación para la APT. Si bien el conocimiento emerge en un proceso cognitivamente individual, en fundamento de la capacidad de comprensión, en la investigación cualitativa este se traslapa a un fenómeno “inherentemente colectivo, y socialmente construido y distribuido, y que, en las ciencias sociales sirve para crear un puente entre la investigación y las necesidades de conocimiento de la sociedad en general” (Denzin y Lincoln, 2012, p. 14).

Giddens (1993) insiste en que la inmersión en un territorio no es convertirse en lo que él denominó un miembro cabal de la comunidad. Es decir que no siempre tenemos el conocimiento completo de un territorio. Para él, resulta importante saber sobre el acceso a una forma de vida ajena; esto implica desarrollar la capacidad para orientarse a ella, saber participar de ella e identificar sus prácticas cotidianas. Entonces, las interacciones con el contexto exigen que el investigador no pierda el horizonte de científico social, pues su función, a partir de la descripción, es la significación de diversas caracterizaciones que resultan de la interacción social. Sin embargo, es pertinente resaltar

que, en esta labor, el proceso de investigación debe respetar los valores culturales y la dignidad humana de los pueblos.

La ética en la generación de conocimiento cualitativo cobra un lugar importante, pues previene que “opere la exclusión de formas alternativas de sociedad y de conducta, procura el establecimiento, mantenimiento y desarrollo de las relaciones recíprocas y respetuosas, las que tienen como sujeto tanto a las personas como a los colectivos” (Denzin, y Lincoln, 2012 p. 22). Esta cita marca una posición en la investigación cualitativa vinculante a la siguiente idea: “el carácter relacional de la investigación cualitativa determina, pues, el ineludible compromiso del investigador de respetar a toda/o ‘otra/o’ en su identidad, en su alteridad irreductible” (Denzin, y Lincoln, 2012, p. 22).

Giddens (1993) reconoce que todo esquema teórico, independientemente de su naturaleza —en este caso, la cualitativa—, obedece a una forma de vida. Los conceptos allí proporcionados estarán dominados por la actividad práctica, la cual es un recurso clave en la investigación cualitativa, ya que configura el insumo central para generar determinados tipos de descripciones.

También se aclara que el conocimiento que deriva de la actividad práctica está permeado por los significados que los actores sociales atribuyen a los mismos. La labor en la investigación cualitativa obedece a la interpretación de estos significados en sus propios esquemas teóricos, a partir de un lenguaje corriente y técnico. Una crítica que deja Giddens (1993) a la investigación social es la siguiente:

[...] hay un continuo deslizamiento en los conceptos construidos en sociología, mediante el cual se apropian de ellos los individuos para el análisis de cuya conducta fueron originalmente acuñados, y por consiguiente tienden a convertirse en rasgos integrales de esta conducta (modificando potencialmente, de este modo, su empleo original dentro del vocabulario técnico de la ciencia social). (Giddens, 1993, p. 165)

De manera puntual, una recomendación que se dejaría con el anterior aporte es que el conocimiento generado en el campo científico de la APT no podrá, por más que lo intente, negar el punto de vista de quien proporcionó dicho saber. Esto, en la medida en que “estas diversas formas de conocer, que, por lo demás, operan como modos de resistencia a los regímenes consolidados y reproducidos de la verdad, de la ciencia y de la justicia, destacan el carácter inherentemente colectivo,

y socialmente construido y distribuido del conocimiento” (Denzin, y Lincoln, 2012, p. 21).

Esto convoca a reconocer que la producción de los esquemas teóricos en APT no solo es el resultado de la construcción de conocimiento en grandes centros de pensamiento en el saber propio de la Administración Pública, sino que este conocimiento es también consecuencia de la interacción de la APT con los entornos en los que incide. De ahí la importancia, en los créditos del discernimiento, de resaltar el papel que jugaron los actores territoriales en la producción de las investigaciones cualitativas y, desde allí, reconocer y visibilizar los conceptos producidos por el territorio, dando lugar adicional a las emergencias conceptuales que dichos hallazgos generan para la APT, sin olvidar sus lugares de origen. Lo anterior implica, ética y políticamente, dar voces a las personas “silenciadas, y a otras formas de ser, de conocer y de producir conocimiento. Enfrentando a los paradigmas y epistemologías tradicionales” (Denzin y Lincoln, 2012, p. 21). El fin es promover “la transformación social y la cooperación de los actores participantes en la construcción, validación y legitimación del conocimiento” (Denzin y Lincoln, 2012, p. 21). Dicha narrativa permite hacer la siguiente inferencia: en la construcción de conocimiento la comunidad tiene un lugar reservado en el trabajo, en las decisiones y en las contribuciones que dicho saber produce para la sociedad (Denzin y Lincoln, 2012).

Para finalizar este apartado, Giddens (1993) permite descifrar la relevancia de la investigación cualitativa. Esta cobra valor porque sigue trabajando en la generación, en la explicación y en la mediación hermenéutica de las diversas formas de vida. Para ello, se sustenta en los metalenguajes de las ciencias sociales —pueden interpretarse como las teorías propuestas por dichas ciencias—, así como en la comprensión y en la argumentación de la producción y reproducción del mundo de la vida social como pleno resultado de la acción humana. No puede olvidarse que la investigación cualitativa está alimentada y realimentada por una diversidad de opciones. En la perspectiva de Denzin y Lincoln, “nunca antes los investigadores tuvieron a su alcance tantos paradigmas, estrategias de investigación y métodos de análisis” (Denzin y Lincoln, 2012, p. 13). Esta situación permite comprender los hallazgos y redescubrimientos en fundamento de las deliberaciones sobre las “nuevas formas de mirar, de interpretar, de argumentar, de escribir, reconociendo que ningún método puede captar todas las sutiles variaciones de la experiencia humana” (Denzin y

Lincoln, 2012, p. 13). En el siguiente apartado se presentan algunos aportes de las principales teorías que pueden orientar la labor del investigador cualitativo en APT.

Algunas perspectivas investigativas en la tradición cualitativa

La tradición cualitativa está atravesada por diversas corrientes de pensamiento; en esta unidad no se abordan todas, sino que se hace una síntesis de la idea central de aquellas que pueden dar una luz al abordaje a los problemas de investigación cualitativa en APT. Estas son: a) hermenéutica, b) fenomenología, c) etnometodología y d) teoría crítica.

Aportes de la hermenéutica en la investigación cualitativa

El valor cualitativo de la hermenéutica recae en el trabajo de los investigadores, quienes se centran en estudiar “la naturaleza del lenguaje y su significación en la vida social” (Giddens, 1993, p. 54). Para Gadamer (en Giddens, 1993, p. 54), “la comprensión está ligada con el lenguaje”. El término hermenéutica cobra fundamento en el verbo griego *hermēneuein* que tiene relación directa con interpretar. El principal exponente de la hermenéutica filosófica es Gadamer, quien reconoció que los avances de la ciencia y del pensamiento se logran gracias al lenguaje. Fuster expresa que “el lenguaje es la casa del ser” (2019, p. 205). Entonces, la hermenéutica centra su atención en la comprensión del otro, a través de la conversación, llegando a lo que se encuentra detrás de esta, es decir, en lo no dicho (Fuster, 2019).

La hermenéutica se presenta como un método que establece un proceso para revelar los diversos significados de aquellas cosas que hacen parte de la conciencia del ser humano, y busca interpretarlas a través de la palabra. Esta se centra también en “los textos escritos, las actitudes, acciones y todo tipo de expresión del hombre que nos llevan a descubrir los significados” (Fuster, 2019, p. 205). Dicha tradición cualitativa reconoce el *carácter lingüístico del entendimiento*, esto quiere decir que, si bien las personas enunciamos lingüísticamente, estas expresiones son el resultado de los procesos de pensamiento que se materializan gracias al lenguaje. Es pertinente acotar que el círculo

hermenéutico sostiene una relación de “movimiento entre la forma de ser y el intérprete y el ser que es revelado por el texto” (Sandoval, 1996, p. 67, citado en Fuster, 2019, p. 205).

Vélez y Galeano (2002, en Fuster, 2019) afirmaron que la hermenéutica, como método de investigación, se focaliza en el conjunto de comportamientos, las formas verbales y las formas no verbales de la conducta humana; se inserta en la cultura y en todos los sistemas organizativos posibles para develar los significados que los circunscriben. Estos autores defienden la singularidad de los análisis hermenéuticos. En investigación cualitativa la hermenéutica atraviesa todo el proceso de estudio de la realidad: hace parte de la construcción, el desarrollo teórico-metodológico, la fase interpretativa y la discusión de los resultados, hasta la consolidación de las conclusiones (Fuster, 2019).

La hermenéutica dedica su esfuerzo a comprender (*verstehen*) los hechos de modo natural, es decir, en el propio contexto en el que ocurren. Le interesa dotar de significado al mundo de la vida (reconocido por Husserl en la fenomenología trascendental). En tanto comprensión, su fin está centrado en los fenómenos que convocan a las ciencias sociales. El camino de la comprensión ocurre en la interpretación de aquellos hechos que están en la experiencia humana y social. Busca entonces dar informaciones detalladas y profundas del fenómeno comprendido, aunque su fin no se oriente a abordar el contexto. Se trata de estar en la realidad

[...] sin intervenir en ella, dentro de su propio espacio de ocurrencia, con cierta dosis de empatía, pero cuidando de no interceder o mediar en ella, pues cualquier intervención del investigador podría desnaturalizarla y, con ello, generar conocimientos parcializados y carentes de objetividad. (Sánchez, 2019, p. 111)

La interpretación pretende comprender la experiencia social, no se entromete en ella, y en todo caso, sus elaboraciones de la realidad deben ser cuidadosas para no crear tendenciosos prejuicios sobre el contexto. Vale la pena recordar lo siguiente: “la experiencia del mundo de la vida social es en su mayor parte comunicable de manera intersubjetiva, la tarea de interpretación de aquello que se comunica entre personas y grupos, acerca de tales fenómenos se transforma en un imperativo” (Baeza, 2022, p. 95).

Ferrater Mora (1999), analizado en Baeza (2022), manifiesta que la hermenéutica es un examen de condiciones que dan lugar a la comprensión. Esta manera de comprender el mundo de la vida reconoce que en el proceso de investigación se genera una relación y no se provee solamente un objeto, como ocurre con el texto. Interesa entonces a la labor hermenéutica conocer cómo se genera la transmisión de la tradición de un contexto determinado. Por ello acude al lenguaje. Este es considerado un recurso fundamental, “pero no como un objeto a comprender e interpretar, sino como un acontecimiento cuyo sentido se trata de penetrar” (Ferrater Mora, 1999, p. 1624, citado por Baeza, 2022, p. 96). En materia práctica, el método hermenéutico sugiere a los investigadores cualitativos los siguientes puntos:

- Las lecturas y las comprensiones que se hacen sobre el contexto y el lenguaje no son definitivas ni monolíticas.
- La hermenéutica afirma el punto de reflexión de quien investiga en el contexto, no oculta esta realidad evidente en el proceso investigativo y afirma que hace parte de esta misma labor.
- Todos los investigadores están permeados por sus preconcepciones al momento de generar significantes. En todo caso, el proceso de interpretación está atravesado por dos mallas: la malla de lectura del investigador y la malla de escritura del autor.
- El proceso investigativo es consciente de sus propias presuposiciones, esto posibilita una autocrítica que devela nuevos aspectos a partir del contexto de análisis.
- La labor de interpretación es abierta, sin clausuras ni límites temporales; por ello, el proceso de investigación puede ser recodificado, por el hecho de ser intrínsecamente polisémico.
- Comprender el contexto sociocultural en el que emerge un fenómeno, requiere conocer la totalidad del mismo, lo que permite un mayor criterio al estudiar sus partes (holismo semántico).
- La interpretación es circular (círculo hermenéutico), generando nuevos presupuestos y nuevas reactualizaciones sobre esa memoria colectiva que permea el contexto.
- La interacción constante con otros y con los objetos del mundo, genera procesos por los cuales la investigación cualitativa dota de significado a dichos objetos, atribuyéndoles una utilidad y razón de ser.

- La experiencia *yoica* de Husserl posibilita, en la investigación cualitativa, la apertura al mundo de la subjetividad. En la *praxis* social se entrelazan múltiples subjetividades que, a través de la intersubjetividad, generan significados compartidos. Así, la *praxis* del tiempo presente se sitúa, ni más ni menos, en la intersección entre el pasado y el futuro, dimensiones clave para generar nuevas interpretaciones sobre el contexto.
- La investigación cualitativa en la perspectiva hermenéutica se configura como un “universo en movimiento de elaboraciones y reelaboraciones cuyo propósito no es otro que el dar respuesta a lo hasta ahora desconocido, parcial o totalmente”. (Baeza, 2022, pp. 110-112)

Fundamentos de la fenomenología en la investigación cualitativa

La fenomenología es una de las corrientes teóricas más relevantes en los estudios de corte cualitativo. Este estilo de investigación, basado en presupuestos fenomenológicos, puede fundamentarse en la definición que ofreció décadas atrás Merleau-Ponty. El valor cualitativo en este método radica en la develación de las esencias; entre ellas se encuentran la percepción y la consciencia.

Husserl (1996) reconoció que el ejercicio fenomenológico cobra valor en la medida en que dirige su pensamiento hacia la observación de un objeto intencional. La relevancia de la fenomenología se ubica en la “consciencia dirigida a su intención. Una consciencia intencional que sitúa al mundo y al ser humano en un espacio condicionado por la esencia de la consciencia: la consciencia intencional” (Escobar, Quintero y Moncada, 2022, p. 6).

La fenomenología es una forma investigativa para acercarse a la realidad social y, desde allí, generar un conocimiento fundamentado en la subjetividad y en la producción de sentido sobre esta. El trabajo fenomenológico estudia la actitud natural y hace uso de la *epoché*, la cual exige eliminar todo aquello que limita al investigador cualitativo para percibir las cosas. Esto implica abstenerse de aquellos elementos que puedan interferir en la generación de conocimiento.

Desde una perspectiva aplicada, la *epoché* como principio investigativo,

[...] no presume el cuestionamiento del mundo como existente ni reduce este al pensamiento del sujeto. Por lo contrario, trata de dejar de pensar bajo estos términos, con el objetivo de poder observar la vida de la conciencia que está detrás de los objetos comprendidos como cosas dadas: abordar cómo esta los representa, qué significado asume para ella. En resumen, qué sentido original poseen o cómo se convierten en objetos de conciencia. (Fuster, 2019, p. 204)

Para Fuster (2009) el trabajo fenomenológico de la comunidad de investigación cualitativa puede considerar en la praxis que su labor se destina a los siguientes aspectos:

- Suspender la condición natural, es decir, transformar lo establecido como verdadero en un nuevo conocimiento. Esto implica hallar lo que se oculta detrás de este saber.
- Percibir que el mundo de la vida y sus objetos son un fragmento de la experiencia de una conciencia que los dotó de sentido, lo cual exige conocer los motivos del porqué y para qué del sentido inmerso en ellos.
- Reconocer que el mundo ya está constituido, es decir, aunque existen cargas de sentido en este mundo, hay factores ocultos en su propia actividad que pueden ser revelados en nuevos lentes y marcos de verdad.
- La fenomenología se asume como un método que analiza los fenómenos a partir de su significación para la conciencia, una idea que también desarrolla Fuster (2019), al señalar lo siguiente:

Se aleja del conocimiento del objeto en sí mismo desligado de una experiencia. Para este enfoque, lo primordial es comprender que el fenómeno es parte de un todo significativo y no hay posibilidad de analizarlo sin el abordaje holístico en relación con la experiencia de la que forma parte. (Fuster, 2019, p. 204)

El trabajo fenomenológico apunta a una reducción, orientada a percibir y describir las particularidades a partir de la experiencia captada por la conciencia. De este modo, permite comprender sistemáticamente cómo el mundo subjetivo se constituye a partir de las interacciones en un contexto determinado. En esta línea, el investigador cualitativo debe considerar que “el objetivo primordial es reconstruir

los ejes articuladores de la vida de la conciencia, pero esto únicamente se puede ejecutar profundizando en su experiencia. Exige describir y comprender la experiencia desde su propia lógica de organización” (Fuster, 2019, p. 204).

Para Schütz (citado por Giddens, 1993), “hablar de ‘fenomenología’ no es hablar de un solo cuerpo unificado de pensamiento” (Giddens, 1993, p. 26). Max Van Manen propone que la labor fenomenológica esté acompañada del trabajo hermenéutico, propio de la inmersión del investigador en la experiencia. Este autor afirma que todo acercamiento a la realidad se hace a partir de la interpretación “del texto que representa la experiencia particular” (Pacheco y Fossa, 2022, p. 141). Algunas recomendaciones en materia práctica que sugiere Max Van Manen se resumen en las interpretaciones que hacen Pacheco y Fossa (2022). Entonces, en fenomenología se considera pertinente realizar:

- Una investigación a partir de la experiencia vivida.
- Una explicación de qué manera el fenómeno estudiado se hace presente en la conciencia.
- Una develación sobre cuáles son las esencias: la percepción y la conciencia.
- Un hallazgo de las descripciones de los significados vividos (experienciales), centrando la mirada en los motivos del porqué y para qué de la acción.
- Una investigación científica humana sobre el fenómeno.
- Una acción poetizante.
- Una recopilación de datos sobre una práctica considerada significativa.
- Una comprensión y descripción del significado que el ser humano le atribuye a la realidad.

En síntesis, Fuster (2019) afirma que la fenomenología aporta a los desarrollos de la investigación cualitativa, en la medida en que reconoce la pertinencia e importancia de explorar la conciencia del ser humano. Busca entonces “entender la esencia misma, el modo de percibir la vida a través de experiencias, los significados que las rodean y son definidas en la vida psíquica del individuo” (Fuster, 2019, p. 205).

Dicho esto, la fenomenología permite establecer una intersección entre objetividad y subjetividad, las cuales están presentes en la

“experiencia humana” (Fuster, 2019, p. 205). No se centra solamente en realzar descripciones sobre los relatos o sobre los objetos del mundo físico, sino que busca revelar el contenido interno en dichas narraciones o cosas, desde una “perspectiva valorativa, normativa y práctica en general” (Fuster, 2019, p. 205).

Razones de la etnometodología en la investigación cualitativa

El aporte cualitativo de la etnometodología se recoge en el análisis de los métodos que emplean las personas en su vida diaria para llevar a cabo sus rutinas; es una forma de estudiar, desde el punto de vista de los sujetos, cómo llevan a cabo su razonamiento práctico para estructurar la vida cotidiana (Valdivieso y Peña, 2007).

En la década de 1950 se acuña el término etnometodología, su principal exponente fue Harold Garfinkel. Este investigador se preocupó por comprender los procedimientos que derivan de los razonamientos, es decir, los métodos que hacen parte del sentido común cotidiano. La etnometodología no niega las influencias estructuralistas ni las funcionalistas, orientadas a explicar la organización del orden social, ni tampoco se aparta de las dilucidaciones fenomenológicas sobre dicho orden; es decir, reconoce los elementos subjetivos e intersubjetivos que se ocultan en dicho mandato organizativo, las cargas de sentido en los motivos de la acción y la experiencia que dichos fines dejan en la sociedad.

La etnometodología centra sus estudios en los aspectos constitutivos de la realidad que se dan como una verdad sentada. No obstante, se focaliza en estudiar cómo los miembros de la sociedad “coordinan, estructuran y entienden sus actividades diarias. En esencia sus postulados estaban interesados en la acción social, la intersubjetividad y la comunicación lingüística, por ello, la etnometodología se fundamentó en el análisis de la conversación” (Calcetero, Chaparro, Barahona y Rojas, 2019, p. 48).

El valor cualitativo de la etnometodología recae en el interés por desentrañar el mundo práctico. Para esta corriente de investigación lo importante es poner el acento en el sentido común, y sus elaboraciones se preocupan más por el conocimiento cotidiano que por el fundamento objetivo y sistemático de la tradición científica

de las ciencias sociales. Este pensamiento investigativo focaliza su mirada en el conocimiento que se genera en la organización de las actividades sociales. En este sentido, el trabajo etnometodológico, al igual que la hermenéutica, el interaccionismo simbólico o la fenomenología, busca hallar ese conocimiento que es socialmente compartido y, por ello, observa el lenguaje y los procesos cognitivos, los cuales derivan de la interacción social.

Desde una perspectiva aplicada, la etnometodología se dedica a describir el trabajo local, que es contingente y proporciona espacios para la reflexión sobre cómo se generan las actividades de la vida diaria y los significados que la sociedad misma le atribuye a sus formas de producción del mundo de la vida. Para ello, es importante investigar en escenarios sociales particulares, dotados de identidades y actividades, reconocibles y significativas. En la labor etnometodológica, al investigador le interesa descifrar los rasgos constitutivos de las actividades diarias, las cuales son producciones de los participantes y dichas elaboraciones son compartidas a través de múltiples conversaciones. De ahí el interés de investigar bajo un enfoque centrado en el análisis de la conversación, especialmente sobre la forma de la acción, es decir, los procedimientos internos que la estructuran (Calcetero *et al.*, 2019).

Caballero (1991) reconoció que en la labor etnometodológica existen algunos conceptos que pueden ser considerados para la investigación cualitativa, estos son:

- *Explicaciones*: da cuenta de los modos en que los actores de un contexto hacen tales cosas, entre ellas: describir, analizar, criticar e idealizar situaciones específicas. Centra su mirada en las explicaciones que hacen las personas sobre sus propias cosas y evidencia cómo estas son aceptadas o refutadas por los demás.
- *Indexicalidad*: devela las frases particulares que tienen diversos significados en una variedad de contextos. Así, cada explicación obedece a un propio lugar de producción. Para ello, el investigador cualitativo debe estar en el contexto; además no deberá imponer su visión sobre el mundo. Lo importante en la indexicalidad es centrar la atención en cómo los actores de un territorio elaboran su propia visión de la realidad, cómo dotan de sentido dicho contexto y cuál es la visión común que tienen sobre sus situaciones diarias.

- *Acción e interacción*: la interacción humana es reflexiva. Esto implica enunciar que todas las personas estamos dotadas para significar “señales, gestos, palabras y otras informaciones de otros humanos” (Calcetero *et al.*, 2019, p. 40). El trabajo etnometodológico se orienta a identificar cómo se produce la interacción y cómo se evidencia la reflexión. Esto quiere decir que se desarrollan los conceptos y los principios que fundamentan las condiciones sobre las cuales ocurren distintas reflexiones entre los interactuantes de una comunidad.
- *Principio etcétera*: en una interacción hay muchas cosas que no se enuncian. Particularmente, las personas esperan a crear nuevas informaciones para llenar los vacíos sobre los que no pueden argumentar su interacción y acción en la realidad, o dan tiempo a que dicha información sea provista desde las palabras o las acciones de los demás. Cuando esta condición ocurre se evidencia el principio etcétera.

Al investigador etnometodológico le resulta difícil investigar sobre las creencias, las ideas o los pensamientos de los sujetos. No obstante, para llegar a ellos, se centra en lo que “dicen y hacen”. De ahí que su cuidadoso examen permita hallar cómo se produce y se organiza la realidad social en la que interactúan. Por lo anterior, se insta a hacer investigaciones más “prácticas y observables”. Si bien puede interpretarse que este método de estudio de la realidad cualitativa se acerca a la labor fenomenológica, es necesario evidenciar algunas diferencias. La fenomenología se direcciona a estudiar lo que la gente piensa, o lo que está oculto en la consciencia del mundo de la vida. Por el contrario, la etnometodología se dirige a estudiar el hacer de la gente y recuperar, de este modo, el valor que los practicantes le otorgan a sus rutinas. En síntesis, la etnometodología:

[...] da especial importancia a las interpretaciones que tienen las personas frente a las prácticas explicativas de situaciones específicas, las cuales incluyen procesos de descripción, crítica e idealización. Centra su interés en el análisis de las conversaciones entre las personas, en dichos análisis “los etnometodólogos adoptan una actitud de indiferencia en el sentido de que no juzga la naturaleza de las explicaciones, sino que las analizan en función de sus usos en la vida cotidiana” (Briones, 2002, p. 100). (Calcetero *et al.*, 2019, p. 40)

Clifford (1998, citado en Valdivieso y Peña) dejó tres sentidos de la labor etnometodológica:

- a) Descubrir las reglas y normas que estructuran la interacción diaria;
- b) Analizar la conversación, que busca descubrir las reglas de la interacción verbal que son generadas por la misma interacción;
- c) Relacionar la etnometodología con las estructuras de la vida social. (Valdivieso *et al.*, 2007, p. 402)

Otros valores cualitativos de la investigación etnometodológica fueron rescatados por Caballero (1991), según las interpretaciones de Calcetero *et al.* Estos se citan textualmente a continuación:

- a. Los experimentos disruptivos buscan, romper los procedimientos normales de modo que el proceso por el que la realidad social es construida o reconstruida quede al descubierto [...]
- b. El análisis conversacional pretende basar sus descripciones en los fenómenos que investiga de modo intenso y detallado [...]
- c. El trabajo centrado en lo cognitivo reconoce que la vida social surge de la interacción entre actores creativos, estructuras profundas y creación normativa. Lo que significa que los actores están desarrollando constantemente nuevos procedimientos ante los diversos escenarios cambiantes, lo que le exige respuestas innovadoras, para así determinar lo que los actores piensan y hacen [...].
- d. Lo situacional es pertinente en el trabajo etnometodológico porque se trabaja para comprender cómo se construyen consensos sobre actitudes, opiniones y creencias en y sobre el contexto. Desde allí, devela las prácticas y los métodos implícitos y explícitos para identificar cercanías y alteridades ante el consenso por parte de los interactuantes. Por eso, los etnometodólogos se sumergen en las rutinas y analizan los montajes y los desmontajes de las formas de vida diaria (corpus circunstancial).
- e. En la configuración del corpus circunstancial, las reglas generalizadas en un escenario no lo son para otro. De ahí que los etnometodólogos se concentran en la singularidad de las prácticas, la organización y la atribución de los modos de vida designada por los interactuantes del territorio. (Calcetero *et al.*, 2019, pp. 40-41)

Contribuciones de la teoría crítica a la investigación cualitativa

La teoría crítica (TC) emerge en Europa como una respuesta a la crisis ocasionada por la Primera Guerra Mundial. La emergencia de esta corriente teórica ocurre como consecuencia de lo autodestructivo de la razón en contra de la especie humana y, a partir de ello, se generó una interpelación a los dominios de los propios seres humanos sobre la naturaleza y sobre los semejantes. Se interrogó sobre la exacerbación en el uso del poder y el beneficio de este a favor de las potencias bélicas.

El ideal decantado en las primeras apariciones de la TC giró en torno al proyecto emancipatorio del ser humano ante todas aquellas estructuras que le oprimen. Especialmente, la deliberación se centró en hacer visibles las clases sociales subordinadas, fundamentando los argumentos en la Ilustración y en la obra de Marx (Andrade, 2019).

Por el Instituto de Investigación Social en Frankfurt (1923) transitaban varios académicos: “Friedrich Pollock, Max Horkheimer, Theodor W. Adorno, Leo Lowenthal y Herbert Marcuse, quienes se incorporaron en diferentes momentos al Instituto de Investigación Social... Otros intelectuales y académicos como Franz Neumann, Otto Kirchheimer, Siegfried Kracauer y Walter Benjamín se mantendrían cercanos” (Andrade, 2019, p. 133). La apuesta teleológica del Instituto de Investigación Social se centró en “darle continuidad a la crítica marxista del capitalismo, tratando de analizar las nuevas características que estaba adquiriendo en el periodo de entreguerras en Europa” (Andrade, 2019, p. 133).

El valor cualitativo de la TC se fundamenta en el proceso de constitución de la teoría generada en la praxis social, y se considera que en el entorno existe una relación dialéctica entre el sujeto y el objeto, dando paso al desarrollo de la noción de totalidad histórico-social. Sobre esto, vale la pena retomar lo siguiente: en “este enfoque epistemológico y teórico implicaba desarrollar un ambicioso programa de investigación que no se ceñía únicamente al abordaje de los problemas relacionados con el desenvolvimiento económico o las luchas políticas, sino también a los aspectos culturales, estéticos y literarios” (Andrade, 2019, p. 133).

La teoría crítica de la sociedad acontece en tanto que esta reconoce algunos fines, así:

- a) es necesario cuestionar cualquier forma de totalitarismo;
- b) es pertinente enunciar y visibilizar los efectos del capitalismo en todos los rincones de las sociedades;
- c) es fundamental visibilizar las luchas políticas de los sectores populares y particularmente oprimidos en el dominio político y capitalista;
- d) es necesario cuestionar y visibilizar la lucha de clases que producen los nuevos formatos en la industria cultural, a partir de la producción y el consumo cultural, derivado de las nuevas tecnologías, los medios de comunicación y los diversos medios publicitarios, los cuales terminan por alienar al sujeto a esos nuevos modos de vida, racionalizados instrumentalmente por el modelo del capitalismo imperante. (Andrade, 2019)

La TC, si bien reconoce estos problemas derivados de la fe capitalista, afirma que la fuerza de los giros cualitativos en la sociedad está vinculada a los movimientos sociales (estudiantes, mujeres, trabajadores, étnicos, ambientalistas, etc.), dispuestos a denunciar las constricciones que sobre los seres humanos ejercen las dinámicas del capitalismo vigente y sus formatos de consumo y mercado cultural global. La TC se opone a la lectura de la “personalidad unidimensional, en la que el hombre mismo era visto como una mercancía y reproducía patrones estandarizados de vida” (Andrade, 2019, p. 134).

La investigación cualitativa, a la luz de la TC, puede proporcionar los siguientes elementos:

- a) La esfera pública se entiende como un espacio creado por la sociedad burguesa y, como tal, es posible producir una crítica sobre esta, a partir del razonamiento y del cuestionamiento de aquellas decisiones que son tomadas por los poderes públicos e influir en los ciudadanos en la toma de decisiones para cambiar los cursos de dicha esfera. Esta mirada deja visible el carácter aplicado de la construcción teórico-cualitativa; entonces, se estudia el contexto para producir un cambio en este (Jürgen Habermas, Albrecht Wellmer y Karl Otto Apel);
- b) el Estado de derecho, en una perspectiva democrática, en cualquier acto emancipatorio, reivindica la democracia y respeta las instituciones del Estado; y
- c) se reinventa la noción de materialismo histórico, pasando de la concepción productivista-económica a la promesa comunicativa de los sujetos en la sociedad. Esta propuesta está orientada al entendimiento;

allí, el mundo se encuentra libre de coacciones y, además, se favorece un intercambio lingüístico abierto, horizontal y transparente. (Andrade, 2019, p. 135)

Las investigaciones cualitativas, en su tradición y en su emergencia decolonial, han insistido en conocer los problemas de la sociedad y analizar cómo la crisis del capitalismo tardío ha afectado la interacción, la comunicación, la igualdad, la justicia, la dignidad humana, las relaciones de género, las clases sociales, la democracia en las diversas sociedades, entre otros aspectos.

Se reconoce que la crisis del capitalismo global y local tiene que ver con los problemas que derivan de la baja racionalidad económica y la crisis de la racionalidad administrativa de las instituciones del Estado social para hacer frente a las demandas de la sociedad. Estos dos problemas aumentan los canales de conflicto, de desconfianza, de individualismo, de sexismo, de racismo y de clasismo. Los estudios cualitativos optan por cuestionar y plantear alternativas ante la crisis del Estado social y de la democracia.

Los valores para hacer investigación cualitativa bajo las premisas de la teoría crítica se hallan en la importancia de incidir solidariamente; es decir, abordar los problemas de comunicación y “la construcción de una ética discursiva, así como a la fundamentación del derecho y del Estado en términos discursivos, donde la validez de las normas que respaldan las decisiones se determina por la veracidad, la rectitud y la sinceridad” (Andrade, 2019, p. 136), resolviendo los problemas que resultan de la marcada relación asimétrica heredada del proyecto capitalista global. Andrade (2019) menciona que:

[...] Nancy Fraser introduce la crítica de la dominación de género, así como la elaboración de una teoría de la justicia que incluye tres escalas: el reconocimiento, la redistribución y la representación. En tanto la redistribución tiene que ver con un capitalismo que ha alcanzado una dimensión global, demanda poner atención nuevamente a la economía política global. (Andrade, 2019, p. 137)

Los estudios cualitativos fundamentados en la teoría crítica buscan, entre otras cosas, denunciar; pero, desde el giro decolonial, dar un lugar visible, políticamente incidente y posiblemente transformador a

los actores en y desde estos. En este sentido, algunas sugerencias en este campo de investigación se retoman así:

- Cada realidad atraviesa sus propias luchas, y los actores del territorio poseen un conocimiento valioso para incidir en la transformación de los frentes de opresión.
- La emancipación es un proyecto individual y colectivo, por lo tanto, convoca a no estudiar los fenómenos sociales por el simple hecho de estudiarlos, sino a conocerlos para transformarlos.
- Es importante retomar los saberes no occidentales en los estudios cualitativos. No se niegan los aportes de Europa occidental a esta línea de pensamiento; no obstante, en la realidad vigente los postulados decoloniales “pretenden desmontar el falso universalismo que caracteriza a las teorías y principios epistemológicos y ontológicos del pensamiento occidental, al dar por supuesta la validez universal de sus postulados, a pesar de ser producto de una experiencia particular” (Andrade, 2019 p. 138).
- En el reconocimiento de las dinámicas de cada realidad, atravesadas por una compleja crisis de relacionamiento en los contextos o campos de estudio, es relevante comprender aquel entramado de relaciones del mundo de la vida, identificando lo que se genera hacia dentro de las relaciones sociohistóricas. Desde el punto de vista no occidental, se pretende incidir en nuevas elaboraciones de la dinámica humana contextualizada (Wallerstein, 2006). En un ejercicio contemporáneo la investigación cualitativa requiere de abordajes interdisciplinarios y transdisciplinarios para incorporar variados puntos de análisis sobre los fenómenos complejos en los que interactúa la humanidad en escala local y global.

Conclusiones

El investigador cualitativo está llamado a descubrir y a generar hallazgos desde la interpretación, la comprensión y la atribución de significado, más que desde la comprobación o la verificación. En este sentido, presenta el desafío de incorporar diversos puntos de vista: testimoniales, documentales, y experienciales. Ello implica que, en

los estudios cualitativos, se dé lugar al punto de vista de las personas en sus territorios y desde estos.

De manera especial, la investigación cualitativa abre un espacio continuo a la interacción con el contexto y a la reflexión sobre este medio natural en el que hace inmersión. Para ello, es pertinente reconocer que el investigador podría cuestionar y deconstruir su preconcepción acerca de las realidades con las cuales interactúa.

Si bien existen ideas de despegue en los estudios cualitativos, estas no son el punto de llegada, sino, como su sentido lo indica, el inicio de la labor investigativa. Esto le exige al responsable de la investigación cualitativa un marco de apertura por parte de la comunidad investigadora, para reconocer que, en la marcha de los acontecimientos, los problemas, las preguntas, las metodologías, las poblaciones, las herramientas de recolección de información y los mecanismos de organización y develación de inferencias están abiertos a cambios antes, durante y después del estudio. Dicha situación valida el principio de circularidad hermenéutica, para indagar sobre un mismo tema o área de conocimiento cuantas veces convenga.

La investigación cualitativa cuida de las personas, respeta el mundo de lo privado y lo personal. Por su parte, reconoce y valora, en su praxis investigativa, aquellas percepciones, significados y concepciones que los actores sociales tienen sobre su contexto (Cotán, 2016). Al respecto, Calcetero (2022) recuerda que la generación de teoría en la investigación cualitativa se hace desde y en el territorio. Esta manera de hacer investigación para la sociedad requiere que los investigadores se vinculen constantemente con las comunidades, con el contexto y con los textos y relatos que en este se proporcionan. Jamás, en los estudios cualitativos, se puede olvidar o simplificar lo que dice la gente, la historia y lo que ella configura en el mundo de la vida. Dicho esto, se reconoce “que la entrada al campo de la investigación no posee una única forma, entonces, diversas visiones de hacer investigaciones rodean los manuales de metodología de la investigación; corresponde entonces al investigador decantar la más pertinente” (Calcetero, 2022, p. 198). Los estudios de naturaleza cualitativa optan por vincular sus análisis, descripciones y comprensiones al quehacer de las personas en la vida diaria.

Por último, Vasilachis (2020) afirma que la investigación cualitativa, en un contexto contemporáneo, está llamada a visibilizar las relaciones de opresión y de injusticia a todos los niveles; a recuperar

las voces de las personas que sufren todo tipo de segregación y olvido; a denunciar a los productores y reproductores de la desigualdad social; y a reconocer, desde las voces que no se silencian, la fuerza que tienen para producir giros cualitativos en este momento histórico y social.

Referencias

- Anadón M. (2008). La investigación llamada “cualitativa”: de la dinámica de su evolución a los innegables logros y los cuestionamientos presentes. *Invest Educ Enferm*, 26(2), 198-211. <https://www.redalyc.org/pdf/1052/105212447002.pdf>
- Andrade Guevara, V. M. (2019). La Teoría Crítica y el pensamiento decolonial: hacia un proyecto emancipatorio post-occidental. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(238). <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.238.67363>
- Baeza, R. M.A. (2022). Hermenéutica e imaginarios sociales. En F. Aliaga (Ed.), *Metodologías para el estudio de imaginarios y representaciones sociales* (pp. 95-134). Ediciones USTA. <http://hdl.handle.net/11634/46328>
- Beck, U. (1992). *Risk-Society*. Sage.
- Caballero, J. (1991). Etnometodología: Una explicación de la construcción social de la realidad. *Reis*, (56), 83-114. <https://doi.org/10.2307/40199495>
- Calcetero, J. R. (2022). *Capacidades humanas en el AETCR de Tierra Grata: El caso de exintegrantes de las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia (Farc-EP) en el proceso de reincorporación a la vida civil* [Tesis de doctorado, Universitat Jaume I, Universidad de Valencia y Universidad Politécnica de Valencia]. Cora TDX, Tesis Doctorals en Xarxa.
- Calcetero, J. R., Chaparro, M. Y., Barahona, A. Y. y Rojas, L. E. (2019). *Informe final de investigación: estudio etnometodológico situacional sobre la inclusión de la perspectiva de género en los procesos de construcción de paz: aportes de trabajadores y trabajadoras sociales desde sus escenarios laborales* (Informe n.º 1). Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá.

- Castellví Mata, J., Marolla, J. y Escribano, C. (2023). ¿Cómo investigar en Didáctica de las Ciencias Sociales? En J. Castellví Mata, J. Marolla y C. Escribano (Coords.), *La investigación cualitativa en didáctica de las ciencias sociales* (pp. 9-29). Octaedro.
- Clifford, R. (1998). Análisis semántico basado en imágenes: Un enfoque etnometodológico. En J. Galindo (Coord.), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación* (pp. 385-430). Addison Wesley Longman.
- Cotán, F. A. (2016). El sentido de la investigación cualitativa. *Escuela Abierta*, 19, 22-48. <https://ea.ceuandalucia.es/index.php/EA/issue/view/2/EA19>
- Cueto, W. E., (2020). Investigación Cualitativa. *Applied Science in Dentistry*, 1(1). <https://revistas.uv.cl/index.php/asid/article/view/2119/2132>
- Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (2021). Introducción: El campo de la investigación cualitativa. En *Manual de investigación cualitativa* (vol. 1, pp. 25-55). Gedisa.
- Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (Coords.). (2012). *Manual de investigación cualitativa. Volumen I: El campo de la investigación cualitativa* (C. Pavón, trad.; I. Vasilachis de Gialdino, Asesoramiento y revisión técnica). Gedisa.
- Escobar, J. E., Quintero, F. A. y Moncada C. (2022). Fenomenología y representaciones sociales como método investigativo para la comprensión teológica de la espiritualidad. *Cuestiones Teológicas*, 49(111), 1-18. <http://doi.org/10.18566/cueteo.v49n111.a03>
- Feyerabend, P. (1993). *Against Method: Outline of an Anarchistic Theory of Knowledge* (3.ª ed.). Verso.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- Galindo-Arranz, F. y Cejas-Martínez, M. (2023). Metodologías de la investigación social para la transformación [Reseña]. *Revista Mediterránea de Comunicación/Mediterranean Journal of Communication*, 14(2), 339-341. <https://www.mediterranea-comunicacion.org/article/view/22708>

- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas* (A. L. Bixio, Trad.). Gedisa. (Obra original publicada en 1973).
- Giddens, A. (1993). *Las nuevas reglas del método sociológico* (J. A. Pérez Cortés, Trad.). Amorrortu Editores.
- Gillies, V. y Alldred, P. (2012). *The Ethics of Intention: Research as a Political Tool*. En J. Goodwin, P. Rawnsley y S. Clarke (Eds.), *Changing the Subject: Psychology, Social Regulation and Subjectivity* (pp. 85-98). Routledge.
- Glaser, B. G. y Strauss, A. L. (2006). *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research* (Reimp.). AldineTransaction. (Obra original publicada en 1967)
- González-Vega, A. M. del C., López Salazar, A., y Morua Ramírez, J. (2023). La ética en la investigación cualitativa. Una reflexión desde los estudios organizacionales. *Qualitative Research in Education / Investigación Cualitativa en Educación*, 17, e808. <https://doi.org/10.36367/ntqr.17.2023.e808>
- Guba, E. G., y Lincoln, Y. S. (2000). Competing paradigms in qualitative research. En N. K. Denzin y Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research* (2.ª ed., pp. 163-194). Sage.
- Guber, R. (2011). *La etnografía. Método, campo y reflexividad* (2.ª ed.). Siglo XXI Editores.
- Habermas, J. (2008). La modernidad: un proyecto incompleto. En H. Foster (Ed.), *La posmodernidad* (pp. 19-36). Editorial Kairós.
- Haraway, D. J. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres la reinención de la naturaleza*. Universitat de Valencia.
- Heilbron, J. (2004). A Regime of Disciplines: Toward a Historical Sociology of Disciplinary Knowledge. En C. Camic y H. Joas (Eds.), *The Dialogical Turn: New Roles for Sociology in The Postdisciplinary Age* (pp. 23-41). Rowman & Littlefield. <https://www.researchgate.net/publication/254922844>
- Hradil, S. (Ed.) (1992). *Zwischen Bewußtsein und Sein*. Leske and Budrich.
- Kemmis, S. y McTaggart, R. (2005). Participatory action research: Communicative action and the public sphere. En N. K. Denzin y Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of Qualitative Research* (3.ª ed., pp. 559-603). Sage.
- Latour, B. (1993) [1991]. *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica* (V. Verdu, Trad.). Siglo XXI Editores.

- Lincoln, Y. S., y Guba, E. G. (2000). Paradigmatic Controversies, Contradictions, and Emerging Confluences. En N. K. Denzin y S. Lincoln (Eds.), *Handbook of Qualitative Research* (2.ª ed., pp. 163-188). Sage Publications.
- Mead, M. (1985). *Adolescencia en Samoa: Un estudio psicológico de la juventud primitiva para la civilización occidental* (M. López Zubiría, Trad.). Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1928)
- Montes de Oca Barrera, L. B. (2016). Una ventana epistémica a la (inter)subjetividad: Las potencialidades del método etnográfico. *Forum: Qualitative Social Research*, 17(1). <https://doi.org/10.17169/fqs-17.1.2384>
- Moral Santaella, C. (2006). Criterios de validez en la investigación cualitativa actual. *Revista de Investigación Educativa*, 24(1), 147-164. <https://revistas.um.es/rie/article/view/97351>
- Pacheco Pacheco, C. y Fossa Arcila, P. (2022). Cuatro aproximaciones a la experiencia subjetiva desde la metodología de investigación fenomenológica hermenéutica. *Revista de Investigación en Psicología*, 25(1), 135-158. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v25i1.21788>
- Reyna, J. L. (2004). La institucionalización y profesionalización de las ciencias sociales en América Latina. *Estudios Sociológicos*, 22(66), 483-493. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59806509>
- Sánchez Flores, F. A. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Sandoval, C. (1996). *Investigación Cualitativa*. ICFES.
- Santaolalla, E. (2018). *La investigación cualitativa en la encrucijada posmoderna: Praxis, compromiso y transformación social*. Editorial Universidad de La Rioja.
- Savin-Baden, M. y Howell, C. (2012). *Qualitative Research*. Routledge
- Steinmetz, G. (2008). The Colonial State as a Social Field: Ethnographic Capital And Native Policy in the German Overseas Empire Before 1914. *American Sociological Review*, 73(4), 589-612. <https://doi.org/10.1177/000312240807300402>

- Valdivieso Arcay, F., y Peña Villalobos, L. (2007). Los enfoques metodológicos cualitativos en las ciencias sociales: una alternativa para investigar en educación física. *Laurus*, 13(23), 381-412. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76102319>
- Vasilachis, I. (2020). La promesa de la investigación cualitativa. *Jornadas de Etnografía y métodos cualitativos* (pp. 1-13). IDES.
- Vélez, O., y Galeano, E. (2002). *Investigación cualitativa. Estado del arte*. Universidad de Antioquia.
- Wallerstein, I. (2006). La construcción histórica de las ciencias sociales desde el siglo XVII hasta 1945. En *Abrir las Ciencias Sociales*. Siglo XXI Editores.
- Yin, R. K. (2016). *Qualitative Research from Start to Finish* (2.^a ed.). The Guilford Press.

Unidad 2.

Métodos y técnicas de investigación cualitativa para la administración pública

JESÚS MARÍA MOLINA GIRALDO

Introducción

La administración pública es la acción del Estado, del gobierno y del funcionariado orientada a la conservación y transformación de la sociedad. Actúa a través de sus agentes de manera colectiva e individual sobre comunidades y territorios, a la par que sobre sus propios actores, estructuras y procesos. Para lograrlo, se ocupa de prestar y regular servicios públicos, ofertar servicios sociales y proveer caminos y transportes. Así mismo, construye infraestructuras y equipamientos colectivos, promueve estrategias de seguridad y corrige la vulnerabilidad social.

Además, la administración pública actúa para alcanzar niveles de vida y estados de producción económica que proporcionen bienestar y condiciones de vida dignas para las personas. Asimismo, le resulta esencial reclutar y promover su personal; recaudar y gastar impuestos; construir y controlar sistemas de gestión y llevar una gestión adecuada de las políticas públicas. Todas estas funciones realizadas por el sector público están volcadas hacia la sociedad y hacia el mismo aparato gubernamental, por lo cual necesitan un factor clave para su desarrollo: el conocimiento.

En cualquier nivel y acción del Estado es indispensable tener un conocimiento preciso de las realidades sociales que se van a intervenir para asegurar efectividad. Igualmente, se requiere estructurar con base en dicho conocimiento las estrategias de gestión adecuadas para llevar a cabo su intervención con éxito. Ello lleva a plantear que los procesos de construcción y gestión del conocimiento en la administración pública son una necesidad del Estado.

La ausencia de aplicación del conocimiento científico en cualquier acción pública llevará siempre a resultados indeseados, entre los cuales están: dilapidar valiosos recursos, dejar de responder adecuadamente a las necesidades y demandas sociales, focalizar erróneamente beneficiarios o hacer proyectos u obras que pongan en riesgo la vida de los ciudadanos. En este orden de ideas, es crucial considerar qué métodos y técnicas de investigación puedan ayudar a generarlo de la manera más eficiente y válida. Así mismo, es fundamental auscultar los criterios e instrumentos que permitan construirlos de manera robusta y confiable.

Los titulares de cargos públicos, desde los rangos más altos hasta los más bajos, deben saber cómo valorar y aplicar conocimiento debidamente construido y validado desde lógicas científicas para lograr una adecuada gestión. Así podrán actuar con la confianza necesaria. Por ello deben apropiarse, o por lo menos familiarizarse, con los métodos y técnicas de investigación: estos son repertorios de acción que guían y regulan la tarea de obtener o producir conocimiento válido y pertinente. Tales instrumentos sirven a expertos, investigadores, pero también a gestores que quieran hacer procesos rigurosos de gestión independientemente de su propósito. Es importante comprender y aprovechar estos métodos y técnicas, ya que están en la base de la producción y recolección de conocimiento cualitativo y cuantitativo válido, confiable y veraz. Son la base para que las acciones, políticas, decisiones y evaluaciones en el sector público sean debidamente desarrolladas.

Este capítulo se centrará en explicar y demostrar la importancia de los métodos y técnicas de investigación como herramientas básicas de cualquier indagación. Se presentarán sus propiedades en el caso de las de tipo cualitativo y cuantitativo, tratando tanto sus coincidencias como sus diferencias. Además, se presentará un conjunto de etapas o pasos comunes a seguir en su desarrollo, ofreciendo criterios generales y componentes a quienes los quieran utilizar. Además, se presentarán dos métodos de investigación: la entrevista y la observación participante, métodos valiosos y ampliamente utilizados.

Métodos y técnicas de investigación

A continuación, se buscará definir y diferenciar qué es un método y qué es una técnica de investigación, tratando de identificar también sus relaciones. Creswell (2014) afirma que los métodos funcionan como un paradigma general que “impulsa” la investigación de principio a fin, determinando el tipo de hipótesis a probar, la elección de variables y el diseño del estudio. En contraste, las técnicas de investigación, por su parte, hacen parte de un método y se definen como conjuntos ordenados de procedimientos o pasos que se establecen para llegar a la elaboración de datos válidos. Los métodos pueden asumirse como órdenes cognitivos de producción y validación de conocimiento de tipo cualitativo y cuantitativo utilizados para adelantar de forma válida y confiable la producción de conocimiento en el marco del desarrollo de una investigación o estudio. Por su parte, las técnicas son herramientas específicas que permiten la recopilación de evidencia empírica sólida sobre un fenómeno u objeto en estudio (Yin, 2016).

Uno de los argumentos más pertinentes para diferenciar un método y una técnica de investigación es el alcance y la especificidad del dominio. Mientras los métodos son enfoques de orden superior para orientar la investigación y abarcan todo el proceso, las técnicas se consideran herramientas específicas o estrategias microanalíticas empleadas dentro de esos métodos. McBurney y White (2009) indican que, en dicha jerarquía, los métodos son más rígidos que las técnicas al ser más duraderos y estar arraigados en paradigmas científicos establecidos. Estas últimas, en contraste, pueden ajustarse a diversas condiciones y realidades complejas (Tashakkori y Teddlie, 2010).

Tanto los métodos como las técnicas de investigación comparten el propósito común de buscar evitar y más bien corregir sesgos o distorsiones intencionales o accidentales en la interpretación de la realidad social. Para ello, se centran en desarrollar criterios y procedimientos sistemáticos para maximizar la objetividad, representatividad y veracidad del conocimiento producido. Ambas se complementan entre sí para proporcionar una base integral que permita abordar la complejidad del contexto social de manera rigurosa y precisa, contribuyendo a la confiabilidad y validez de los hallazgos. Esto es especialmente cierto en situaciones en las que la realidad social es multifacética y está sujeta a múltiples interpretaciones, para lo cual se vuelve importante en la investigación adoptar una postura reflexiva y crítica.

Aunque se ofrecerán descripciones más completas de cada uno más adelante, necesitamos proporcionar una definición inicial de lo que entendemos por método cualitativo y por método cuantitativo.

El término cualitativo deriva su significado de la palabra latina *qualitativus*, que significa naturaleza y clase de las propiedades que conforman un determinado concepto/sujeto. Como indica la etimología, este método permite distinguir y estudiar las cualidades o características de una situación u objeto dado sobre la base de toda una serie de estrategias, principios y técnicas que acuden al orden de configuraciones discursivas. En ese marco, los métodos cualitativos tienen la tarea de producir representaciones e interpretaciones de la realidad social a través de narrativas estructuradas bajo la forma de caracterizaciones, descripciones o explicaciones. Esto ayuda a hacer más visibles y comprensibles para otros experiencias y comprensiones de las personas (Gibbs, 2012).

Lo cuantitativo, por su parte, alude a enfoques estadísticos y matemáticos para medir y analizar fenómenos con la intención de lograr objetividad y generalizar resultados. Proporcionan principios generales y métodos, realizan y registran observaciones de fenómenos, así como proponen dispositivos de representación y medición de la realidad con símbolos y expresiones numéricas (López-Roldán y Fachelli, 2015). Tales métodos implican el registro y valoración de las variaciones de un fenómeno en su amplitud, intensidad y temporalidad, u otras variables, según unidades de medida reconocidas. Esto permite identificar, calcular y comparar características, atributos o condiciones observadas.

Hay varios tipos de técnicas de investigación que son útiles para apoyar tanto los modos cualitativos como cuantitativos de investigación. Entre las técnicas cualitativas se encuentran las entrevistas, la etnografía, la observación participante, los estudios de caso, el análisis del discurso, los grupos focales y la investigación-acción e investigación-participación. Las estadísticas descriptivas, el análisis de contenido y la correlación o regresión están dentro del ámbito cuantitativo. La pluralidad y aplicación de los métodos dependen del diseño metodológico de cada estudio y de cuáles son los más relevantes en cada caso.

Los métodos de investigación cualitativos y cuantitativos no se desarrollan a partir de un periodo histórico específico o de una sola ciencia, sino de diversas épocas y ramas del conocimiento (Yin, 2016; Hernández Sampieri y Mendoza Torres, 2018). La etnografía, por

ejemplo, tiene como uno de sus orígenes los relatos de conquistadores, colonos, viajeros y misioneros que informaron sobre las colonias de los imperios europeos en el siglo XVI. Por su parte, el análisis estadístico, por ejemplo, tuvo su desarrollo moderno en el siglo XVII cuando los Estados nacientes y los monarcas se dieron a la tarea conocer a su población, actividades económicas, bienes y dinero para fortalecer su poder. La investigación participación, técnica más reciente, se desarrolló a mediados del siglo XX e intenta permitir que las comunidades y grupos que experimentan pobreza, o que son excluidos, no sean simplemente “objetos de investigación” sino que participen activamente en la búsqueda de soluciones (Luttrell *et al.*, 2009).

La ciencia y la validez como base y objetivo de los métodos de investigación

Es innegable que los métodos de investigación cualitativos y cuantitativos presentan diferencias importantes, sin embargo, hay similitudes que no se pueden ignorar. Ambas acuden a un abordaje sistemático y ordenado de la realidad que les permita obtener o hacer uso de datos válidos. Los dos métodos buscan registrar y analizar observaciones que gocen de fiabilidad y validez respecto a representar o medir adecuadamente una realidad social existente. Ya sea que se enfrenten a la realidad mediante enunciaciones o números buscan erradicar sesgos, prejuicios y errores de observación, sistematización o análisis. Apuntan a posibilitar la verificación, transparencia y control de los resultados y hallazgos de una investigación, al esforzarse y proponer que se hagan explícitos y públicos los criterios, procedimientos y unidades de representación utilizados en cualquier estudio.

El parentesco de los métodos cualitativos con los cuantitativos obedece a que comparten un marco mayor y una matriz común de racionalidad como lo es la ciencia. Nos detendremos sobre esto dada su importancia. A diferencia de otros saberes como la filosofía, a la cual le puede resultar suficiente que sus enunciados sean plausibles, creíbles o lógicos, en la ciencia moderna se busca que estos sean susceptibles de ser corroborados o verificados contra realidades observables. En ese marco, los métodos de investigación deben permitir una recolección/producción de datos de naturaleza empírica que lleguen a ser válidos por su correspondencia con la realidad (Sartori, 2002). En ese proceso

no solo es importante recolectar evidencias empíricas, sino que estas sean levantadas de una manera ordenada, sistemática y completa.

La ciencia moderna no solo busca validar y establecer hechos empíricamente comprobables, sino también explicar los fenómenos que estudia. Por ello apunta que, a través de la formulación de imputaciones de causalidad e hipótesis, se orienta a establecer por qué y cómo se producen los fenómenos investigados (Corbetta, 2007). Los científicos asumen un papel activo y crítico no limitándose a describir o emitir juicios sobre hechos existentes, sino que apuestan a identificar las causas o mecanismos explicativos que configuran y determinan su funcionamiento. Esto implica un esfuerzo por inferir, deducir o analizar los factores que subyacen a la producción de los fenómenos estudiados. En ese marco, los métodos de investigación, tanto cualitativos como cuantitativos aportan a observar de manera cuidadosa y metódica la realidad, facilitando así la inferencia de relaciones, patrones o regularidades causales que las estructuran o explican.

Además, la ciencia se expresa en lenguajes especializados, denominados teorías, las cuales aspiran a representar e interpretar dominios de la realidad a través de abstracciones conceptuales. Así, la ciencia se inscribe en visiones sistemáticas y exhaustivas de la realidad que hacen posible describir, explicar y hasta predecir fenómenos. Están hechas de supuestos, conceptos, hipótesis y proposiciones (Sartori, 2002). En este caso, los métodos de investigación han de producir datos que sirvan para apalancar, corroborar o desmentir sus planteamientos teóricos. Por lo anterior, no puede acogerse o aplicarse de forma indistinta cualquier método y técnica para cualquier investigación, sino que estos deben estar íntimamente articulados a las visiones teóricas que les subyacen. Si bien los métodos deben permitir validar, desmentir o ajustar las teorías, a su vez, deben subordinarse a estas en el marco de un diseño investigativo en específico. Han de ponerse a su servicio y han de sincronizarse con ellas.

La ciencia también se estructura como un hecho público (Corbetta, 2007). Esto significa que está estructurada de manera colectiva por un campo de expertos que examinan y validan conjuntamente sus visiones teóricas, procedimientos, resultados y productos. Implica, así mismo, que todas sus producciones puedan ser corroborables y estar disponibles para quienes integran una comunidad científica —extensa o acotada—. De este modo, es posible cuestionar y verificar la validez de los procesos por los cuales se llevaron a cabo sus indagaciones.

En este contexto, los métodos deben permitir que, a través suyo, quede plasmado y sean consultables los procedimientos y prácticas que soportaron la recolección y construcción de datos. Han de posibilitar que se pueda validar si hubo estrategias asertivas y pertinentes en la elaboración de evidencias empíricas y en los hallazgos encontrados.

La ciencia pretende producir conocimiento válido (Corbetta, 2007; Gilham, 2000). Aunque no existe una única definición de validez se puede pensar en ella a partir de tres dimensiones. La primera, asumida como la confianza subjetiva e intersubjetiva que puede ocasionarse en aquellos que han leído los procesos, resultados y la evidencia de un proceso investigativo. En segundo lugar, implica que las representaciones, declaraciones y explicaciones realizadas científicamente sean consistentes con los hechos observados. Y finalmente, alude a la articulación lógica de los elementos que integran la investigación; la unidad y la coherencia entre distintos elementos tales como el problema, supuestos, conceptos, proposiciones, metodologías, evidencia, argumento y conclusiones (Corbetta, 2007).

Es necesario indicar que muchas condiciones y factores están involucrados en la determinación de si el conocimiento es válido o no. Para lograr la validez, cada método define, declara y da visibilidad a las pautas y condiciones de cómo se llevará a cabo la labor de investigación. Es necesario garantizar que las afirmaciones, observaciones, explicaciones y predicciones se soporten en un conjunto de datos representativos, relevantes y adecuadamente recopilados. Debemos recordar que los métodos no deben tomarse como si estuvieran aislados, ya que deben ser consistentes y válidos para el diseño de investigación donde se ejecutan. Esto significa que la elección de la técnica más adecuada debe hacerse en función de la naturaleza y el propósito de cada investigación en particular (Sautu, 2012).

Lo cualitativo y lo cuantitativo

Los métodos cualitativos buscan posibilitar la descripción y explicación rigurosa de los fenómenos sociales materiales e inmateriales. Están fundamentados en el principio de estudiar los fenómenos en su entorno natural, en el contexto social donde suceden y se desenvuelven. Su atributo más relevante es que deben tener en cuenta lo que está sucediendo en terreno, recopilando información de primera mano. Para ello,

han de posibilitar el observar y hablar directamente con quienes son objeto/sujetos de estudio. Según Stenhouse, “El investigador debe pasar por todo el contexto, incluyendo la comprensión de la palabra hablada y los gestos no hablados de los estudiados” (Stenhouse, 1983, p. 87). Esto se logra observando y preguntando a los participantes, atendiendo sus acciones e interacciones, lo dicho y no dicho (Gibbs, 2012).

Los métodos cualitativos invitan a tener una comunicación cara a cara con el investigador (Hernández Sampieri y Mendoza Torres, 2018; Yin, 2016). Resultan invaluable en la interpretación de las creencias, significados y actividades de aquellos que están bajo investigación. Además, son útiles para ayudar a reconstruir sus marcos interpretativos, sensibilidades y posiciones subjetivas desde las cuales atribuyen significado y sentido a sus acciones. Los estudios cualitativos también cumplen un propósito político, al dar voz y crédito a los grupos estudiados (Bourdieu, 1990).

Aunque la aplicación de métodos cualitativos necesita ser sistemática y rigurosa, también se requiere sensibilidad, habilidad interpretativa y experiencia subjetiva del investigador para su uso exitoso. Una habilidad importante es poder involucrarse y ganarse la confianza de los participantes, de modo que su presencia no despierte desconfianza que cambie el comportamiento. Una de las cosas importantes que los investigadores cualitativos siempre deben practicar es la reflexividad. Bajo esta práctica, el investigador admite que su formación y contexto moldean su interpretación y representación. Por lo tanto, necesitan cuestionar cómo su propia historia, creencias, ideologías y estatus social influyen en la recopilación e interpretación de estos datos (Gibbs, 2012). Esto añade un requisito de vigilancia constante para corregir sesgos, o al menos para hacerlos visibles a los lectores. Además, los investigadores deben ser conscientes de sus propios sesgos y prejuicios, lo que significa generar una sensibilidad crítica que permita una verdadera apertura hacia el fenómeno en estudio (Devereux, 2008).

Los métodos cuantitativos, por otra parte, permiten medir fenómenos de manera objetiva (López-Roldán y Fachelli, 2015). La medición es el acto de designar un número o una cifra que expresa las características de un objeto o el cambio de sus características a lo largo de un periodo de tiempo (López-Roldán y Fachelli, 2015; Hernández Sampieri y Mendoza Torres, 2018). Cada valor asignado representa signos que ayudan a dar cuenta de las especificidades y particularidades del fenómeno; y cuando varían, se hace necesario sean revisados

y actualizados (Inostroza, 2006). Los métodos cuantitativos son especialmente útiles para acumular, registrar y clasificar datos sobre los grandes agregados sociales y sus características medibles. La pobreza, la inseguridad, el empleo. Incluso el impacto de los programas públicos requiere ejercicios de medición que posibiliten tener resultados fiables. Aunque tal método también se aplica a los fenómenos o eventos menores pues estos también exigen un análisis de su magnitud, intensidad o duración.

Los métodos cuantitativos emplean estándares y reglas cuidadosamente elaboradas para hacer posibles los procesos de medición. Para que sus operaciones sean válidas, especifican y declaran las reglas, criterios y protocolos para la asignación de determinadas unidades de medida a los fenómenos observados (López-Roldán y Fachelli, 2015). De acuerdo con cada metodología, los criterios utilizados para asignar valores numéricos son diferentes a las propiedades observadas en la práctica y deben estar claramente definidos (López-Roldán y Fachelli, 2015). A su vez, son cuidadosos en definir escalas de categorías o intervalos para que la clasificación de los datos lleve a mediciones fiables, consistentes y coherentes.

Esta sección concluye enfatizando que, aunque los métodos cualitativos y cuantitativos tienen enfoques diferentes y distintas maneras de llevar a cabo la investigación, ambos son complementarios y pueden ayudar a proporcionar una comprensión completa de los temas de investigación. La integración exitosa de estos métodos, conocida como métodos mixtos, puede contribuir al avance del conocimiento en ciencias sociales, generando una comprensión más completa y matizada de la realidad social. Esta visión integradora es esencial, dada la complejidad de los problemas sociales que enfrentamos, y requiere el uso de métodos que sean multifacéticos y conduzcan a un conjunto diverso de realidades y experiencias tal como existen en la sociedad.

Etapas de implementación del método de investigación

Aunque los métodos de investigación utilizan diferentes tipos de procedimientos, comparten etapas que nos ayudan a recopilar debidamente los datos, haciéndolos lo más fiables posible. El proceso se estructura a partir de lo que hay que hacer antes, durante y luego de adelantar

un trabajo de campo o recopilación de información. Es probable que los métodos produzcan los resultados deseados si se tiene consciencia y se atiende a cada una de dichas etapas. A continuación, se caracterizará cada una de ellas.

Planificación

El primer imperativo para adelantar una investigación, incluso antes de la implementación de cualquiera de las técnicas de investigación, es construir un diseño o proyecto de investigación en el que se definan el problema de investigación, el marco teórico, las variables a analizar, y el posible método a utilizar (Sautu, 2002). La pregunta de investigación a responder, las hipótesis a verificar, el tipo de datos a obtener y la manera de conseguirlos determinan la elección de los métodos a utilizar. Si estos componentes no son lo suficientemente claros, es difícil que se pueda establecer si los métodos que se pueden escoger y aplicar son los más pertinentes.

En esta fase de planificación, también es importante realizar la operacionalización de la investigación, la cual implica, decidir qué variables teóricas se tendrán en cuenta para poder responder la pregunta central que guía la investigación. Supone, así mismo, la construcción de definiciones operativas e indicadores que señalen cuándo en una situación de observación concreta se estaría en presencia o variación de fenómenos o hechos que dan cuenta de las variables teóricas postuladas. También incluye el establecimiento de escalas de medición o de clasificación que permitan registrar en orden y de manera diferenciada los datos obtenidos y producidos (López-Roldán y Fachelli, 2015). También es necesario establecer criterios bien definidos para decidir dónde se debe clasificar y jerarquizar determinada observación.

La planificación de una investigación también supone definir cuál debería ser la unidad de análisis del estudio, es decir, aquella existencia o situación observable de carácter individual o colectiva que será objeto permanente de estudio. Una persona, familia, grupo, municipio, organización, municipio, localidad o barrio, entre otros, pueden hacer las veces de unidad de análisis. Proceder a definirla corresponde a un compromiso entre la situación deseable que el investigador sugiere para la realización de la observación y las limitaciones impuestas por el mundo real (Inostroza, 2008; Canales, 2008).

La planificación de una investigación también implica la construcción de preparativos que hagan viable el acceso al contexto de estudio para el investigador con el fin de lograr la colaboración y la confianza de quienes serán estudiados. Es crucial relacionarse con personas, organizaciones o instituciones que le permitan incorporarse al contexto sin que esto cause sentimientos negativos sobre la investigación. Una positiva relación de confianza con los participantes afectará positivamente la veracidad de la información recopilada.

Recopilación de información

Las etapas de recopilación de información constituyen un proceso de investigación para recolectar observaciones o información en relación con las personas o colectivos a estudiar y su contexto social. Esto incluye el trabajo de campo y la vivencia o experimentación de sus realidades de primera mano por parte del investigador. Diferentes manuales o guías de investigación recomiendan que éste sea incorporado a dicho contexto por actores propios y conocidos del entorno. Una vez el investigador esté allí, es útil que explique a los participantes la investigación a realizar, las motivaciones que la soportan y la responsabilidad con que se manejará la información (Roulston, 2010).

No obstante, en algunos estudios, debido a la naturaleza de lo estudiado, no debe conocerse que se está llevando a cabo la investigación. Por ejemplo, si el objetivo es estudiar comportamientos que tienden a romper la norma social, como el incumplimiento de las normas de tráfico o la corrupción, es probable que estos disminuyan o se oculten si los sujetos conocen la presencia de quien investiga. Tales estudios encubiertos son difíciles dado que desafían cómo capturar datos de manera ética para posteriormente revelarlos, sin que se haya consentido su obtención. En espacios públicos, esto no parece ser un problema ya que los comportamientos y expresiones no son propiedad de nadie. En ambientes más cerrados (instituciones u organizaciones), el consentimiento de sus directivos puede ser suficiente, independientemente de si otros miembros están al tanto de la investigación.

La apertura, receptividad y sensibilidad del investigador en los contextos que interviene es un factor fundamental en la recopilación de información. Por lo tanto, el investigador no solo tiene que prestar atención a lo que expresamente hacen o dicen los sujetos, sino también

debe aprender a “leer entre líneas” las cosas que no se dicen con palabras, por ejemplo, entonaciones, posturas y reacciones. Esto implica monitorear el trasfondo social de quienes hacen parte del estudio y apostar a encontrar los elementos o motivos de fondo que expliquen sus acciones y enunciaciones. Todo lo anterior es particularmente útil de tener en cuenta en métodos cualitativos tales como la etnografía, las entrevistas y los grupos focales (Hernández Sampieri y Mendoza Torres, 2018).

Ahora bien, para la correcta conducción de técnicas de investigación es básico el registro de observaciones o datos. Cualquiera que sea el método que se elija, resulta esencial un registro de lo observado, ya sea en forma escrita, visual, de audio o audiovisual (Denscombe, 2010). Por ejemplo, diarios de campo, cintas de audio o videos son instrumentos que pueden usarse para registrar la memoria de lo atestiguado o conversado. Dichos registros son esenciales para mantener la integridad y autenticidad de lo observado y evitar las distorsiones subjetivas o intencionadas que puedan darse por parte del investigador. “Seguir la escena y confiar en la memoria puede resultar en distorsiones del evento que son involuntarias” (Corbetta, 2007, p. 64).

Tal registro idóneo implica consideraciones logísticas, técnicas y epistemológicas, las cuales, aunque a menudo se pasan por alto, son cruciales a la hora del trabajo de campo. Por ejemplo, en caso de que sea una entrevista u observación participante y no fuera posible o autorizada su grabación, asegurarse de llevar un lápiz y libreta para anotar lo observado o escuchado. O si es autorizada, velar porque todos los aparatos de grabación tengan la carga de batería suficiente, la suficiente capacidad de memoria disponible y que estén situados a la distancia adecuada. De lo contrario, se puede perder información o algunos hechos que son esenciales.

Si en una entrevista programada con una figura pública relevante, como el alcalde de una gran ciudad, la batería del dispositivo de grabación está descargada, o si no se cuenta con una libreta de apuntes y se pierde la oportunidad de registrar información, se pone en riesgo la validez de los datos obtenidos. Igualmente, aunque se disponga del equipo de grabación, no seguir recomendaciones técnicas relacionadas con la distancia y la intensidad del ruido puede comprometer la calidad de la información capturada. Sin un entendimiento claro de los aspectos epistemológicos que guían las preguntas pertinentes para la investigación, lo obtenido tampoco será útil.

Análisis de la información

Se debe cuidar la correcta realización de las fases de planificación y recolección de información en un proceso investigativo. Sin embargo, también existe una etapa posterior relacionada con el análisis de información y de datos. Esta etapa se caracteriza por ser el ejercicio de correlacionar la información observada y registrada para verificar si la(s) hipótesis formulada(s) son una explicación válida para dar cuenta del fenómeno. estudiado. De tal manera que, a partir de los valores presentados por los datos recolectados, y conforme a las proposiciones contenidas en las variables teóricas sea posible llegar a explicaciones satisfactorias soportadas o basadas en evidencias empíricas.

La conexión y contrastación de ciertos datos con otros es lo que suele permite encontrar y otorgar un sentido a la información obtenida. Para llegar a dicho análisis un paso previo debe ser la clasificación, sistematización y organización de los datos o la información recopilada. Estos no adquieren forma tangible hasta que la información recolectada ha sido clasificada, ordenada, valorada y analizada en escalas, rangos, intervalos y lapsos de tiempo específicos, entre otros. Esto se suele lograr a través de tablas o matrices donde se clasifican, agrupan, contabilizan y totalizan.

La sistematización de datos implica que todos los datos capturados se registran, categorizan y organizan, de tal manera que sean susceptibles de análisis, evaluación y comparación (Hernández Sampieri y Mendoza Torres, 2018; Hernández Sampieri *et al.*, 2014). Hoy en día se tienen muchas herramientas que útiles, entre las cuales se cuentan paquetes de *software* estadístico como Excel, SPSS, STATA y Python para problemas cuantitativos, o ATLAS.ti Vivo y Provalis Research Text para cualitativos. Tienen el beneficio de poder manejar grandes cantidades de datos adaptándose así a la investigación a gran escala (Hinton *et al.*, 2014).

La información no solo se recopila y organiza en tablas y matrices, sino que también se le otorga un sentido y significado en lo que se ha denominado el análisis de la información. En ese orden de ideas, se divisan las relaciones entre grupos de datos que son leídos a la luz de principales variables y proposiciones teóricas previamente definidas para responder a las preguntas de investigación (Corbetta, 2007). A este nivel, se suele intentar descubrir las relaciones de causalidad, concurrencia, correlación o afectación. Lo anterior lleva a modelos explicativos que pueden describir por qué se presentan ciertos fenómenos y cómo se explica su funcionamiento.

El análisis transversal y el análisis longitudinal son importantes en la investigación social. A través de los análisis transversales, el fenómeno puede ser observado en un momento determinado para establecer sus características y relaciones a manera de un corte temporal. Con ello se pretende representar un fenómeno social en una especie de “foto instantánea” que lo captura en su dinámica en algún punto específico o momento específico de una línea de tiempo. Con el análisis transversal se puede saber qué pasa con determinado fenómeno en un momento determinado, pero no cómo ha sido su evolución.

Por otro lado, los estudios longitudinales posibilitan investigar cómo se dan las transformaciones y cambios de un fenómeno en el tiempo. A través de estos, al observar las variaciones del fenómeno en diferentes y sucesivos momentos, es posible monitorear cómo cambia este en cuestión de horas, días, semanas, meses, años y décadas. La fortaleza de dicho tipo de estudios es que capturan qué sucede con una unidad de análisis u observación a través de varios momentos. Este enfoque sirve para descubrir la variabilidad de sus atributos, propiedades o relaciones. Tal análisis es indispensable para descubrir relaciones importantes, leyes y tendencias. Igualmente, para describir rupturas, discontinuidades y cambios en el comportamiento del fenómeno.

Otro tipo de análisis de información y de datos es la comparación. Un primer mecanismo al respecto consiste en contrastar los datos recopilados o los hallazgos propios de la investigación con los de otros estudios realizados sobre el mismo fenómeno estudiado. Así, en principio, a través suyo se pueden ratificar o desmentir hechos o tendencias ya establecidas en anteriores estudios. Un segundo mecanismo de comparación es contrastar los resultados obtenidos por la investigación con los de estudios realizados respecto a otros lugares o contextos en relación con el mismo objeto de estudio. Esto puede permitir identificar las peculiaridades y especificidades de los hallazgos propios, así como la novedad y aportes de estos. Por último, un tercer curso de acción es contrastar los datos y hallazgos a la luz de diversas teorías o modelos para ver si tienen validez.

Para cerrar este apartado, el análisis de la información y datos es una etapa que consiste no solo en la sistematización y clasificación de la información, sino que también requiere que reflexionemos profundamente sobre las relaciones que subyacen a la información encontrada

y a los datos contruïdos. Implica que se haga un análisis riguroso de cómo los datos se relacionan o contradicen entre sí, y cómo los resultados propios se enmarcan en el estado actual del conocimiento.

Métodos de investigación cualitativa: la entrevista y la observación participante

Hay muchos métodos de investigación cualitativa y cuantitativa. En este capítulo solo nos ocuparemos de dos de los más utilizados: la entrevista y la observación participante. Son métodos altamente frecuentados en una amplia gama de estudios.

La entrevista

La entrevista es un método de investigación que consiste en obtener información mediante preguntas planteadas a un sujeto que las responde. En su realización se abre una conversación cara a cara entre el investigador entrevistador y el investigado entrevistado. Se resuelve como un diálogo donde uno de los lados está dirigiendo la conversación para que los interrogantes planteados sean respondidos. Por ese camino se trata de una interacción fundamentalmente controlada por el entrevistador (Gillham, 2008). No obstante, está en las manos del otro lado de la interacción, el entrevistado investigado, decidir qué contesta o no, qué contenidos quiere o no revelar.

La entrevista proporciona un vehículo para discutir temas de diferente tipo, no pocos de ellos de naturaleza sensible, ya que pueden revelar conocimientos nuevos u ocultos que a veces los entrevistados no desean revelar (Valles, 2002). Obtener información puede ser complicado, ya que lo que se pregunta no necesariamente es favorable al entrevistado. Por lo tanto, la entrevista constituye un ejercicio en el cual, aunque se deja en libertad al entrevistado para contestar, depende del entrevistador hasta dónde, a través de su conducción, lleva a que aquel responda con seriedad y veracidad las preguntas.

El principal camino es haber investigado en profundidad sobre el tema, antes de la realización de la entrevista, al igual que sobre los pronunciamientos previos del entrevistado sobre la materia. Así, no será posible dar cualquier respuesta, o al menos se logrará indagar en

profundidad las aristas y consecuencias de esta. Es importante mencionar que cuando se ha investigado previamente un tema y ya se ha entrevistado al sujeto, se pueden obviar preguntas ya planteadas —y, por ende, respuestas ya dadas— para enfocarse, más bien, en otras inéditas. Entonces, puede decirse que la calidad de las respuestas del entrevistado depende de la calidad de las preguntas del entrevistador.

Ahora bien, las entrevistas pueden ser abiertas, semiestructuradas y estructuradas (Hernández Sampieri y Mendoza Torres, 2018). En las entrevistas abiertas y semiestructuradas el entrevistador puede hacer preguntas sin tener un cuestionario y puede añadir nuevas preguntas a medida que avanza la conversación. Esto permite al entrevistador seguir profundizando sobre aspectos interesantes, en tanto que el entrevistado puede expresar de manera abierta, con mayor libertad y precisión sus pensamientos, actitudes y opiniones (Hernández Sampieri y Mendoza Torres, 2018). Este tipo de entrevistas son beneficiosas para obtener opiniones profundas sobre un tema.

Por el contrario, la entrevista estructurada se lleva a cabo a través de un conjunto estandarizado y predefinido de preguntas que se cierran y concluyen una vez son respondidas por parte del entrevistado. Estas tienen la ventaja de que pueden permitir recoger información sobre un conjunto amplio de temas, los cuales son abordados uno a uno consecutivamente y en orden. Dicho tipo de entrevista también permite que la información pueda compararse y contratarse con respuestas de diferentes entrevistados, al habérseles aplicado un mismo cuestionario con preguntas similares. No obstante, la entrevista estructurada tiene la desventaja de que esas respuestas recogidas no pueden ser contrainterrogadas, profundizadas o cuestionadas en el momento exacto en que se suscitan.

Aunque el tipo de entrevista tiene sus propios méritos y desventajas, su elección debe guiarse por el propósito de la investigación. Las entrevistas semiestructuradas son útiles si hay necesidad de profundizar en las opiniones de los sujetos, pero no son aconsejables cuando necesitamos entrevistar a muchas personas o si la información ya está documentada en otras fuentes (Gilham, 2000). Independientemente del formato de entrevista que se emplee, se requiere que la estructura del diseño de la entrevista refleje los amplios objetivos de la investigación. Nada que no se relacione con la pregunta principal que guía y limita la investigación debe preguntarse. En ese sentido, antes de aplicar las entrevistas debe analizarse si contribuyen a la investigación, y de no

hacerlo, omitirlas o reformularlas (Hernández Sampieri y Mendoza Torres, 2018). Si una pregunta no aporta mucho, debe eliminarse, sin importar cuán interesante pueda parecerle al entrevistador.

El diseño de una entrevista no debe improvisarse, debe ser producto de un dispositivo de investigación que lo preceda. La concordancia de las preguntas del entrevistador con la pregunta principal de la investigación dependerá, por una parte, de si contesta enfocándose en una dimensión o arista de esta; y por otra, de si la operacionalización que se hizo del marco teórico fue adecuada. Las preguntas de la entrevista deben diseñarse para que ayuden a contestar o resolver la pregunta central de investigación. Así mismo, han de formularse para auscultar los conceptos, supuestos, variables, proposiciones e hipótesis que están en la base del marco teórico que soporta la investigación. Por ese camino, las preguntas deben expresar y dar cuenta del diseño teórico, y antes de aplicarse se ha de verificar que estén plenamente articuladas a todo el diseño investigativo.

En segundo lugar, es útil considerar orientaciones específicas al diseñar una entrevista. Las preguntas del instrumento deben ser lo más claras, precisas y concisas posibles, es decir, deben estar bien formuladas para que sean debidamente entendidas. Se recomienda que las preguntas cubran las diferentes aristas de la investigación y se agrupen lógicamente de lo más general a lo más particular para que, en la medida en que se desarrollen, se logre captar la atención y confianza del entrevistado. Antes de aplicar cualquier cuestionario de preguntas bajo un formato abierto, semiestructurado o estructurado, se recomienda realizar un piloto (Gillham, 2000; Hernández Sampieri y Mendoza Torres, 2018; Valles, 2002).

En efecto, dicho ejercicio permite que las preguntas se planteen a un grupo de prueba para establecer si son claras o ambiguas en su formulación. En caso de que no sean claras se podrán modificar a partir de la retroalimentación y respuestas dadas por quienes participaron, a la luz de los propósitos de fondo de la investigación. Este procedimiento asegura que las preguntas sean efectivas para iluminar aspectos de la pregunta central y brinda una oportunidad para modificar el enfoque de la entrevista antes de implementarla. Un piloto no solo sirve para verificar la claridad y relevancia de las preguntas, sino que también proporciona información sobre posibles escenarios de cómo se desarrollará la entrevista al momento de realizarse.

La observación participante

Esta es una de las técnicas más empleadas para conocer a un grupo social, siendo su mayor atractivo la riqueza de la información que se produce al aplicarla. Es pertinente si se busca entender cómo estructuran, experimentan y comprenden la vida y organización los grupos sociales. Un grupo social comprende un amplio rango de realidades que van desde la comunidad rural, étnica o barrial, hasta el personal de una organización empresarial, profesional o burocrática.

La observación participante tiene su origen y soporte en una estrategia investigativa mayor, como lo es la etnografía. De ella, la observación toma una serie de principios y criterios que la han venido regulando en su desarrollo. Al respecto, el antropólogo Evans Pritchard, señala que:

Para efectuar una buena investigación, el antropólogo debe [...] desde el principio hasta el fin, estar en contacto estrecho con la población que está analizando, debe comunicarse con ella solamente en el idioma nativo, y debe ocuparse de su vida social y cultural total [...], y por lo tanto observar sus actividades diarias desde dentro y no desde fuera de su vida comunal [...] tratando de desempeñarse como parte intrínseca y moral de la colectividad. (Citado en Ringuelet, 2013, s. p.)

Por su parte, los antropólogos Hammersley y Atkinson señalan que:

La observación directa con técnicas de recogida de datos se define como un proceso de concentración sistemática y detenida del desarrollo de la realidad social sin manipularla ni modificarla, hecho que permite que siga su curso de acción natural.

De la etnografía se desprenden una serie de criterios que deben atenderse a la hora de realizar observación participante (Corbetta, 2007). Entre ellos está la exigencia de la presencia directa del investigador en la realidad estudiada, pues debe familiarizarse con ella través de su inmersión. En tal sentido, para conocer al grupo o colectivo a estudiar, el investigador debe permanecer un tiempo significativo en el contexto social, o en caso de no hacerlo, visitarlo con regularidad. Así mismo, requiere acompañar a los integrantes del grupo en su vida diaria, aprendiendo a vivir una vida cotidiana que le resulta ajena. Debe esforzarse por superar la distancia que lo separa de los

sujetos observados, y debe imponerse por regla no manipular o alterar intencionadamente la realidad que estudia.

La base de investigación para los hallazgos en la observación participante es que el investigador debe estar involucrado en la organización social para descubrir, comprender e incluso dominar sus complejidades. La observación participante ofrece una diversidad de modalidades, dependiendo del grado de integración del investigador en el grupo. En una modalidad “completa” el investigador pretende convertirse en un miembro activo del grupo, mientras que en una modalidad “limitada”, su participación se reduce principalmente a observar ocasionalmente y a tener algunas interacciones. Esta flexibilidad significa que la observación participante es generalmente adaptable a diversos contextos y temas. La calidad de la interacción y la familiaridad de los investigadores con aquellos que son objeto de estudio son de suma importancia.

El propósito cognitivo de esta técnica es lograr la descripción y caracterización de un grupo humano sobre la base de la permanencia de un investigador en el espacio o territorio donde lleva a cabo sus interacciones. Con la observación participante el trabajo de ir tras las palabras no es suficiente, sino que también concita a la exploración de la interacción, el sentido y el significado que los individuos atribuyen a su comportamiento o práctica. De hecho, como afirma Flick (2018), la reflexión sobre las interacciones observadas es un paso crucial para comprender más sobre la cultura en general y las dinámicas sociales dentro de cualquier grupo o comunidad, dependiendo de dónde se encuentre.

La observación participante se centra en la práctica de observar. Para Oscar Guash (1997) esta es una clase de mirada en la que existe un acto de voluntad consciente que selecciona una zona de la realidad específica para ver algo en profundidad, sin por ello prescindir del entorno o contexto total que la hace posible. Esto la diferencia de otros tipos de mirada desprevenidas y no conscientes, en las cuales muchos aspectos de la realidad pasan desapercibidos. Puede alguien observar con profundidad una realidad en la medida en que pueda adelantar la práctica de ver, escuchar y preguntar todo lo que hace y dice la gente.

La observación participante asume observar el contexto completo para no pasar por alto aspectos del entorno (Guash, 1997). En el proceso, el investigador debe agudizar sus facultades sensoriales y desarrollar diferentes niveles de percepción, sin mezclar su experiencia

con la del grupo bajo observación (Corbetta, 2007). La observación activa implica escuchar a las personas hablar sobre lo que hacen y piensan. Su objetivo es captar los significados, valores y sentidos que los individuos atribuyen a sus realidades. Solo al notar cómo un grupo ve y experimenta la vida se pueden anticipar y llevar a la realidad cambios efectivos útiles para la comunidad.

La observación participante combina la observación sistemática con la participación activa en eventos de grupo o comunidad que se están estudiando. Las inmersiones en la vida de grupos o colectivos sociales contribuyen a la riqueza y profundidad de los datos, ya que el investigador puede encontrarse viviendo y experimentando la realidad que desea comprender (Angrosino, 2007). A través de la observación participante el grupo humano será descrito y tipificado.

Una de las características principales de la observación participante es que permite que quien estudia una realidad se integre dentro de las dinámicas sociales, culturales y emocionales de los sujetos de estudio. Como señalan DeWalt y DeWalt (2011), este método es particularmente útil en la investigación sobre grupos o comunidades donde entender su interacción social es fundamental para comprender los fenómenos que se estudian. Al sumergirse el investigador en el entorno estudiado, captura detalles que podrían pasarse por alto en estudios más distantes. Ello puede proporcionar una imagen más completa del comportamiento, la interacción social, las representaciones, las modalidades de sentir y las dinámicas de grupo.

La observación participante también tiene sus desafíos. Uno de ellos es la subjetividad del investigador y los posibles efectos que su presencia tenga en el comportamiento de los sujetos observados. Uno y otro aspecto pueden afectar la validez de los datos recopilados. Los investigadores necesitan mantenerse autocríticos y reflexionar constantemente sobre su papel y posibles sesgos durante la investigación. Para Hammersley y Atkinson (2007), la autocrítica y la reflexión son fundamentales si se quieren mitigar dichas limitaciones y obtener una interpretación más objetiva de los datos.

Finalmente, en la observación participante es indispensable mantener registros escritos de lo que se está observando. Mantener un registro también tiene el beneficio de que las observaciones o reflexiones que se registran de antemano y el documento compilado pueden ser analizados *a posteriori*. Las notas registrarían interacciones contextuales, del entorno y entre los miembros del grupo y el investigador.

Referencias

- Angrosino, M. (2007). *Doing Ethnographic and Observational Research*. Sage.
- Babbie, E. (2016). *The Practice of Social Research*. Cengage Learning.
- Bourdieu, P. (1990). *In Other Words: Essays Towards Reflexive Sociology*. Stanford University Press.
- Canales, J. (2008). *Metodología de la investigación: Una guía práctica*. Editorial Trillas.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. McGraw-Hill.
- Creswell, J. (2014). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. Sage.
- Denscombe, M. (2010). *The Good Research Guide: For Small-Scale Research Projects*. Open University Press.
- Deverux, G. (2008). *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*. Siglo XXI Editores.
- DeWalt, K. M. y DeWalt, B. R. (2011). *Participant Observation: A Guide for Fieldworkers*. Rowman & Littlefield Publishers.
- Flick, U. (2018). *An Introduction to Qualitative Research*. Sage.
- Gibbs, G. (2012). *Analyzing Qualitative Data*. Sage.
- Gilham, B. (2000). *Research Interviewing: The Range of Techniques*. Open University Press.
- Guash, O. (1997). *La enseñanza de la observación participante en el marco de la investigación social*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Hammersley, M. y Atkinson, P. (2007). *Ethnography: Principles in Practice*. Routledge.
- Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994) *Etnografía. Métodos de investigación*. Paidós.
- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C. F., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.a ed.). McGraw-Hill Education.
- Hernández Sampieri, R., y Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.
- Hinton, P. R., McMurray, I. y Brownlow, C. (2014). *SPSS Explained*. Routledge.

- Inostroza, G. (2006). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Universidad de Santiago de Chile.
- Inostroza, M. (2007). *Cuestionarios y su aplicación en la investigación*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- López-Roldán, P. y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Luttrell, C., Quiroz, S., Scrutton, C. y Bird, K. (2009). *Understanding and Operationalising Empowerment*. Overseas Development Institute Working Paper. <https://www.1decada4.es/plugin-file.php/189/course/section/47/understanding.pdf>
- McBurney, D. y White T. (2009). *Research Methods*. Cengage Learning.
- Ringuelet, R. (2013). *Temas y problemas en Antropología Social*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Roulston, K. (2010). Considering Quality in Qualitative Interviewing. *Qualitative Research*, 10(2), 199-228. <https://doi.org/10.1177/1468794109356739>
- Sartori, G. (2002). Comparing and Miscomparing. *Journal of Theoretical Politics*, 3(3), 243-257.
- Sautu, R. (2012). *Metodología de la investigación en ciencias sociales*. Ediciones de la Flor.
- Stenhouse, L. (1983). *La investigación como base de la enseñanza*. Morata.
- Tashakkori, A. y Teddlie, C. (2003). *Handbook of Mixed Methods in Social & Behavioral Research*. Sage.
- Valles, M. (2002). *La entrevista y la observación participante*. Centro de Estudios Sociales.
- Yin, R. K. (2016). *Qualitative Research from Start to Finish*. Guilford Press.

Unidad 3.

Criterios y etapas en la formulación de un proyecto de investigación en administración pública

JESÚS MARÍA MOLINA GIRALDO

Introducción

Este capítulo explica la importancia de un proyecto de investigación como un medio esencial para alcanzar el conocimiento en la administración pública. Destaca cómo su formulación permite definir el qué de una investigación, a saber, su problema y objeto de estudio teórico. Así mismo, posibilita estructurar el cómo, referido a de qué maneras abordar la tarea de indagarlo a través de metodología, métodos y técnicas de investigación. Ofrece información para entender la definición y procedimiento para plantear el problema, el estado del arte, la teoría y la metodología orientadora de un estudio. Además, subraya cómo estas piezas interactúan para proporcionar explicaciones y soluciones apropiadas a problemas complejos. Este capítulo, además, contribuye a la creación de nueva evidencia no solo descriptiva y explicativa. También ofrece sugerencias específicas y respuestas pragmáticas a los problemas que enfrenta la administración pública.

Este capítulo enfatiza la relevancia de la investigación en administración pública para contribuir a la resolución de necesidades sociales, a la formulación de políticas públicas y a la práctica de la gestión pública, entre otras cosas. Se plantea como una fuente de referencia para los aprendices de investigadores y para aquellos que están en proceso de formación profesional en administración pública o en disciplinas sociales. Apunta a poner de presente la atención que debe prestarse en la definición de preguntas y objetivos de investigación, en erigir un estado del arte, en construir un marco teórico, en diseñar una metodología y en seleccionar adecuadamente técnicas para recopilar datos. Todo lo anterior para lograr el propósito de dar validez y fiabilidad de los resultados, pero, aún más, para poder responder a la pregunta o problema de investigación con veracidad y responsabilidad cognitiva.

¿Cuál es el significado de un proyecto de investigación en administración pública?

Un proyecto de investigación puede asimilarse a una herramienta básica que abre la puerta a la búsqueda del conocimiento. Se puede asumir como un dispositivo que traza la ruta para lograr una indagación que permita responder o explicar algún problema de estudio. Según Creswell (2014), a través de este se intenta planificar y estructurar la forma de responder a una pregunta de investigación enfocando los conceptos, el tipo de observación y los datos que se necesitarán para lograrlo, al igual que las estrategias metodológicas y los métodos y técnicas pertinentes para conseguirlo. Su estructuración busca asegurar que el esfuerzo investigativo que se inicie conduzca a resultados significativos y de alta calidad, y que una vez se esté desarrollando no se diluya o extravíe en sus propósitos y estrategias. Tal como lo señala Robson (2011) en *Real World Research*, un proyecto bien planteado establece un marco claro para guiar al investigador en su trabajo, garantizando que todas las fases del estudio estén cuidadosamente consideradas.

Un proyecto de investigación es la construcción de un plan o ruta intelectual que establece cómo se debe proceder para descifrar con mayor probabilidad de éxito un enigma del conocimiento. La palabra proyecto proviene del latín *projectum*, del verbo latino *proicere*, que significa lo que se hace “antes de una acción” o algo que viene

antes de otra cosa en el tiempo. Investigar, por su parte, proviene de los términos latinos *in* y *vestigare*, que se refieren a la acción de estar e ir tras los vestigios o huellas. En ese sentido, un proyecto de investigación es un diseño intelectual que se estructura antes de desarrollar una investigación para hacer que esta logre sus propósitos y se ejecute adecuadamente. De igual forma, es una herramienta intelectualmente construida para poder indagar o ir tras el desciframiento de un problema, atendiendo adecuadamente a las distintas manifestaciones, huellas, vestigios o datos que revela.

El proyecto de investigación se configura como una herramienta de planificación que define el *qué* y el *cómo* de la investigación a realizar. En cuanto al *qué*, se postula el problema que se desea abordar y el objeto de estudio teórico que este supone, lo cual implica no solo formular preguntas de investigación concretas con su respectivo contexto, sino también establecer los conceptos que delimitan y explican su objeto de estudio teórico. Conforme a ello se procede a establecer los objetivos de la investigación en términos de lo que se pretende abordar y estudiar. El *qué* también comprende la perspectiva teórica a usar, según la cual se entra a definir el objeto de estudio teórico que se indagará, adoptando un punto de vista sistemático a partir de la postulación y articulación de conceptos que pretenden describir y explicar la realidad estudiada.

En lo que respecta al *cómo*, el proyecto de investigación supone las estrategias y metodologías más adecuadas para abordar de qué forma descifrar el problema de investigación. Esto implica la postulación de variables y su definición operativa para hacer observables los conceptos y las relaciones propuestas entre ellos. Supone también definir las unidades de análisis que permitan definir qué y dónde en concreto se realizará la observación, o respecto a qué se recolectará la información. Así mismo implica la identificación de instrumentos y técnicas de recolección que permitan la obtención de datos válidos. A lo anterior se suma el establecimiento de un cronograma que definirá las etapas de ejecución y la temporalidad que guiará el proceso investigativo.

El proyecto de investigación es también entendido como un contrato entre partes que sirve para establecer los propósitos, criterios y regulaciones que debe seguir un investigador en el desarrollo de un estudio avalado o patrocinado por una institución académica, universitaria o investigativa. En este orden de ideas, actúa como un compromiso formal que el investigador establece consigo mismo y

con la institución académica que lo autoriza o lo respalda, y el cual debe cumplir para que sus resultados sean aceptados. Como contrato también hace las veces de una declaración donde se deja sentado y se anuncia qué es aquello que estudiará y la forma en que se hará, frente a lo cual, quien lo ejecuta, acepta ser evaluado y que se le exijan tras un tiempo establecido unos resultados. Se constituye entonces en un dispositivo que expresa obligaciones contraídas que deben cumplirse, y que, de no hacerse, se corre el riesgo de que sean rechazados sus resultados¹.

Un proyecto es también una creación intelectual que permite establecer si quien propone una investigación tiene tanto la capacidad intelectual, los recursos y la programación necesaria para lograrla (Bachman y Schutt, 2017). En este marco constituye una prenda de confianza que sirve para definir a quién sí o a quién no se le posibilita desarrollar una investigación o seguir adelante. Si el proyecto está adecuadamente formulado en términos de contenidos y formas, creará la expectativa legítima que se le puede autorizar o dar curso libre a su estudio en el seno de una institución académica. O igualmente, ello indicará que se le pueden asignar recursos de financiación o de patrocinio. Dicha confianza o desconfianza se desplaza al investigador o equipo de investigación ya que, según como aparezca formulado, el proyecto tendrá unos efectos positivos o negativos en cuanto a su prestigio, reputación y credibilidad dentro de la comunidad científica, investigativa o institucional².

Hasta aquí se ha definido qué es un proyecto de investigación, no obstante, lo que interesa es referir la correcta formulación de uno en administración pública. Es importante señalar que el conocimiento en profundidad de los objetos de estudio de la administración pública

1 Por ejemplo, que los resultados de investigación traten de un problema diferente al inicialmente formulado, que la metodología empleada haya cambiado los datos que se iban a emplear o que se modificara su representatividad.

2 Al contrario, si el proyecto aparece formulado de manera descuidada en sus contenidos y formas, cerrará las puertas a su aprobación o patrocinio, o peor aún, creará una disposición negativa a la credibilidad y confianza intelectual respecto a quién(es) aparece(n) como su(s) autor(es).

y de su campo de investigación es crucial para diseñar una investigación pertinente y significativa. Aquí se darán unas coordenadas generales que permitan identificar cuándo un proyecto sí corresponde o no a dicho ámbito disciplinar y a sus preocupaciones académicas.

Al respecto, puede señalarse inicialmente que la administración pública se ocupa de la gestión de los asuntos comunes de una sociedad, tomando en cuenta tanto sus aspectos políticos como administrativos. Su naturaleza es pública y política, al ocuparse de la disposición y gestión en un territorio de aquellos bienes, servicios, normas, regulaciones y problemas que son de interés y utilidad común y colectiva. Su ámbito no comprende todo lo relacionado con el Estado, sino que se refiere al “hacer” y “actuar” de las instituciones gubernamentales y administrativas, y a sus resultados, en las relaciones que sostiene con la sociedad (Molina, 2017). Se centra en la acción pública individual o colectiva desplegada por las autoridades del Estado, realizada en el marco de un orden legal e institucional y en interacción con la sociedad, cuyo propósito es orientar las relaciones y conductas sociales hacia objetivos de interés común.

A continuación, solo se mencionan algunos objetos y campos de estudio de la administración pública que puedan servir de referente para ubicar cuándo sí o cuándo no realmente se va a adelantar una investigación en dicho campo:

- Organizaciones públicas: son las entidades que organizan la acción pública colectiva del Estado con fines específicos, siendo responsables de la ejecución de las políticas públicas.
- Gestión: engloba las acciones y procesos administrativos, la coordinación de personas y recursos, el establecimiento de procedimientos de control, la evaluación y monitoreo, el apalancamiento de recursos y apoyos entre la sociedad; todo lo anterior para lograr objetivos específicos de las organizaciones públicas.
- Relaciones Estado-sociedad: incluyen la interacción entre el aparato administrativo y la sociedad, abarcando conflictos y procesos de concertación.
- Bienes y servicios públicos: incluye todas las prestaciones y extracciones legales a las que se compromete el Estado con la sociedad para materializar fines públicos, derechos y deberes de los ciudadanos.

- Territorialidad: se refiere a la forma en que se organiza y ordena el territorio para hacerlo políticamente gobernable, desarrollable económicamente y sostenible ambientalmente, a través de sus configuraciones administrativas y de gobierno.

La investigación en administración pública, aparte de reconocer que debe ocuparse de temas privativos de su disciplina, debe asumir que el conocimiento administrativo busca no solo comprender fenómenos sino también transformarlos. Este enfoque es crucial para asegurar que el resultado de la investigación no sea meramente descriptivo y explicativo, sino que también contribuya a la mejora de prácticas y a la implementación de soluciones. Se espera que las investigaciones permitan el desarrollo de propuestas que aborden las problemáticas administrativas actuales y que sus hallazgos sean aplicables y útiles para agentes de cambio en el ámbito público. En este sentido, la investigación debe versar no solo sobre los problemas públicos existentes —pobreza, desempleo, violencia, destrucción del medio ambiente, etc.— sino en especial sobre las acciones necesarias para resolverlos.

En este orden de ideas, la investigación debe indagar cuáles serían esas políticas, planes, programas o proyectos necesarios para resolver las problemáticas, pero así mismo, cuáles serían las transformaciones organizacionales, administrativas, jurídicas y sociales requeridas para lograrlo. Resulta crucial indagar por qué en la actualidad el entramado gubernativo, organizacional, administrativo y jurídico, al igual que su funcionamiento, estrategias y resultados en el marco de sus actores, redes de intereses e influencias, no han permitido mejores o más efectivas respuestas al problema público abordado. Ha de investigarse también la factibilidad de esas soluciones con las cuales se propone resolver tanto el problema como los vacíos o fallas encontrados en el entramado administrativo público. En virtud de lo anterior, las investigaciones en administración pública han de ocuparse no solo de los problemas públicos, sino al mismo tiempo de las estrategias de acción necesarias y del complejo institucional que históricamente las ha impedido, o que a futuro las haría posibles.

Es crucial que un proyecto de investigación en administración pública esté bien diseñado en cuanto a la viabilidad efectiva de poder realizarse. Así, debe asegurarse que podrá acceder a las fuentes de información y datos requeridos para resolverlo. Igualmente, debe

cerciorarse de que el alcance que le fije al problema de investigación —magnitud, ubicación y duración— pueda ser abordado conforme a las capacidades existentes del investigador y a los recursos y tiempos que le son dados. La viabilidad de un proyecto en investigación de largo aliento también está dada por el hecho de que su realización no esté condicionada o supeditada a tener facilitadores o a desempeñar ciertos roles laborales dentro de una institución o comunidad, ya que, al dejar de existir, se debería suspender la investigación.

Finalmente, el proyecto debe asegurar que se proporcionen al investigador condiciones favorables para trabajar de manera independiente, asegurando objetividad y comportamiento ético al realizar el estudio. Es la práctica del conocimiento la que debe dictar la verdad o veracidad respecto a un objeto de estudio, y no los intereses personales del investigador o las presiones externas que se puedan ejercer sobre este. Las investigaciones y proyectos que tienen conclusiones y resultados preconcebidos y amañados por intereses creados, por orientación política, postura ideológica, lugar de clase, género o raza deben ser dejadas de lado. Así mismo, los proyectos que sean peligrosos para la vida y la salud de las personas estudiadas, o cualquier cosa que pueda dañarlos, o al investigador, también deben ser rechazados.

Etapas o componentes de un proyecto de investigación

El desarrollo de una investigación es un proceso ordenado que exige una preparación cuidadosa y el despliegue de crítica rigurosa. El presente apartado provee un conjunto de instrucciones acerca de las fases, componentes o etapas que integran la planificación de una investigación, las cuales son plasmadas y organizadas en un documento formal e integral llamado “Proyecto de investigación”. Se considera que conocer cómo realizarlo debe ser competencia no solo de quienes aspiran a convertirse en investigadores sino de cualquier profesional. Todos necesitan conocer cuál es el proceso lógico para planificar la construcción de conocimiento científico y los elementos que le permiten que tenga los atributos de calidad, validez y confiabilidad. Y lo requieren, porque en cualquier actividad de su ámbito profesional requerirán realizar, demandar o hacer uso de investigaciones que les provean insumos cognitivos e

intelectuales científicos que les permitan entender o resolver determinados problemas públicos, sociales, organizacionales o empresariales.

La necesidad de una correcta formulación de un proyecto de investigación se vuelve cada vez más crucial en escenarios académicos y profesionales, lo que hace que las presentes directrices sean muy útiles en la generación de conocimiento relevante, robusto y valioso. En esos ámbitos, es necesario que las acciones elegidas y ejecutadas se tomen con fundamento científico y técnico, más aún en un ámbito gubernamental y administrativo público donde las consecuencias tienen efectos sobre grandes grupos. Por lo tanto, las personas necesitan aprender a crear, distinguir y valorar conocimiento válido y confiable. Las siguientes instrucciones son parámetros que pueden ser de utilidad para percibir los elementos que componen un estudio de investigación. Ofrecen caracterizaciones de sus etapas o componentes y un orden lógico para desarrollar el camino a seguir para llevarlo a cabo con bases académicas y científicas.

Problema de investigación

La creación de un proyecto de investigación comienza con una idea que se materializa en una pregunta de investigación a la cual se llegará tras indagar con profundidad un problema. Un problema de investigación debe entenderse como un vacío de comprensión y de actuación respecto a un fenómeno dado, que se constituye en un desafío o insatisfacción para quien(es) se sitúa frente a este (Padrón, 1998). Lo anterior lleva a emprender la búsqueda de explicación respecto a los elementos y las relaciones que lo integran, pero también, las acciones y recursos que lo pueden llegar a transformar. El problema de investigación es la fuente de la investigación social, ya que encontrar respuestas a este constituye el origen e impulso que guía todo proceso. Todos los demás componentes o fases de un proyecto están al servicio del problema, por lo cual definirlo y formularlo adecuadamente resulta esencial.

Para identificar el problema es de vital importancia intentar precisar con exactitud qué es el problema o de qué elementos o componentes está compuesto. Para lograrlo es importante hacer una descripción de todos los hechos relevantes, relaciones, entidades, actores y caracterizaciones que lo integran. En este componente también es necesario describir sus principales consecuencias, es decir, todos los

efectos negativos que la situación actual crea para las instituciones o diferentes sectores de la población. Aquí es crucial identificar quiénes son los actores afectados, ya sea en términos de individuos, grupos, organizaciones o dependencias de carácter institucional.

Otro factor que debe atenderse en esta fase de descripción es el espacio en el cual ocurre el problema, este debe ser nombrado, detallando los niveles geográficos y organizacionales y la unidad de la población que está involucrada. Dentro de este marco, también es útil considerar su evolución, y en tal sentido, establecer durante cuánto tiempo ha subsistido, cuáles son sus antecedentes, cuándo y cómo surgió el problema. Se trata con esto de establecer cuál es su historia ya que si este ha durado más tiempo y ha tenido mayores afectaciones, será de mayor relevancia ocuparse de estudiarlo. Esto implica, además, el análisis de sus etapas de crecimiento y de lo que puede pasar a futuro.

En la administración pública, la descripción de un problema consta de dos niveles o dimensiones principales. No se trata solo de encontrar los efectos adversos que sufre un grupo, una población o un territorio, sino que también es necesario analizar las acciones públicas que el gobierno y su aparato administrativo han utilizado para reparar dichos resultados negativos, sin pleno efecto en muchos de los casos. En este sentido, el problema es inherentemente relacional porque el carácter, las consecuencias e intensidad dependen tanto de lo que ha sucedido en la sociedad como de las intervenciones públicas que se han creado y desarrollado sin llegar a contenerlo o eliminarlo.

La descripción de un problema en la administración pública debe ser cualitativa y cuantitativa. La descripción cualitativa, compuesta por interpretaciones y análisis argumentativos, está destinada a obtener una visión sobre la naturaleza, sentido, dimensiones, manifestaciones, expresiones y formas en que ha sido visto o experimentado el problema. La descripción cuantitativa, hecha sobre la base de mediciones numéricas, por su parte, aporta a entender su magnitud, intensidad, escala, duración, costos, etc. La descripción cualitativa se apoya sobre todo en investigaciones académicas, documentos institucionales, documentos legales, informes de prensa y relatos de los actores ya existentes. En contraste, la descripción cuantitativa se apoya más en estadísticas, censos, reportes, balances, informes, bases de datos, etc. Realizar descripciones con datos sólidos de fuentes reputadas añade claridad y densidad al problema.

La descripción exhaustiva de un problema es fundamental en la investigación social, ya que permite abordar los temas de manera contextualizada y multidimensional, asegurando que las soluciones propuestas sean relevantes y adecuadas a las realidades específicas de los grupos afectados. Como lo sugieren autores como Creswell (2014) y Patton (2015), la descripción exhaustiva del problema es clave en la investigación social porque permite abordar los problemas de manera contextual y multidimensional. Esto es importante para garantizar que las soluciones propuestas sean adaptadas y pertinentes a las realidades enfrentadas por las poblaciones afectadas.

No basta con describir un problema, también hay que formularlo. Una vez que se ha hecho un inventario de sus manifestaciones, identificando el qué, quiénes, dónde y cuándo, lo que sigue es intentar explicar el por qué y cómo. En ese sentido, se debe buscar unir sus diferentes manifestaciones e incorporarlas en una estructura conceptual que pueda integrarlas para hacerlo inteligible o explicable. En esta etapa, conocida como la formulación del problema, es necesario proponer algunos “mecanismos explicativos” que describan cómo ocurrió y por qué. Peter Hedström argumenta que los “mecanismos explicativos” revelan cómo elementos o factores distintos se unen y combinan para generar efectos que son la consecuencia de la operación combinada de una realidad (Hedström y Ylikoski, 2006, p. 9).

Para construir mecanismos explicativos se han de seleccionar conceptos adecuados que subsuman las diferentes manifestaciones del problema y los conecten entre sí. Dichos conceptos buscan abstraer y simplificar la realidad sin desfigurarla, y una vez conectados, proponen explicaciones sobre la realidad. Enlazándolos alrededor de un problema, se concreta en la formulación de una hipótesis. La hipótesis plantea los factores relacionales sobre cómo y por qué surge un problema. Para ello, organiza una explicación en la cual se postula una variable dependiente (X), en el sentido de que necesita ser explicada por otras variables independientes (Y1, Y2, Y3). Se trata de una formulación cuya capacidad explicativa y validez se verificarán en el desarrollo de la investigación. Una hipótesis, explica Corbetta (2007), es una articulación parcial de la teoría que busca convertirla en afirmaciones empíricamente comprobables.

Esto último corresponde a lo que Hernández Sampieri et al. mencionaron que es madurar y dar estructura formal a una idea de

investigación. Para ello, menciona tres criterios sugeridos por Kerlinger que son necesarios para tratar adecuadamente este tema:

1. El problema debe contener la expresión de una relación entre dos o más variables.
2. Esta relación debe estar claramente y sin ambigüedades formulada, en forma de pregunta.
3. Finalmente, esta afirmación debe prestarse a una prueba empírica, es decir, debe corresponder a algo observable en la realidad. (Hernández Sampieri *et al.*, 2014, p. 36)

Una vez que el problema está descrito y formulado debe plantearse de una manera que conduzca a una búsqueda productiva de respuestas, que se concreta en la construcción de una pregunta de investigación. Patrick White (2009) señala que esta constituye la forma más refinada o exacta de plantear un problema para la investigación. En ese marco, una pregunta de investigación, para que rinda sus mejores frutos, debe ser clara, precisa y concisa (White, 2008). Entonces debe permitir identificar y delimitar sin ambigüedades el problema que se quiere estudiar. Por lo tanto, debe tenerse mucho cuidado al seleccionar o formular una pregunta, y debe evitarse cometer errores o imprecisiones al establecerla. Los errores pueden ser formales o de contenido. En el primer caso, entre otras situaciones, no es conveniente hacer más de dos preguntas a la vez o plantear preguntas que impliquen una respuesta inducida (White, 2009). En el caso de problemas de contenido, deben excluirse preguntas metafísicas y normativas, que no son verificables empíricamente (véase el ejemplo 1).

Ejemplo 1. Descripción, formulación y delimitación del problema de investigación

Esta investigación tiene como temática central el déficit o la debilidad de capacidades institucionales de los pequeños municipios en Colombia de 5a y 6ª categoría estableciendo cómo se manifiestan las mismas y las razones que pueden explicarlas. Como se verá en la descripción que se hace a continuación, es un problema de gran importancia y magnitud para la administración pública de Colombia.

Según la Constitución vigente de 1991, el Municipio es la entidad básica de la división político-administrativa (CPN, art. 311). Al promover dicho artículo a una posición constitucional, la carta le otorga un papel preeminente dentro

de las prácticas del Estado y en el tratamiento de los problemas comunes que enfrenta la sociedad colombiana. Para el cumplimiento de sus fines, le asigna sus competencias y funciones básicas, que son proporcionar servicios colectivos en su ámbito territorial de aplicación, realizar las obras necesarias para el desarrollo local, planificar el desarrollo de su territorio, promover la participación de la población y contribuir a la mejora social, cultural y económica de la población. Establece un papel más protagónico indirectamente cuando afirma que los alcaldes son una garantía para la seguridad del orden público. Estos poderes y funciones fueron definidos y reforzados en leyes como la Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1176 de 2007 y la Ley 1551 de 2012.

No solo se han multiplicado las obligaciones municipales, sino que los municipios han enfrentado un gran déficit institucional frente a sus propias obligaciones y competencias. Tras una revisión exhaustiva de este déficit, algunos analistas y defensores del gobierno local sugieren que debería llevar a la reanudación de su plan de descentralización en el país (Federación de Municipios, 2011) (Barberena, 2010) (Rinde, 2016). La falta de capacidades, incluidas las gubernamentales, administrativas y fiscales, fue una de las deficiencias señaladas, debido al hecho de que se les había encargado una amplia gama de competencias y funciones sin que muchas de ellas tuvieran las capacidades gubernamentales, administrativas y fiscales construidas adecuadas para cubrirlas. Comúnmente se argumenta que tenían muy pocos medios económicos, equipos profesionales y en términos del conocimiento técnico (Maldonado, 2004) (Rinde, 2018) (Rinde, 2019).

No todos los municipios del país tienen las mismas brechas de capacidad institucional descritas. Parte del problema es la ausencia de evaluaciones e indicadores confiables que permitan dar cuenta de dicha diversidad, no obstante, se cuenta con algunas. Un ejemplo de tal sistema es el Índice de Desempeño Municipal (IDM) diseñado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) que permite determinar en qué medida está la capacidad de gestión de los municipios y sus resultados en el país. Sus mediciones se aplicarán aquí para 2017, solo para sugerir la heterogeneidad de los municipios y/o de sus categorías respecto a capacidades.

A través del cruce de las puntuaciones del IDM, los municipios en Colombia fueron clasificadas al momento del estudio de 1.ª a 6.ª categoría, y de categoría especial. De ellas se puede ver que aquellas con el mayor déficit de capacidad institucional para el año 2017 fueron las de categorías 6.ª y 5.ª. Sin embargo, esto no significa que las del resto de los grupos (4.ª, 3.ª, 2.ª, 1.ª y especial) no las tengan, simplemente, que son menos comunes. Es notable que tales categorías de municipios de menor capacidad suelen ser las más pequeñas en población y riqueza. Sin embargo, son también la mayoría del país, dado que constituyen casi el 90 % de los existentes y contienen el 30 % de la población. Hay un notable nivel de contraste en la capacidad de gestión entre ellos y otras clases de municipios si consideramos la información publicada por el IDM.

Los centros pertenecientes a municipios de 6.^a y 5.^a categoría lograron resultados medios y bajos con respecto a la capacidad de gestión, según lo recogido en el índice IDM. Los menos satisfactorios están en la movilización de recursos, donde obtienen 20,7 puntos (para los de 6.^a categoría) y 45,2 (para los de 5.^a) como promedio de 100 puntos posibles. Dado que esta última dimensión está asociada con la capacidad de los municipios para generar sus propios recursos en función de su esfuerzo de gestión, vemos a partir de los puntajes registrados que tienen un déficit de capacidades de gestión fiscal los municipios de sexta y quinta categorías. Esto no es exclusivo del área de generación de recursos.

Al volverse a los puntajes de estas comunidades en la gestión territorial del uso del suelo, todos puntúan por encima de 30,8 y 37,7/100 respectivamente. Capacidades institucionales relacionadas con la planificación del uso del suelo. Es muy posible que con más de la mitad y cerca de dos tercios de los puntajes restantes, de 1 a 100, tendiendo el valor ya señalado, se puede conceder una deficiencia de capacidades institucionales. Esto es indicativo de la potencial ausencia y/o fragilidad de las capacidades de estas localidades para planificar el uso del suelo y generar impuesto predial. El cuadro 1 atrás citado (IDM), dados los puntajes que reporta, permite señalar que no todas las categorías de municipios se encuentran con las mismas capacidades institucionales, e igualmente que hay unos con más déficit que otros. Así mismo, indica que en varias categorías y campos específicos de gestión municipal hay aún mucho por hacer en la materia (6).

Hecha una descripción detallada del problema procedemos a la potencial formulación de una hipótesis global que lo explique. Esta se formulará y articulará a partir y en torno de los conceptos de capacidades institucionales, ordenamiento jurídico de la descentralización y gestión municipal. Así, la hipótesis es que las bajas capacidades institucionales de los municipios de 5.^a y 6.^a categoría en Colombia se deben a la rigidez del marco normativo legal y a la baja gestión de las entidades municipales. Se explica su fundamento.

Surge como una posible respuesta que el déficit de capacidades institucionales se ha relacionado con la rigidez impuesta por el marco normativo legal de la descentralización (Federación Municipios, 2011) (OEA, 2002) (Barberena, 2010). Tal inflexibilidad los llevó a estructurar y dirigir sus poderes y recursos hacia ciertas esferas o problemas sociales, y al mismo tiempo, descuidar otros, incluso quedar sin recursos para desarrollar sus propias capacidades institucionales (Maldonado, 2004). Por esta vía, limitó y restringió los gastos de funcionamiento de los montos transferidos de la nación. Así mismo, al colocar como estándar de eficiencia, el bajo gasto en la materia. Dicho criterio, les limitó los recursos necesarios para financiar las plantas de personal que les permitieran cumplir con idoneidad todas y cada una de las funciones y competencias asignadas y/o desempeñadas (Rinde, 2019).

Otro factor, hipotético, es atribuible a la gestión necesaria desarrollada por los propios municipios para construirlas y financiarlas con recursos propios (Maldonado, 2004). En tal sector han desarrollado una gestión gubernamental

pasiva, quedando a la espera de que los recursos les fueran transferidos por la nación sin haber intentado trabajar en sus propios recaudos tributarios. No han llevado la gestión necesaria para construirlas y financiarlas con recursos propios (Maldonado, 2004). Han esperado que los recursos les fueran transferidos por la nación sin haber intentado trabajar más en sus propios recaudos tributarios.

Se concluye con lo siguiente. Esta investigación quiere ocuparse de:

¿Cuáles son las capacidades institucionales con que cuentan los municipios de Colombia de 5.^a y 6.^a categorías en el cumplimiento de sus funciones y competencias y a qué razones obedece su actual grado de desarrollo?

Fuente: elaboración propia.

Justificación

La justificación de una propuesta de investigación es una parte crítica de su fundamentación que explica por qué dicho estudio es importante y qué nueva contribución hará el estudio. La justificación de un estudio no solo incluye la razón para llevar a cabo la investigación, sino que también incita a otros a considerar su importancia. Al hacerlo, no solo justifica la investigación, sino que también demuestra que podría convertirse en un aporte a un bien social más amplio. Una justificación bien fundamentada no solo sirve para guiar el desarrollo del proyecto, sino que también puede ser valiosa para asegurar apoyo y financiamiento de organizaciones académicas y gubernamentales. Incluso puede permitir la aprobación y el reconocimiento en una red académica y social.

La relevancia del estudio también se justifica en el campo relevante de este, lo que significa que revela que los problemas que se discuten son significativos y requieren una solución. Una justificación también puede apuntar a mostrar cómo el estudio contribuiría al desarrollo de una teoría existente o al establecimiento de nuevas teorías, enfoques o metodologías en un área. Describe cómo se ajusta a lo que ya se conocía y cómo se puede seguir probando. Declara su contribución al conocimiento existente, haciendo algunas declaraciones sobre lo que no cubrirá, pero también planteando la posibilidad tentadora de que trascienda lo existente e “impacte el ámbito de nuevas maneras, abriendo nuevas líneas de investigación o confirmando (o desconfirmando) teorías previas.

Por otro lado, la justificación, en términos prácticos, subraya cómo el trabajo puede aportar a la solución de problemas reales. Debe ser tanto convincente como persuasivo y subrayar la importancia social, cultural, económica y científica de la investigación. Las razones sociales, por un lado, muestran cómo la investigación atiende a un problema social sustancial. También plantea el argumento cultural y el argumento de la práctica social en cuanto a la influencia que podría tener en los hábitos de un pueblo o población. Económicamente, considera el impacto financiero del proyecto (véase el ejemplo 2).

Ejemplo 2. Justificación

Avanzar en el fortalecimiento de los municipios es, sin duda, parte de la solución a los diversos problemas estructurales del Estado. En este sentido, uno de los primeros pasos consiste en comprender el estado de sus capacidades institucionales mediante el análisis de las condiciones, recursos, capacidades, voluntades y energías que poseen. Pero también implica, como segundo paso, identificar cuáles son sus necesidades, por lo que es importante cuantificar, aunque sea de manera aproximada, qué esfuerzos financieros, qué capacidades humanas y tecnológicas deben movilizarse para satisfacer esas necesidades. Como tercer paso, es necesario avanzar en propuestas de reformas regulatorias e institucionales nacionales destinadas a eliminar obstáculos o restricciones legales que no nos permiten superar tales déficits.

Dado que los municipios son la principal representación del Estado en los territorios, una apuesta para desarrollar capacidades en ellos es una de las palancas estratégicas que puede desbloquear el potencial para cambiar el resto del país. En este sentido, retomar y financiar investigaciones como la presente está justificado. Pero también es justo, porque se está trabajando para cumplir con lo estipulado en la ley por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) como un organismo creado con el propósito de capacitar a los funcionarios estatales y fortalecer técnicamente sus entidades públicas. Desde la perspectiva de la Escuela, una de las principales razones para la posible financiación del proyecto es que ella se sostiene con las contribuciones parafiscales realizadas por los municipios. Si se presume la reciprocidad que debe a las agencias que la financian, entonces debe generar campañas de investigación y desarrollo para ellas. Una de estas es la que se propone aquí.

[...]

Fuente: elaboración propia a partir de Coopers (1988) y Mc Evoy y Lawrence M. (2016).

Estado del arte

El estado del arte es una parte vital de cualquier práctica de investigación. Cooper (1988) y Machi y McEvoy (2016) destacan la importancia de un estado del arte bien desarrollado para la validez y fiabilidad del estudio. Su objetivo principal es representar una visión actualizada de trabajos previos y, por lo tanto, ayudar a establecer la frontera del conocimiento sobre un tema o problema particular a estudiar. También está destinado a proporcionar un resumen completo que muestre cómo se encuentra el campo identificando las áreas pendientes.

Hacer un estado del arte consiste en generar un balance de los estudios e investigaciones realizados hasta el momento, para que ni al principio ni durante el curso de la investigación se caiga en repeticiones o lugares comunes. Este proceso también ayuda a encontrar un área de investigación en la que trabajar, identificando posibles lagunas en un campo investigativo y, en particular, cómo podrían ser abordadas a través del propio estudio a realizar. También permite determinar la novedad, relevancia y utilidad del estudio propuesto. Resulta siendo un componente clave para contextualizar dónde encaja el nuevo estudio con lo que ya se conoce y justificar por qué el nuevo estudio es importante.

Un estado del arte es un desarrollo argumentativo en el que se proporciona una integración y síntesis de las investigaciones o tendencias más importantes que se han desarrollado en torno al tema en cuestión, destacando los principales componentes que las constituyen. No es un catálogo ni un resumen, sino un conjunto de razonamientos articulados y coherentes que, en un texto académico, estructuran, priorizan y evalúan las investigaciones académicas que se han hecho en torno al tema. Permite no solo visualizar las principales contribuciones de un campo de investigación, sino también aportar una perspectiva histórica sobre el desarrollo de ideas y metodologías existentes en torno a este. Su estructura desarrolla bloque por bloque los diversos problemas, tesis e hipótesis que han dominado un tema y los recursos teóricos y metodológicos de los que se valen para soportar sus hallazgos y afirmaciones.

Generalmente, una revisión del estado del arte tiene varios objetivos:

- *Identificación de vacíos*: es necesario un análisis de la literatura para determinar qué se ha hecho y qué partes del problema están inexploradas. Tal análisis puede mostrar puntos en blanco importantes que nuevas investigaciones podrían llenar.
- *Innovaciones y tendencias*: el conocimiento de las innovaciones recientes y las tendencias actuales en el campo es fundamental para poder posicionarse en él. Son las tendencias las que sugieren hacia dónde va la investigación y dónde está aumentando el interés. Esto es particularmente relevante para campos de rápido movimiento como la informática o la biomedicina (Creswell y Poth, 2018).
- *Evaluación crítica*: el estado del arte les permite a los investigadores evaluar críticamente y juzgar la calidad de la literatura existente mediante la comparación de diferentes metodologías y enfoques utilizados en trabajos anteriores. Esto incluye interrogar conceptos de investigaciones previas, el marco teórico y los hallazgos de determinaciones de investigaciones pasadas (Guevara, 2016).

La construcción de un estado del arte tiene dos etapas. La fase de búsqueda heurística se dedica a búsqueda, rastrear, recuperar y acumular de información adecuada. Esta incluye artículos, libros, tesis, etc., que discuten directa o indirectamente el mismo tema. La búsqueda debe ser amplia y cubrir material académico local e internacional para poder capturar una visión integral (Creswell, 2014). Durante la fase hermenéutica, los datos son analizados e interpretados. Aquí se organiza y selecciona el conocimiento más relevante adquirido, teniendo en cuenta no solo los resultados, sino también las metodologías y medios utilizados en estudios anteriores (Guevara, 2016). Esta perspectiva crítica permite apreciar el nivel y el alcance del conocimiento actual, así como las deficiencias y sesgos en la literatura.

El estado del arte puede mejorarse gracias al uso de estrategias digitales y bases de datos académicas, así como mediante un acceso más amplio y diverso a la literatura existente. Herramientas como Google Scholar, Scopus o Web of Science permiten la recuperación de información relacionada y actualizada, lo que abre una perspectiva global que no siempre es fácil de lograr utilizando la investigación

tradicional. Además, el uso del análisis bibliométrico puede permitir una comprensión cuantitativa de la producción científica en el campo, lo que permite resaltar tendencias emergentes a un nivel más profundo.

Es absolutamente relevante subrayar que llevar a cabo un estado del arte no es solo un trabajo descriptivo de sintetizar, resumir o describir lo que otras personas dijeron en sus investigaciones; sino que también implica una crítica analítica, en la cual se evalúa la relevancia y el impacto de los estudios revisados, su idoneidad para diferentes situaciones y su posibilidad de replicación o adaptación a nuevos problemas. La revisión crítica de documentos del estado de la cuestión debe tener en cuenta una serie de aspectos, entre ellos: la adecuación de las preguntas e hipótesis, examinando si las planteadas en estudios previos tienen relevancia para el campo de estudio y si las hipótesis generadas son válidas y las conclusiones están fundamentadas (Torrado, 2019). También se requiere el análisis de si el soporte teórico y metodológico es coherente, sólido y ajustado a los problemas a estudiar por sí mismos.

Al examinar los diversos métodos utilizados por otros investigadores a través de la realización del estado del arte, se pueden incorporar o modificar procedimientos exitosos y evitar errores comúnmente encontrados en trabajos anteriores. Además, ello permite conocer qué métodos de investigación relacionados con los propios han sido usados, es decir, variables e instrumentos de observación o medición con los cuales percibir o medir un concepto o fenómeno determinado.

Para fines prácticos, un estado del arte posibilita también comparar las soluciones exitosas a problemas similares que se han aplicado en otras áreas. Esto posibilita una discusión sobre lo que funcionó o no en intervenciones/enfoques previos, posibilitando una comprensión sobre “cómo funciona el mundo”, en términos de cómo se han enfrentado (hasta resolverse) ciertos desafíos o problemas, lo que puede ofrecer lecciones valiosas para informar el diseño e implementación de la nueva investigación.

Desarrollar un estado del arte es esencial durante cualquier investigación para mapear el estudio en el estado del arte e identificar las novedades del problema (véase el ejemplo 3). A continuación,

presentamos un conjunto de instrucciones para crear un estado del arte sólido junto con referencias bibliográficas apropiadas. Construir un estado del arte no es algo que suceda de la noche a la mañana. Las siguientes son pautas generales para elaborarlo:

1. El primer proceso para realizar un estado del arte es identificar un tema de investigación claro y específico. Este tema debe ser pertinente y actual ya que un estado del arte es una imagen del conocimiento en un momento dado. Definir el tema enfocará la búsqueda y garantizará que la revisión sea exhaustiva.
2. Después de haber definido un tema, el siguiente paso en un estudio es realizar una búsqueda de literatura. Esta búsqueda puede ampliarse mediante bases de datos académicas como Google Scholar, Scopus, PubMed y Jstor. Palabras clave específicas y técnicas de búsqueda son esenciales para acceder a artículos, libros y tesis relacionados. Se registran todas las fuentes identificadas y cómo se aplican al tema en este momento, estableciendo si son relevantes y valiosas, para lo cual son valiosas la fecha de publicación y las citas.
3. Una vez recopilada toda la literatura necesaria se debe categorizar la información de manera lógica. Esto podría hacerse organizando los documentos a partir de temas, métodos o cronología. Un *software* de gestión de referencias como Zotero, Mendeley o EndNote puede ayudar en esta tarea y apoyar el almacenamiento y la organización de la bibliografía de fuentes por temas, enfoques, resultados o fechas.
4. La siguiente etapa es analizar críticamente la literatura recopilada. Esto requiere evaluar la credibilidad y la utilidad de cada fuente en el contexto de la investigación. En esta etapa, lo que se requiere es encontrar patrones, inconsistencias y vacíos de investigación. Se examinan las referencias para encontrar necesidades de investigación y dónde hay debate. Esta revisión facilitará la relación entre cada estudio y orientará el análisis de los resultados.
5. Redactar el estado del arte.
6. Revisar y editar para asegurarse de que sea profesional y esté libre de errores.

Ejemplo 3. Estado del arte

El concepto de capacidades institucionales se ha desarrollado durante las últimas tres décadas. Su surgimiento y colocación se han correlacionado con los cambios que han tenido lugar desde la década de 1990 (Chudnovski, 2015). El carácter evolutivo del concepto de capacidad institucional ha hecho que se caracterice como un “concepto en movimiento” y en permanente reconstrucción (Rosas, 2008). Este ha sido cada vez más teorizado, y diferentes enfoques teóricos se han centrado y han proporcionado ideas sobre su comprensión. Entre estos, se destacan la nueva gestión pública, la teoría institucional y la teoría del gobierno.

Una de las invenciones de la nueva gestión pública ha sido la forma como se consideran las capacidades institucionales en el sector público, especialmente en términos de eficiencia, responsabilidad y orientación al cliente. Esta lógica afirma que las instituciones del sector público deben adoptar aquellas prácticas empleadas en el sector privado que les ayuden a desempeñarse eficazmente y a adaptarse al cambio. Osborne y Gaebler (1992) argumentan que las instituciones deben ser más emprendedoras y proactivas en la creación de nuevos servicios públicos. Este cambio de paradigma tiene como objetivo proporcionar a las instituciones los medios para gestionar mejor los recursos, lo que conducirá a servicios más transparentes, responsables y mejores para los ciudadanos.

Por otro lado, la teoría institucional ofrece un marco poderoso para comprender cómo las capacidades institucionales se ven afectadas por variables contextuales, como normas, reglas y presiones sociales. Esta teoría implica que las capacidades institucionales no son solo una cuestión de recursos, pues también están definidas y moldeadas contextualmente por las reglas del juego. Esto indica que las organizaciones necesitan ser sensibles a su entorno para tener éxito. El isomorfismo, un concepto pionero de DiMaggio y Powell (1983), ilustra cómo las instituciones imitan prácticas convencionales como resultado de su entorno, lo que potencialmente sofoca la innovación o refuerza procedimientos ineficientes si no son controlados por la gestión.

El enfoque de la teoría de gobierno, por otro lado, se preocupa por la capacidad del gobierno para hacer las cosas de manera funcional. La literatura enfatiza que la capacidad dentro de cualquier institución está constituida por muchas dimensiones: la calidad del liderazgo, la utilización de recursos y la cooperación interinstitucional son algunas de ellas. El desarrollo social y económico también requiere que el gobierno pueda actuar en coordinación, establecer políticas claras y movilizar recursos. Según Tendler (1997), la capacidad estatal es crucial para mejorar el desempeño del desarrollo y la entrega de bienes públicos [...].

Fuente: elaboración propia.

Marco teórico

En las ciencias sociales, a menudo se escucha el llamado a que las producciones académicas tengan una dimensión teórica; sin embargo, rara vez se articula lo que se entiende por *teoría*. Esta, a menudo, se interpreta como un dominio de lo abstracto, en oposición a uno empírico y práctico, y también como la encarnación de generalizaciones. Esto la ha convertido, a veces, en lo que parece ser una forma de erudición sin sentido, reduciéndose a recitar prodigiosamente algunos de los principales pensamientos de trabajo de algunos pensadores o corrientes intelectuales. Incluso, se le considera una empresa especulativa y fantástica con poca conexión con la realidad, que trae consigo una devaluación de su estatus científico. Esta concepción de la teoría tiene implicaciones negativas no solo para la teoría, sino para el proceso de generación de conocimiento. Queda entonces preguntar qué es la teoría, cuál es su importancia y cómo se utiliza en la investigación.

Una teoría de la ciencia es un punto de vista sistemático sobre una porción de la realidad que intenta averiguar cómo está organizada, cómo funciona y cómo evoluciona bajo condiciones específicas. Una definición de teoría para propósitos científicos es la sugerida por Karl Popper (1962), quien señala que la teoría es una “red” o “malla” hecha de conceptos articulados mediante los cuales se captura la realidad. Hace las veces de un lenguaje especializado que ofrece una perspectiva sistemática sobre un dominio de la realidad para describirlo, explicarlo o predecirlo. Se organiza en principios, suposiciones, definiciones, conceptos, proposiciones y conclusiones, necesarios para representar una parte de la realidad y descifrar su estructura y funcionamiento.

La teoría tiene al menos cuatro funciones centrales en su papel de contribuir a la producción de conocimiento al describir, explicar, predecir y transformar la realidad. La teoría, en primera instancia, describe al nombrar, designar y clasificar de manera abstracta los elementos que constituyen una realidad. En segundo lugar, proporciona explicaciones al ofrecer proposiciones que entrelazan varios conceptos y variables, que permiten entender por qué y cómo ocurren los fenómenos. En tercer lugar, predice cuándo puede anticipar lo que sucederá con un fenómeno dadas unas condiciones determinadas, como consecuencia de algún evento anterior. Aunque esto nunca se puede

probar completamente, la teoría en sus posteriores desarrollos puede ofrecer soluciones a problemas prácticos.

Aunque su lenguaje es abstracto, una teoría está arraigada en los hallazgos, datos, observaciones y experimentos acumulados y probados a lo largo del tiempo. Igualmente, está soportada en los debates, deliberaciones, consensos y disensos que ocurren entre y dentro de las comunidades de expertos que han acordado confiar y usar sus afirmaciones. En este sentido, la teoría no es meramente un discurso que aparece en libros o revistas científicas sino también una condensación de toda una evolución de un largo y complejo proceso de producción de ciencia o disciplina.

Los conceptos son los ladrillos con los que se edifica una teoría científica, tal como afirma Sartori (2002). Un concepto es una palabra o convención del lenguaje que se acuña en el marco de una especialización, ciencia aplicada, carrera, arte u otro campo del esfuerzo humano para designar y connotar una realidad. Designar, en la medida en que nombra y señala un estado de cosas enmarcándolo y diferenciándolo de otros. Connotar, porque caracteriza en detalle y minuciosidad los diversos aspectos constitutivos de tal estado de cosas. El aporte de un concepto consiste en su capacidad de abstraer, es decir, de generalizar patrones y relaciones que subyacen a las cosas, acontecimientos y hechos. En la medida en que reiteradamente es sometido a la prueba empírica de su ajuste con la realidad, logrando superarla sucesivamente, se constituye en una creación intelectual de gran utilidad. Y lo hace porque permite comprender situaciones venideras de la realidad a las cuales ya se les puede imputar lo abstraído por el concepto mismo, y, por tanto, comprenderlo.

Un concepto es una abstracción intelectual que busca subsumir en una unidad común la diversidad de manifestaciones observadas o susceptibles de observar en un dominio de la realidad, y su función principal es referenciar y caracterizar de manera simplificada una realidad determinada³. Una característica esencial de los conceptos es

3 Es importante esforzarse por asignarle un significado unívoco y exclusivo a cada uno de ellos. Así mismo, conectar dichos conceptos de forma adecuada para así poder explicar la constitución y el funcionamiento de la realidad o fenómeno que se está estudiando.

que solo existen en relación con otros. En tal sentido para lograr describir, explicar o predecir la realidad se articula con otros conceptos a través de relaciones de causa-efecto, dependencia, codeterminación, jerarquización y subordinación. Estas relaciones se enuncian a través de proposiciones que, por regla general, se constituyen en mecanismos explicativos que nos informan sobre cómo o por qué una realidad determinada funciona o se configura. Toda teoría postula un conjunto articulado de conceptos, los cuales adquieren y completan sus significados a través de su relación con otros. Cada concepto no opera en aislamiento, ya que su significado y función explicativa se establecen a través de las relaciones que mantiene con otros.

Todas las teorías son dinámicas, ya que con ellas no solo se trata de enunciar conceptos sino también de establecer las relaciones que se presentan entre estos. Al imputar qué ocurre y qué se puede esperar si el concepto X se relaciona con el concepto Y, bajo ciertas condiciones o contextos, la teoría cumple sus funciones de explicación y predicción. Las proposiciones son las que articulan dichas relaciones apuntando a establecer cómo funciona o se produce un dominio de la realidad. Tienen la naturaleza fundamental de ser enunciaciones que puedan ser evaluadas en términos de acople o concordancia con la realidad empírica, es decir, son verificables. Como expone Popper (2005), las teorías deben ser revisables y susceptibles de modificación a la luz de nuevos descubrimientos. Tal revisión implica no solo ajustar o suprimir conceptos individuales sino también reconsiderar las interrelaciones entre ellos y la lógica de las proposiciones que los vinculan.

En un proyecto de investigación, la teoría se concreta y se expresa en la construcción de un marco teórico. Como su nombre indica, este tiene la función de enmarcar, y en tal sentido, declara y circunscribe aquella porción, dimensión o dominio de la realidad que el estudio abordará y, por defecto e implícitamente, enunciará aquello que quedará excluido de su campo de estudio. Todo esto se lleva a cabo a través de la postulación y articulación de una serie de conceptos. A través de estos, se designarán y connotarán los elementos que se considera que integran el dominio de la realidad a estudiar, esforzándose por asignar un significado unívoco y exclusivo a cada uno de ellos. No obstante, también a través del marco teórico se conectarán dichos conceptos para explicar la constitución y el funcionamiento de la realidad o fenómeno estudiado.

Entonces, un marco teórico es una aplicación y adaptación de una teoría a un fenómeno específico. No obstante, no debe repetir mecánicamente todo lo que se ha dicho acerca de la misma. No es ni debe ser la transcripción fidedigna y sintética de un autor o de una corriente de pensamiento. Menos aún, “decir todo” lo que una teoría o exponente de ella ha llegado a enunciar. Mas bien, lo que cabe realizar en un marco teórico es —tras conocer a fondo una teoría y sin llegar a desfigurar sus principales pilares—, retomar selectivamente los planteamientos y articularlos coherentemente al fenómeno que se desea estudiar.

Ya que se está hablando de errores al momento de formular un marco teórico, hay dos más que se suelen observar en la elaboración de proyectos de investigación. El primero es que, por estar hecho de conceptos, puede asimilarse o confundirse con realizar un listado de definiciones tipo diccionario, donde se define aquello que se entenderá por cada término a utilizar en la investigación. Es erróneo tal proceder porque no conceptualiza, sino que solo define los elementos que integran y explican un fenómeno o realidad. También, porque aun aceptando que solo los defina, no despliega ni teje ninguna articulación entre dichas definiciones que permitan contar con algún punto de vista sistemático acerca de cómo se describe, explica o predice un fenómeno. El segundo error, muy próximo al anterior, es confundirlo con un marco legal donde las definiciones dadas por leyes, normas o jurisprudencias se toman por conceptos con poder descriptivo, explicativo y predictivo.

La teoría es el corazón de un proyecto de investigación, ya que da soporte conceptual y delimita la pregunta que guía el problema, al igual que los tipos de datos, las formas en que se recopilarán y las metodologías (White, 2009). Ruth Sautu (2002) afirma que todo es teoría en una propuesta de investigación, destacando su importancia como fundamento transversal a todos los componentes y fases de esta. Su importancia radica en que son sus conceptos y proposiciones las que le dan sentido y delimitan la pregunta de investigación y definen el tipo de cosas que se deben observar. Así mismo, circunscribe los métodos y datos que se han de utilizar en la investigación. Desde este punto de vista, la teoría gana importancia como un pivote articulador y orientador de los proyectos de investigación.

Una comprensión proporcionada por Sitwala Imenda (2014) puede ayudar a entender el papel y utilidad de la teoría en los procesos y proyectos de investigación. Este metodólogo se detiene en

cómo la teoría define el sentido y enfoque que se le puede dar a una pregunta de investigación. Al respecto, escribe una experiencia en la que estudiantes universitarios llegaron a caminos distintos a partir de un mismo tema gracias al enfoque teórico utilizado. En una de las clases abordaron el tema de “los niños de la calle” desde diferentes coordenadas teóricas. Al hacerlo, encontraron que se dio lugar a proyectos de investigación divergentes. Un estudiante, optando por un enfoque sociológico, encontró que tal situación se podía deber a la posición social de las familias y las interacciones familiares. En contraste, otro adoptó una perspectiva educativa, enfocándose en cómo la experiencia escolar con inadecuados currículos y ejercicios de la autoridad pudo llevar o contribuir a tal situación. Finalmente, el tercer estudiante, desde un enfoque psicológico, se interesó por los trastornos psicológicos y emocionales que podrían llevar a un niño a vivir en la calle.

El hecho de que análisis teóricos diferentes de una misma realidad conduzcan a conclusiones diferentes muestra que la teoría no es solo una colección de ideas abstractas, sino que resulta ser algo así como un prisma a través del cual se observa y analiza la realidad. Esta visión es reflejada por Creswell (2014), quien enfatiza que elegir la postura teórica correcta determinará el diseño de la investigación y la forma en que se recopilan y analizan los datos. La teoría sirve como una mano invisible que conecta un estudio de investigación con la base científica del conocimiento, haciendo que los nuevos descubrimientos sean lógicamente parte de la estructura del conocimiento. Este movimiento de indagación entre teorías y datos es un sello distintivo de la ciencia, ya que Gibbons *et al.* (1994) sostienen que la creación de conocimiento es estimulada por este intercambio (véase el ejemplo 4).

Ejemplo 4. Marco teórico

Para concentrarse y elaborar sobre su objeto, esta investigación sugiere la articulación de diferentes concepciones teóricas de la idea de “capacidad institucional”. Lo hace de dos maneras: primero, estipulando que cada perspectiva resalta un aspecto crucial que debe tenerse en cuenta al evaluar la eficacia de la estatalidad; y, segundo, argumentando que cuando se relacionan entre sí, se enriquecen. El puente entre ellas dependerá de una simbiosis entre ellas, donde un enfoque lógico de definir/conceptualizar tendrá que ser formulado antes de integrarla(s). Se trata de desentrañar las capas de comprensión y luego hacerlas explícitas.

La más general y abstracta de todas las comprensiones es la de capacidades centradas en el Estado. Estas son el poder o capacidad ejercida por los agentes, organizaciones e instituciones del Estado para tomar sus decisiones y mantener su control sobre el territorio en el que están investidos (Mann, 2015). También refieren a su autonomía para decidir frente a los actores que disputan su territorio, dentro de los límites de las constituciones y el marco normativo (10). Así mismo, connota el poder que ejercen para ejecutar los fines del Estado mediante el uso de la violencia autorizada. Igualmente, refiere el alcance en la capacidad de sus prácticas para penetrar y cambiar las relaciones dentro de la sociedad en su conjunto y, en este sentido, sus incidencias en la vida de los ciudadanos y la sociedad (García *et al.*, 2016).

Generalmente se postulan tres componentes o dimensiones básicas para dar cuenta de tales capacidades: capacidad militar, capacidad fiscal y capacidad burocrática. La primera permite al Estado imponer su soberanía mediante la fuerza de la violencia sobre aquellos que disputan su legítimo monopolio o, de igual manera, lograr la pacificación de las relaciones sociales. La segunda permite al Estado obtener ingresos y extraer recursos de la sociedad para asegurar su funcionamiento. La tercera permite al Estado contar con un cuerpo profesional de funcionarios que actúan de manera impersonal, independiente y de acuerdo con reglas para llevar a cabo dichas funciones o propósitos. Estos componentes o dimensiones tienen en común la referencia a los roles y funciones del Estado en términos de su relación con la sociedad en su conjunto.

Junto al concepto de capacidades estatales está el concepto de capacidades institucionales. En este otro entendimiento, más situacional, se equiparán a las habilidades o destrezas que las organizaciones públicas y los programas de acción tienen para lograr las funciones o propósitos determinados. Además, dichas capacidades, de manera efectiva o potencial, demuestran ser suficientes para resolver con éxito los problemas, condiciones o impedimentos que lo limitan. Se ajusta al campo organizacional, de liderazgo, de políticas públicas y de planificación y proyectos públicos. Los principales elementos integradores para Oscar Oszlak son los recursos materiales y económicos, las gestiones tecnológicas de actividad esencial y de apoyo, y el marco estratégico. Para Angélica Rosas, deben entenderse los recursos humanos disponibles, los procesos de gestión y los cuadros gerenciales requeridos.

Ahora bien, cuando un carácter es situacional, las capacidades se refieren, por un lado, a las entradas, actividades, técnicas necesarias por el aparato estatal para lograr objetivos establecidos, y, por otro lado, a las normas, procedimientos y prescripciones de gestión que se utilizan para articular, relacionar y priorizar agentes humanos y recursos no humanos con el fin de generar los efectos colectivos que se desean producir. Es una estrategia de trabajo que presupone una mediación intraburocrática o intrainstitucional del sector público.

Habiendo distinguido las comprensiones con referencia a los conceptos de capacidades estatales y capacidades institucionales, no debería sorprender demasiado saber que comparten una unidad de sentido y resultado como complementarias. Así como las capacidades estatales son las capacidades necesarias o utilizadas por el Estado para mantener relaciones con la sociedad, las capacidades institucionales son las necesarias dentro de su aparato administrativo para alcanzarlas. En ese sentido, tener una influencia en la sociedad, incumbir sobre otros actores, controlar el territorio y funcionar de manera autónoma como propone la primera línea de capacidades, presupone la existencia de recursos materiales, financieros, humanos, tecnológicos, organizacionales y de gestión como sugiere la segunda. Está claro que una comprensión enriquece a la otra porque no puede haber capacidades estatales sin despliegue institucional; pero la relación también debe invertirse, así como decir que esta última puede, igualmente, carecer de sentido si no está subordinada a la primera para servir y propiciar las capacidades estatales.

Fuente: elaboración propia.

Hipótesis

La hipótesis es una proposición (enunciado) que expresa específicamente algún tipo de relación (o relaciones) entre las variables, con la cual se pretende una posible solución al problema. Esta tentativa de solución deberá ponerse a prueba y en eso consiste precisamente la investigación. También se pueden definir las hipótesis como proposiciones tentativas acerca de las relaciones entre dos o más variables; se apoyan en conocimientos organizados y sistematizados, y estas variables deben ser precisas, concretas, que permitan observar la realidad. La relación entre las variables debe ser clara y medible y, por lo tanto, las hipótesis deben estar vinculadas con técnicas disponibles para probarlas. Las hipótesis surgen de las preguntas, del planteamiento del problema y de la revisión de la literatura teórica. Sin embargo, algunas investigaciones no pueden formular hipótesis, porque el fenómeno a estudiar es desconocido o se carece de información para establecerlas (véase el ejemplo 5).

Ejemplo 5. Hipótesis

Las bajas capacidades institucionales de los municipios de 5.^a y 6.^a categorías en Colombia se deben a la rigidez del marco normativo legal y a la baja gestión de las entidades municipales. Se explica su fundamento.

Fuente: elaboración propia.

Objetivos de la investigación

Los objetivos definen el sentido de la investigación en términos de los resultados o productos que se pretenden alcanzar. Regularmente se plantean dos tipos de objetivos: el general y los específicos. El objetivo general se corresponde con el problema de investigación, de modo que busca convertir la inquietud que plantea el problema en una enunciación propositiva. Los objetivos específicos, por su parte, presentan las acciones (enunciadas propositivamente) orientadas a alcanzar el objetivo general. Su formulación debe empezar con un verbo en infinitivo, que generalmente está íntimamente relacionado con la pregunta de investigación y su desarrollo (véase el ejemplo 6).

Ejemplo 6. Formulación de objetivos

Objetivo general

Evaluar la capacidad institucional de los municipios colombianos para cumplir con las características y competencias que les otorga la ley, e identificar los determinantes de dicha situación.

Objetivos específicos

1. Elaborar una lista completa de las competencias y facultades otorgadas a los municipios por la ley.
2. Elaborar una tipología de capacidades institucionales actuales y potenciales, de acuerdo con sus funciones y categorías de municipios en Colombia.
3. Sugerir una reforma de las capacidades funcionales y categóricas de los municipios.

Fuente: elaboración propia.

Metodología de la investigación

La palabra metodología proviene de dos raíces. Método, que se refiere al orden y a los procedimientos necesarios para llevar a cabo un proceso, y lógica, que implica un sistema coherente y articulado. En conjunto, estos elementos constituyen un sistema ordenado que permite la producción de datos válidos a través de la observación y la búsqueda de información. Esta desempeña un papel crucial en la investigación,

ya que valida y concluye los estudios al aportar un marco sistemático para la recolección, producción y validación de datos. Su objetivo es garantizar la validez de un estudio científico mediante la producción y recolección de evidencias empíricas que otorgan confianza y credibilidad al trabajo realizado (Corbetta, 2017; Gilham, 2000).

La finalidad de toda metodología es articular el problema de investigación y su teoría con la obtención validada de datos, los cuales ayuden a aceptar o a rechazar las hipótesis construidas para contestarlo. Este proceso de construcción de datos se caracteriza por un orden lógico: comienza con la formulación del problema, se fundamenta en la teoría existente y se valida a través de la metodología seleccionada. Desde el inicio hasta el final de la investigación se orienta por el esfuerzo constante de dar respuesta a un problema o pregunta de investigación. Le acompaña y soporta un marco teórico para precisar y delimitar el alcance, las dimensiones y objeto de estudio que supone aquel.

Desde el momento en que un fenómeno se manifiesta y se busca comprenderlo es necesario esforzarse para hacerlo observable, y para ello sirve un diseño metodológico. Para tal fin, se implementa un proceso de construcción y recolección de datos pertinentes y válidos que reflejan las características de los atributos, conceptos o variables de la realidad estudiada (Creswell, 2014). Los datos constituyen evidencias empíricas recopiladas y producidas con respecto al fenómeno estudiado. Su función principal radica en corroborar o refutar hipótesis explicativas que abordan la naturaleza y el funcionamiento de dicho fenómeno. La confianza y credibilidad de los resultados de una investigación dependen en gran medida de su calidad y representatividad, ya sean cualitativos o cuantitativos.

Un diseño metodológico permite recolectar la información o producir los datos requeridos para contestar al problema y validar o rechazar los supuestos, proposiciones e hipótesis formuladas en su marco teórico. Tiene como función generar información válida, es decir, datos de calidad y pertinentes. Los datos recolectados son pertinentes cuando permiten dar respuesta directa al problema o pregunta que se busca resolver, al igual que cuando posibilitan probar o desestimar las relaciones causales o explicativas formuladas en el marco teórico adoptado. Son de calidad si evitan sesgos y manipulaciones en su recolección y análisis, garantizando la transparencia y publicidad en dichas labores. Respecto a la representatividad, esta se refiere a la

recolección y análisis de suficientes y significativos datos en términos del espacio y tiempo donde se produce el fenómeno estudiado.

Los fenómenos sociales tienden a manifestarse de manera diversa y cambiante, lo que exige una representación adecuada de su variabilidad. El diseño metodológico debe ser bien estructurado a fin de recolectar la información necesaria o producir los datos requeridos para abordar el problema de investigación. A través de la producción de datos se pueden ajustar las afirmaciones, observaciones, explicaciones y predicciones respecto a la realidad investigada. Es fundamental reconocer que ella es particular y específica para cada propuesta de investigación, por lo que no existe una metodología universalmente aplicable a todos los diseños investigativos. La construcción de una metodología adecuada puede influir significativamente en la calidad e interpretación de los resultados obtenidos.

Una metodología sólida no solo es académicamente enriquecedora, sino que también confiere un sentido de solidez y legitimidad a los hallazgos científicos. Permite que la realidad involucrada sea suspendida para que las afirmaciones, observaciones, explicaciones y predicciones sobre los datos producidos puedan ser revisadas.

Es importante entender que la metodología es única y específica para cada propuesta de investigación y no existe un proceso único que se adapte a todos los diseños de investigación. El desarrollo de un enfoque adecuado puede afectar en gran medida la calidad e interpretación de los resultados. Los datos en sí mismos tienen dos facetas y generalmente pueden desarrollarse de dos maneras diferentes en la investigación: cualitativa y cuantitativa. Para levantarlos y construirlos de manera pertinente, válida y confiable se acude a los métodos y técnicas de investigación.

Los métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas de investigación aportan a la recolección y análisis de datos. Cada uno da cuenta de una serie sistemática de pasos, procedimientos y rutinas para guiar procesos de observación o recopilación de información. Ofrecen repertorios de acción sobre cómo generar información útil y válida, controlando la evidencia empírica utilizada para la investigación. Tienen en común que tratan de evitar errores o sesgos que puedan distorsionar la comprensión de la realidad investigada. Proponen una forma planificada de hacer las cosas que permite al investigador investigar con éxito el enunciado del problema; al mismo tiempo, el método ayuda al

investigador a observar, recopilar y analizar la información de manera sistemática para que el resultado que se obtenga no sea cuestionado y sea aceptado por otros como válido y confiable.

Los métodos y técnicas cualitativas de investigación están destinadas a auscultar las propiedades, características o cualidades de una situación o fenómeno particular. A través de estos métodos se producen representaciones, significados, interpretaciones y narrativas para mejorar nuestro conocimiento del mundo natural o social que está siendo investigado. Además, buscan prestar atención a la situación estudiada y al contexto social donde toma lugar (Yin, 2016). En este tipo de métodos y técnicas su tarea va más allá de capitalizar puntos de datos individuales, ya que, al insertarlos en narrativas mayores, los datos se vuelven visibles, descriptibles y explicables. Les resulta fundamental que el investigador esté inserto y visite el contexto social donde tienen lugar los actores, las identidades y las relaciones donde ocurren, así como la complejidad y las dinámicas que enmarcan la realidad (Minayo, 2023).

Los enfoques cuantitativos, por otro lado, utilizan símbolos matemáticos y lenguajes numéricos para realizar y reportar observaciones sobre los fenómenos que se estudian (Roldán y Fachelli, 2015). Una característica común de estas herramientas es que pueden usarse para medir con precisión un objeto o fenómeno particular, como amplitud, intensidad y tiempo, lo que permite la captura, almacenamiento, organización y cuantificación de datos. Estas medidas se basan en unidades convencionales que permiten contar, sumar, comparar y calcular las propiedades, atributos o condiciones observadas. Los datos cuantitativos a menudo se comunican a través de gráficos, tablas y procedimientos estadísticos que ayudan a extraer patrones y tendencias de grandes cantidades de datos.

A continuación, un breve inventario de algunos métodos y técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas:

Cualitativos:

1. *Entrevista*: discusión sustantiva en la que el entrevistador hace una serie de preguntas abiertas para conocer las perspectivas de los participantes sobre un tema.
2. *Grupos focales*: discusiones grupales realizadas con un conjunto de individuos que comparan sus puntos de vista sobre un tema, estimulando la interacción y el intercambio de ideas.

3. *Etnografía/observación*: el investigador se inserta en un entorno de estudio y observa el comportamiento de las personas junto con el entorno social que se observa.
4. *Estudio de caso*: es un estudio intensivo de un fenómeno específico en su contexto natural que utiliza múltiples fuentes de datos.
5. *Análisis del discurso/hermenéutica*: un estudio sobre cómo se crean significados a través del habla y la comunicación en entornos socioculturales.
6. *Investigación acción participativa*: método que involucra a los participantes en la realización de investigaciones como medio para efectuar cambios en la comunidad.
7. *Teoría fundamentada*: procedimiento de desarrollo de teorías durante la recolección de datos de campo, donde hay un análisis inductivo y deductivo de la formación de conceptos y proposiciones teóricas.
8. *Investigación documental*: examen de documentos y registros en relación con la investigación, que forma información secundaria.

Cuantitativos:

1. *Muestreo probabilístico*: son muestras generadas aleatoriamente con las cuales es posible la generalización de los resultados a nivel poblacional.
2. *Análisis estadístico descriptivo*: procedimientos que utilizan estadísticas para describir y resumir características de una colección de medidas, típicamente basadas en datos de muestra.

La elección adecuada de métodos y técnicas de investigación es esencial, ya sea que se empleen métodos cualitativos o cuantitativos para asegurar la validez y fiabilidad de los hallazgos. Si estas técnicas se implementan adecuadamente permiten recopilar datos que no solo son significativos, sino también informativos sobre el fenómeno estudiado. Los métodos cuantitativos se concentran en lo cuantificable y facilitan la generalización. Por otro lado, los métodos cualitativos intentan alcanzar una comprensión más rica de las experiencias individuales y el significado de las cosas para las personas. Las elecciones entre los enfoques cuantitativo y cualitativo están dictadas por el tipo de pregunta/objetivos de investigación. Ambos enfoques tienen fortalezas y también debilidades y la elección para su aplicación dependerá del contexto de la investigación. Ambas metodologías son complementarias, lo que

proporciona la posibilidad de combinarlas en diseños de investigación mixtos que ofrecen una comprensión integral del fenómeno que se estudia. Si es factible, lo más conveniente es utilizar un enfoque de métodos mixtos, combinando métodos cuantitativos y cualitativos.

Los métodos y técnicas deben ir acompañadas de un plan para la recolección de datos que estén dirigidos hacia un objetivo específico. El plan de recolección de datos debe especificar las variables de investigación a ser probadas, las definiciones operativas a ser verificadas y las unidades de las observaciones. Además, es importante averiguar de dónde va a provenir la información, es decir, si va a ser suministrada por individuos, producida a partir de observaciones y documentación, o tomada de documentos, archivos y bases de datos correspondientes (Flick, 2014). En este proceso se debe partir del hecho de si los potenciales datos ya existen o si necesitan ser recopilados y contruidos. Si ya existen es importante describir dónde se encuentran estos datos, los cuales podrían estar en bibliotecas, repositorios, archivos, oficinas o departamentos.

Si los datos no existen es necesario crearlos. Para ello es necesario identificar las unidades de análisis que se estudiarán, para con ello especificar y localizar en espacios específicos las unidades de observación que se examinarán sea que se trate de personas, colectivos, grupos, poblaciones u organizaciones. Una vez que se determinan las fuentes de datos, la siguiente fase es decidir el vehículo o modo para la recopilación de las fuentes, así como el modo de las técnicas de investigación. Esta etapa implica identificar uno o más métodos y explicar los pasos que se aplicarán. Los métodos y técnicas deben aportar a construir datos fiables, válidos y objetivos (Creswell, 2014).

Ahora bien, los datos recopilados deben luego organizarse para su análisis, entonces se debe determinar cómo analizar estos datos mediante métodos cualitativos o cuantitativos. El análisis de datos es el proceso de clasificar, analizar y presentar los datos de una manera que sea útil y significativa de diversas formas. También implica el procesamiento de ellos en cuanto a clasificarlos, evaluarlos, compararlos y hacer inferencias. Al hacerlo es crucial construir conexiones significativas entre conjuntos de datos sobre variables y afirmaciones teóricas. Existen numerosos programas informáticos que pueden ayudar en el análisis de los datos. Aplicaciones de *software* como Excel, SPSS, STATA, Python, ATLAS.ti; *software* de texto, incluyendo EndNote, RefWorks, OneNote y Provalis Research Text, proporcionan herramientas para la gestión

eficiente y sistemática de los datos recopilados sobre un tema determinado del cual el investigador puede obtener una visión significativa.

Ejemplo 7. Metodología

Esta investigación en su metodología es mixta en un doble nivel.

En el primero, apuesta a hacer uso de metodologías cualitativas y cuantitativas para levantar las evidencias respecto a las capacidades institucionales presentes en los distintos municipios donde se adelanta el estudio.

En el segundo nivel, apuesta no solo a describir o explicar las capacidades institucionales como lo supone la investigación básica, sino también a construir y ejecutar una estrategia para fortalecerlas en los municipios a partir de un enfoque académico basado en la innovación.

Las próximas líneas detallan este encabezado programático. En este proyecto de investigación, de llegar a ser desarrollado, se hará uso de metodologías cualitativas y cuantitativas. En el caso de las cualitativas, se hará visitas de campo a municipios para observar de primera mano sus funciones, competencias y capacidades en sus respectivos contextos. También dialogará con sus responsables, usuarios y beneficiarios para establecer qué acontece con ellas, cuáles son sus déficits y cómo llegar a proyectarlas.

Asumir esta aproximación cualitativa conlleva a que esta investigación proponga emplear técnicas de investigación tales como: la observación participante y las entrevistas semiestructuradas, al igual que mecanismos lógicos y metódicos que permiten levantar, sistematizar y analizar información respecto a las capacidades institucionales en los municipios. Se visitarán 35 municipios, 10 de 5.^a categoría y 25 de 6.^a categoría.

A la par de los métodos cualitativos, esta investigación también usará metodologías cuantitativas para conseguir tres grandes objetivos. El primero, que las conclusiones del estudio sean válidas o indicativas para el conjunto de los municipios, para lo cual, basándose en métodos estadísticos, le corresponde elaborar una muestra estadística trayendo a colación municipios de todos los departamentos del país. El segundo, que las capacidades institucionales halladas no solo sean observadas sino medidas, para lo cual se requiere el auxilio de técnicas orientadas a crear y aplicar indicadores, escalas e índices numéricos. El tercero posibilitará cuantificar los recursos económicos o tecnológicos que supone el desempeño y mejoramiento de las capacidades institucionales estudiadas.

Las metodologías cualitativas y cuantitativas se combinarán en una estrategia mixta para adelantar esta investigación.

Fuente: elaboración propia.

Resultados esperados

Los resultados esperados y los productos comprometidos deben ser coherentes con los objetivos específicos y con la metodología planteada. Para cada uno de los resultados/productos esperados se debe relacionar los indicadores de verificación: publicaciones, patentes, registros, videos, certificaciones; así como las instituciones, gremios y comunidades beneficiarias, nacionales e internacionales, que podrán utilizar los resultados de la investigación para el desarrollo de sus objetivos, políticas, planes o programas.

Referencias

- Bachman, R. y Schutt, R. K. (2017). *Fundamentals of Research in Criminology and Criminal Justice*. SAGE.
- Barberena, V. (2010). Las preguntas sin respuesta de la descentralización: la encrucijada y los nuevos caminos. En *25 años de la descentralización en Colombia* (pp. 45-78). Rinde.
- Behn, R. (2008). The Adoption of Innovation: The Challenge of Learning to Adapt Tacit Knowledge. En *Innovations in Government* (pp. 112-135). Harvard University, Ash Institute for Democratic Governance and Innovation, Brookings Institution Press.
- Bonnin, J. (1998). *Principios de la administración pública*. Editorial XYZ.
- Booth, A., Sutton, A. y Papaioannou, D. (2016). *Systematic Approaches to a Successful Literature Review*. SAGE.
- Bourdieu, P. (1986). The Forms of Capital. En J. Richardson (Ed.), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (pp. 241-258). Greenwood Press.
- Canales, M. (2006). Construcción de cuestionarios y escalas: el proceso de producción de información cuantitativa. En *Metodologías de investigación social*. Digitalia.
- Cardenas, M. (2015). Capacidad estatal en América Latina. En *Capacidades estatales. Diez textos fundamentales* (pp. 67-94). Buenos Aires: Corporación Andina de Fomento.
- CLAD. (2010). *Gestión Pública Iberoamericana para el siglo XXI*. Documento de la XL Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del CLAD.

- Cooper, H. (1988). Organizing Knowledge Syntheses: A Taxonomy of Literature Reviews. *Knowledge in Society*, 1(1), 104-126.
<https://doi.org/10.1007/BF03177550>
- Corbetta, P. (2007). *Métodos y técnicas de investigación social*. McGraw-Hill.
- Creswell, J. W. (2014). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. SAGE.
- Creswell, J. W. y Creswell, J. D. (2017). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approach*. SAGE.
- Cunill, N. (2004). La Democratización de la Administración Pública. Los mitos a vencer. En L. Bresser (Ed.), *Política y Gestión Pública* (pp. 189-214). Fondo de Cultura Económica, CLAD.
- Deverux, G (2008). *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*. Siglo XXI Editores.
- Dye, T. R. (2013). *Understanding Public Policy*. Pearson Higher.
- Federación Colombiana de Municipios. (2011). *En defensa de la descentralización*. Federación Colombiana de Municipios.
- Flick, U. (2014). *An Introduction to Qualitative Research*. SAGE.
- Galván, J. L. y Galván, M. C. (2017). *Writing Literature Reviews: A Guide for Students of Behavioral Sciences*. Pyrczak Publishing.
<https://doi.org/10.4324/9781315229386>
- Garay, L. (2010). Crimen, captura y reconfiguración cooptada del Estado: cuando la descentralización no contribuye a profundizar la democracia. En *25 años de la descentralización en Colombia* (pp. 123-156). Rinde.
- García, M. y Espinosa, N. (2013). *El derecho al Estado. Los efectos legales del apartheid institucional en Colombia*. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia.
- García, M. y Revelo, J. (2010). *Clientelismo, mafias y debilidad institucional en Colombia*. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia.
- García, M., Echeverry, N. T., Revelo Rebolledo, J., Espinosa Restrepo, J. R. y Duarte Mayorga, N. (2016). *Los territorios de la paz. La construcción del Estado local en Colombia*. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia.
<https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/03/Los-territorios-de-la-paz-la-construcci%C3%B3n-del-Estado-local-en-Colombia.pdf>

- Gibbons, M., Limoges, C., Nowotny, H., Schwartzman, S. y Scott, P. (1994). *The New Production of Knowledge: The Dynamics of Science and Research in Contemporary Societies*. SAGE.
- Gilham, B. (2000). *Research Interviews*. Open University Press.
- Gillham, B. (2009). *Case Study Research*. Continuum.
- Gómez Vargas, M., Galeano Higueta, C. y Jaramillo Muñoz, D. A. (2015). El estado del arte: una metodología de investigación. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2), 423- 442. <https://doi.org/10.21501/22161201.1469>
- González, E. (1996). La matriz de descentralización del diagnóstico y las tendencias. En *Diez años de descentralización. Resultados y perspectivas* (pp. 89-120). Fescol, Editorial Presencia.
- Grupo Memoria Histórica. (2012). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Informe General Grupo de Memoria Histórica*. Comisión Nacional de Memoria Histórica.
- Guba, E. G., y Lincoln, Y. S. (1994). Competing Paradigms in Qualitative Research. En N. K. Denzin y Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of Qualitative Research* (pp. 105-117). SAGE.
- Guerrero, M. (2006). *Conceptos y fundamentos de la administración pública*. Universidad del Rosario.
- Guevara, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *Revista Folios*, 44, 165-179. <https://doi.org/10.17227/01234870.44folios165.179>
- Hart, C. (1998). *Doing a Literature Review: Releasing the Social Science Research Imagination*. SAGE.
- Hedstrom, P. (2006). *Dissecting Social: On the Principles of Analytical Sociology*. Cambridge University Press.
- Hedstrom P. y Ylikoski, P. (2010). Mecanismos causales en las ciencias sociales. *Revista Anual de Sociología*, 36(1). <https://doi.org/10.1017/CBO9780511488801>
- Hendrix, C. (2015). Midiendo la capacidad del Estado: Las implicaciones teóricas y prácticas para el estudio del conflicto civil. En *Capacidades estatales. Diez textos fundamentales* (pp. 95-122). Corporación Andina de Fomento.
- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C. F. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.a ed.). McGraw-Hill Education.

- Inter-American Development Bank [BID]. (2002). *Características, instituciones y gobernabilidad en municipios pequeños de Colombia*. Inter-American Development Bank.
- Kelman, S. (2008). The “Kennedy School” of Research on Innovation in Government. En *Innovations in Government* (pp. 28-51). Harvard University, Ash Institute for Democratic Governance and Innovation, Brookings Institution Press.
- Imenda, S. (2014). Research Proposal Format: A Case Study of University Students. *Journal of Social Science Research*, 9(2), 124-130.
- Kerlinger, F. N. (1975). *Investigación del comportamiento: técnicas y metodología*. Nueva Editorial Interamericana.
- López, P. y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Universidad de Barcelona.
- Machi, L. A. y McEvoy, B. T. (2016). *The Literature Review: Six Steps to Success*. Corwin. <https://doi.org/10.4135/9781071939031>
- Maldonado, A. (2016). Los Municipios de la “Otra Colombia” en la política de descentralización. Balance de la Situación y Propuestas. *Revista Opera*, 16, 39-62. <https://doi.org/10.18601/16578651.n16.03>
- Mann, M. (2015). Poder infraestructural revisitado. En *Capacidades estatales. Diez textos fundamentales* (pp. 123-150). Corporación Andina de Fomento.
- McEvoy, B. y Lawrence, M. (2016). *The Literature Review: Six Steps to Success* (3.^a ed.). Corwin Press.
- Minayo, M. (2023). *Investigación social: Teoría, método y creatividad*. Universidad Nacional de Lanús.
- Molina, J. M. (2017). *Desarrollos y tendencias contemporáneas de la administración pública*. Escuela Superior de Administración Pública.
- Oszlak, O. (2015). Políticas públicas y regímenes políticos: Reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas. En *Capacidades estatales. Diez textos fundamentales* (pp. 151-178). Corporación Andina de Fomento.
- Oszlak, O. (2015). Políticas públicas y capacidades estatales. *Revista del Banco de la Provincia de Buenos Aires*, 38, 1-15.

- Padrón, J. (1998). Qué es un problema de investigación. En *Investigación, docencia. temas para seminario*. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Patton, M. Q. (2015). *Qualitative Research & Evaluation Methods*. SAGE.
- Pizarro, E. (2015). Una lectura múltiple y pluralista de la historia. En *Contribución al Entendimiento del conflicto armado en Colombia* (pp. 79-106). Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Ponterotto, J. G. (2005). Qualitative Research in Counseling Psychology: A Primer on Research Paradigms and Qualitative Methods. *The Counseling Psychologist*, 33(3), 334-421.
- Popper, K. (1962). *Conjectures and Refutations: The Growth of Scientific Knowledge*. Routledge.
- Popper, K. (2005). *La lógica de la investigación científica*. Tecnos.
- Ridley, D. (2012). *The Literature Review: A Step-By-Step Guide for Students*. SAGE.
- RINDE. (2018). *Descentralización y construcción de paz. La apuesta por la estatalización del territorio*. RINDE-USAID.
- RINDE. (2019). *Descentralización para fortalecer la lucha anticorrupción*. Transparencia por Colombia.
- Roldán, J. y Fachelli, S. (2015). *Métodos cuantitativos y cualitativos en la investigación social*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Rosas, A. (2008). Una ruta metodológica para evaluar la capacidad institucional. *Política y Cultura*, 30, 119-134.
- Safford, F. (2008). Introduction. En *Innovations in Government* (pp. 1-10). Harvard University, Ash Institute for Democratic Governance and Innovation, Brookings Institution Press.
- Sartori, G. (2002). *La política: Lógica y método en las ciencias sociales*. Fondo de Cultura Económica.
- Sautu, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/campus/metodo/metodo.html>
- Sautu, R. (2005). *Todo es teoría: Objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Lumier.

- Schumovski, D. (2015). Introducción. En *Capacidades estatales. Diez textos fundamentales* (pp. 9-32). Corporación Andina de Fomento.
- Torrado, M. (2019). *Metodologías de la investigación educativa*. Universidad de Barcelona.
- Trochim, W. M. K. y Donnelly, J. P. (2008). *The Research Methods Knowledge Base*. Cengage Learning.
- Webster, J. y Watson, R. T. (2002). Analyzing the past to prepare for the future: Writing a literature review. *MIS Quarterly*, 26(2), XIII-XXIII.
- White, P. (2008). *Developing Research Questions: A Guide for Social Scientists*. Palgrave Macmillan.
- White, P. (2009). The Role of Theory in Research Design. *International Journal of Research Methodology*, 12(3), 211-225.
- White, P. (2009). *La pregunta de investigación en las ciencias sociales*. Editorial Biblos.
- Yin, R. (2016). *Qualitative Research from Start to Finish* (2.^a ed). The Guilford Press.
- Yin, R. K. (2003). *Case Study Research: Design and Methods* (3.^a ed.). SAGE.
- Ziblatt, D. (2015). ¿Por qué algunas ciudades proporcionan más bienes públicos que otras?: Una comparación subnacional de la provisión de bienes públicos en las ciudades alemanas en 1912. En *Capacidades estatales. Diez textos fundamentales* (pp. 179-206). Corporación Andina de Fomento.

Unidad 4.

Análisis de datos cualitativos (ATLAS.ti)

EDWIN ALEJANDRO BUENHOMBRE MORENO

Introducción

Dentro de los procesos de investigación cualitativa, es posible identificar diferentes tipos de datos e información que enriquecen el objeto de estudio de la investigación, así como la correlación entre diferentes insumos y recursos de conocimiento que posibilita la realización de análisis con diferentes puntos de vista y con el aprovechamiento al máximo de las fuentes consultadas y posturas metodológicas, lo cual enriquece los estudios de orden cualitativo desde una perspectiva pluri metodológica (Beltrán, 2015).

Es por eso que se requiere de una herramienta que facilite la agrupación, la organización, el análisis y la interpretación de grandes volúmenes de datos e información que pueden estar en formatos de texto, audio, video o imagen, que sean insumos de una investigación de tipo cualitativo. Estos insumos, al contrastarse con las intencionalidades del investigador y los recursos existentes, permiten la creación de estrategias de investigación (Létourneau, 2007), además de posibilitar la gestión investigativa mediante las Técnicas de Análisis de Contenido (TAC) (Duverge, 1969), ya sea con bases gramaticales (capítulos, párrafos, frases, palabras) o con bases de análisis no gramatical (tablas, cuadros, cuadrantes, vectores, grafos, análisis por centímetros, milímetros, etc.).

Partiendo de este contexto, este documento se ocupa de presentar el ATLAS.ti, un *software* que facilita el análisis de un gran volumen de datos cualitativos y la generación de imágenes, reportes de concurrencia, relación y la construcción de informes investigativos. Esto posibilita la obtención de resultados de calidad, reduciendo el sesgo en el manejo de datos e información en estos procesos de investigación cualitativa.

En las siguientes líneas se encuentra un desarrollo explicado del uso de ATLAS.ti y de los principales enfoques de uso de sus ventanas, lo cual constituye un insumo académico de aprendizaje, con el que se pueden fortalecer los ejercicios de estudio, desde enfoques relacionales o asociativos de aprendizaje con estudios de tipo cualitativo.

Generalidades del *software* ATLAS.ti

En los procesos investigativos se tiene un alto manejo de la información, que en muchas ocasiones no se aborda en su totalidad por lo abrumador que puede ser el control de datos, informaciones y factores de conocimiento. Por ello, desde los ámbitos académicos y científicos se han desarrollado esfuerzos importantes para lograr disminuir el sesgo en las investigaciones cualitativas, como es el caso de los desarrollos de teoría fundamentada (Strauss y Corbin, 2002) y la triangulación metodológica (Cisterna, 2005).

En virtud de lo anterior, se puede señalar que los procesos de articulación de temas, asuntos y conceptos, en relación con documentos, citas o anotaciones, permiten encontrar en herramientas como ATLAS.ti una forma para posibilitar el manejo relacional de estos elementos posibilitando la identificación de conocimiento y aprendizaje desde el aprovechamiento de los insumos investigativos y su relacionamiento conceptual, contextual y de referenciación documental (Cipollone, 2022).

Cabe señalar que estos procesos de análisis no solo se realizan en documentos textuales, sino en audios, videos e imágenes como parte de los factores que se pueden identificar en una investigación y que son susceptibles de análisis desde el orden de la lectura, la identificación

de nodos conceptuales, la creación de mapas o la identificación de temáticas recurrentes en los documentos analizados¹.

Estos aspectos constituyen un avance que implica factores de novedad, en función de la realización de análisis en los cuales se genere un aprovechamiento óptimo de la información recolectada en las investigaciones de tipo cualitativo. Dichos aspectos aportan a la construcción de conclusiones con factores asociativos que posibilitan la ampliación de los puntos de vista sobre los temas de estudio y la documentación de la gestión investigativa, lo cual es un factor de valor público porque permite la revisión de cada etapa de investigación.

1 Es importante señalar que dentro del ATLAS.ti, en el contexto de documentos, se hace referencia a textos, audios, videos e imágenes, lo cual constituye parte del agrupamiento de insumos que realiza el investigador, lo que también se conoce como *corpus documental* de análisis de la investigación. Es de resaltar que el material que se analiza por medio de este programa ingresa con el nombre de *Documentos Primarios*; su lectura dentro del programa permite identificar segmentos textuales, de audio o imagen de interés que se reconocen como *citas*. Dentro de estas se pueden priorizar categorías, variables o términos asociados con el objeto de estudio que se pueden identificar como *códigos*. En relación con cada una de estas secciones se pueden realizar comentarios sobre la lectura del documento o la interrelación, lo cual puede ser un insumo para construir anotaciones que, dentro del *software*, se conocen como *memos*.

Partiendo de este contexto, se puede señalar que los procesos de aprendizaje por criterios relacionales o asociativos entre las diferentes fuentes facilitan el aprendizaje permitiendo que el investigador pueda construir de una manera más ágil las reflexiones asociadas con su estudio (Cipollone, 2022). Así mismo, esta forma de generar análisis posibilita el cruce de información asociado a datos, metodologías, investigadores o autores de referencia o a criterios técnicos, lo cual hace parte los procesos de análisis haciendo uso de la triangulación metodológica (Cisterna, 2005; Charles, 2018; Aguilar y Barroso, 2015). Partiendo de este contexto el ATLAS.ti se constituye en una herramienta versátil de conocimiento que facilita la gestión investigativa con recursos asociativos, de concurrencia y de visualización de información.

Este capítulo busca presentar el *software* ATLAS.ti desde su proceso de instalación, el acercamiento a sus diferentes paneles, el uso de documentos, citas, códigos y memos mediante el uso de un enfoque descriptivo analítico para potenciar el aprendizaje en estudiantes y docentes de la Escuela Superior de Administración Pública. Partiendo de este propósito se puede señalar que, como parte de la información aquí presentada, se encontrarán enlaces a videos y textos que complementan el aprendizaje en materia de investigación cualitativa, y en lo referente a los enfoques de asistencia ofimática para estos temas.

Instalación del programa y factores de uso

Es importante señalar que el ATLAS.ti es un *software* que requiere licencia, sin embargo, se puede usar una versión de prueba o limitada, que tiene gran parte de las funcionalidades del programa. Su limitación es que no permite analizar un gran número de documentos, cuestión que sí es posible en la versión con licencia. A continuación, se muestra cómo instalar y configurar programa.

Instalación y configuración

Para empezar, por favor, realice los siguientes pasos:

- *Descarga*: accede a la página oficial de ATLAS.ti (<https://atlasti.com/>) para descargar la versión adecuada para tu sistema operativo (Windows, Mac, o la versión web). En esta página accede a prueba gratuita, para lo cual se debe inscribir y esto permite tener el ejecutable del programa.

Una vez se realice el registro en la plataforma, es importante que tenga en cuenta los siguientes puntos:

- *Instalación*: sigue las instrucciones del instalador, asegurándote de tener suficiente espacio en disco.

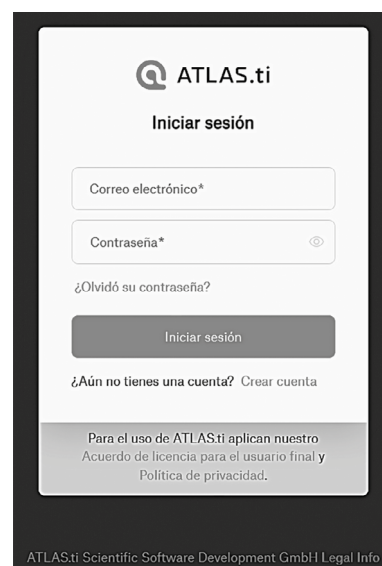


Figura 1. Pantalla de creación de cuenta

Fuente: sitio web de ATLAS.ti (2026).

- *Licencia:* activa tu licencia utilizando el código proporcionado. En el caso de no tenerlo puedes utilizar el programa en su versión de prueba.
- *Interfaz:* familiarízate con la interfaz principal de ATLAS.ti, que incluye la ventana de proyecto, el navegador, el codificador y otros paneles (véase la figura 2).

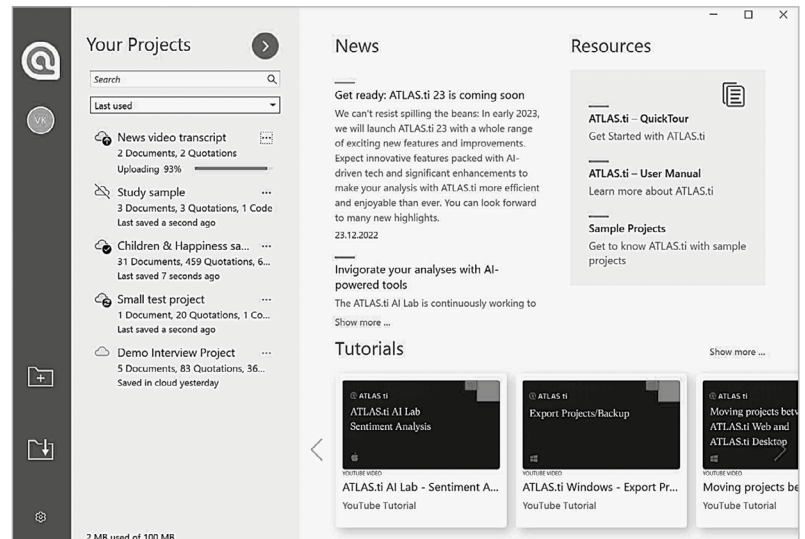


Figura 2. Pantalla inicial del ATLAS.ti

Fuente: ATLAS.ti (2025, p. 48).

Como se puede apreciar en esta primera pantalla, en la parte inferior derecha se encuentra un listado inicial de tutoriales que pueden ser insumo para el usuario en materia del uso de esta nueva herramienta, allí se presentan diferentes *tips* para el desarrollo de las codificaciones y abordaje de los documentos que se cargan en el programa.

Por otra parte, en el costado izquierdo se encuentra una carpeta con el signo de más (+), con el cual se puede crear un nuevo proyecto y darle nombre al archivo. En este caso se denominan unidades hermenéuticas, las cuales se pueden entender como el área en donde se puede tanto organizar y abordar la información como posibilitar su procesamiento. Dicha pantalla se puede ver en la figura 3.

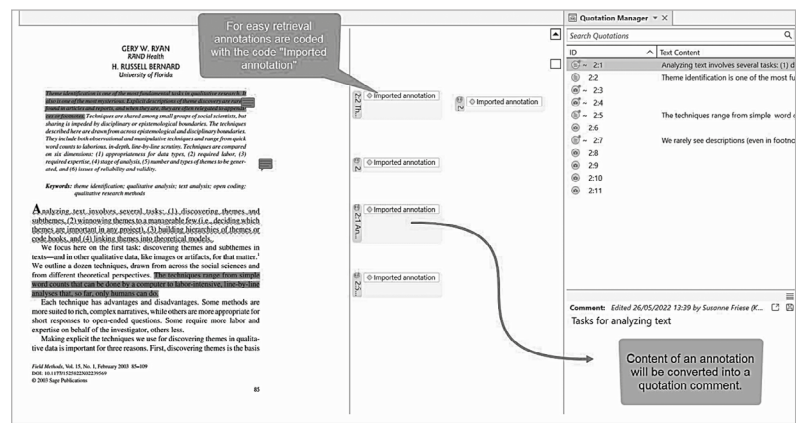


Figura 3. Pantalla de trabajo de ATLAS.ti 9.0
Fuente: (ATLAS.ti, 2023, p. 26).

En el menú de la barra lateral se encuentran los siguientes elementos que permiten ordenar los insumos de la investigación:

- **Documentos:** en este menú se cargan y se pueden previsualizar los documentos primarios (texto, imagen, video y audio), además se pueden organizar estos insumos en grupos para garantizar un acceso concreto a los temas.
- **Códigos:** hace referencia a conceptos clave o conceptos nodales para la investigación, en este menú se pueden establecer las asociaciones de estos conceptos y los conjuntos de códigos o grupos de códigos.
- **Memos:** es el espacio para las anotaciones del investigador, en este lugar se pueden colocar ideas asociadas a los documentos, a las citas o a conceptos, por ejemplo, definiciones o asociaciones técnicas.
- **Redes:** son representaciones graficas de los conceptos (palabras clave, citas, memos), las cuales posibilitan hacer un análisis asociativo.
- **Grupos de documentos:** son conjuntos de recursos cargados al programa por la línea de documentos; posibilitan establecer tipologías y categorías para generar focos de análisis desde los factores documentales.
- **Grupos de códigos:** son conjuntos de conceptos asociados a los documentos primarios, los cuales permiten la construcción de categorías y subcategorías de análisis de manera temática.
- **Grupos de memos:** se trata de la organización de anotaciones por parte del investigador a partir de temas de interés.

- *Grupos de redes*: conjunto de visualizaciones ordenadas por temas de interés.
- *Transcripciones de multimedia*: hace referencia a la asociación de textos con audios sobre un mismo tema o situación dentro del programa.

Uso inicial del programa

Para arrancar con el uso del ATLAS.ti se debe ubicar en el menú documentos, en el cual debe seleccionar “Agregar documentos”. Al hacer esto, se abre, en la carpeta “Mis documentos”, la carpeta de “Scientific Software”, donde se ubican los archivos de trabajo y los reportes que salen del programa (esto está predeterminado en el programa, pero el usuario lo puede cambiar a voluntad) (véase la figura 4).

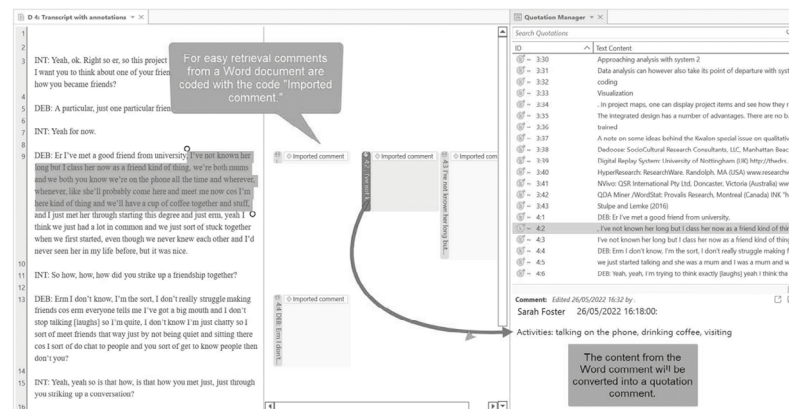


Figura 4. Documentos primarios

Fuente: ATLAS.ti (2023, p. 23).

En la figura 4 se puede apreciar que la carga de documentos se organiza de manera consecutiva con el lineamiento D y el número (D1, D2, D3...). Este tipo de organización permitirá identificar información faltante asociada a la carga inicial. Por otra parte, también se puede identificar qué tipo de archivo es y la ubicación del documento.

De acuerdo con las temáticas de análisis se pueden crear grupos documentales, que son visibles en la parte derecha de cada documento. Además, en la parte superior, debajo de “buscar y filtrar”, se encuentra el menú “nube de palabras” (véase la figura 5) y el menú “lista de palabras” (véase la figura 6). Allí se puede ver de manera gráfica la información conceptual de los documentos en el caso de las nubes de

palabras, así como la cuantificación de la aparición de conceptos con el listado de palabras.

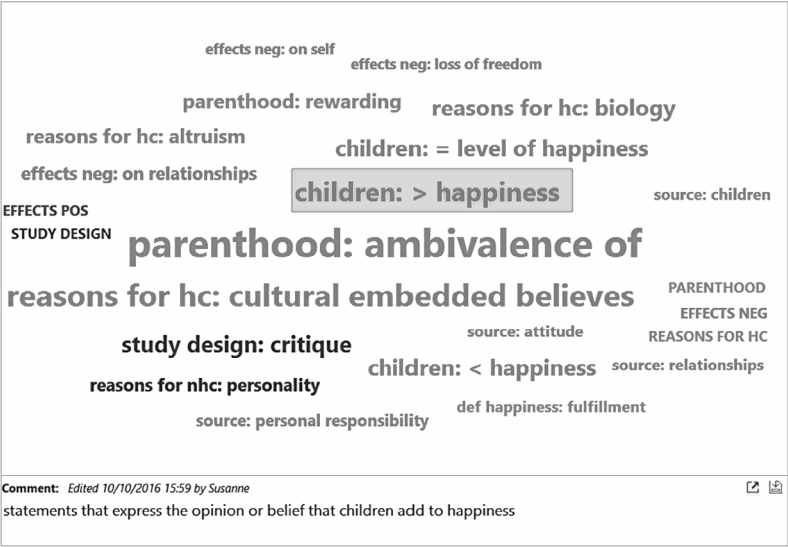


Figura 5. Nubes de palabras
Fuente: ATLAS.ti (2025, p. 253).

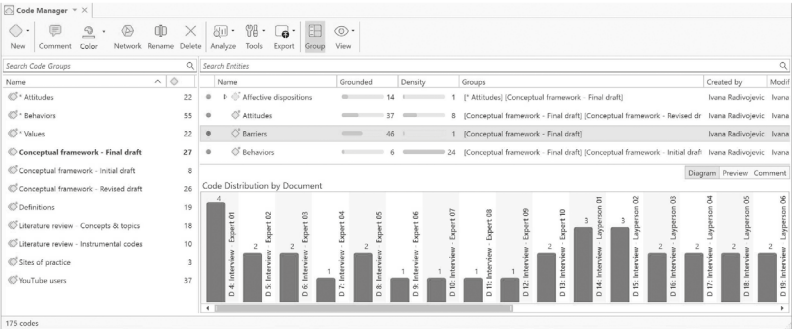


Figura 6. Listados de conceptos
Fuente: ATLAS.ti (2025, p. 84).

Al seleccionar los conceptos, en cualquiera de los dos casos, se puede obtener un listado con los conceptos dentro de los documentos cargados y es posible realizar la codificación de una manera ágil. Como se puede apreciar, esta herramienta permite la organización de los insumos investigativos para un procesamiento y análisis cualitativo.

Creación de un nuevo proyecto

Como ya se mencionó, es necesario titular el proyecto y cargar la información. Es recomendable colocar la información básica del proyecto del análisis que se pretende hacer en el menú de memos; esto permitirá establecer la orientación o propósito de la investigación y generar carpetas en la modalidad de grupos documentales, grupos de conceptos o grupos de redes de acuerdo con los objetivos de la investigación como parte del proceso asociativo del conocimiento.

Codificación y anotaciones

Para adelantar este proceso se tiene en cuenta que a todos los recursos cargados en el programa se les puede asignar palabras clave (código); al respecto es importante tener en cuenta los siguientes puntos:

- *Crear códigos*: define los códigos que utilizarás para categorizar tu data. Puedes crear códigos principales y subcódigos.
- *Codificar documentos*: selecciona fragmentos de texto, audio o video y asigna los códigos correspondientes.
- *Anotaciones*: agrega notas a tus códigos para explicar su significado y contexto.

Partiendo de este contexto, se puede señalar que la codificación se realiza en los documentos primarios y se asocia a citas específicas, lo cual se aborda a continuación.

Uso de documentos primarios y citas

En esta sección se puede establecer que el documento primario es todo tipo de archivo cargado al programa y, por lo tanto, cada segmento asociado a dichos archivos o documentos primarios se establecerá como parte del proceso de citación y los conceptos asociados a estos segmentos o citas serán considerados como códigos. Además, es importante tener en cuenta que frente a los documentos o citas se deben reconocer los siguientes conceptos:

- *Citas directas*: cita textualmente fragmentos de tus documentos.
- *Citas parafraseadas*: resume las ideas principales de un fragmento.
- *Atribución*: indica la fuente de cada cita.

Para realizar este proceso en el programa, el investigador o analista debe seleccionar el segmento a analizar; luego se da clic derecho y se sigue la ruta: “crear cita libre” y, después, “asignar códigos”, como se muestra en la figura 7.

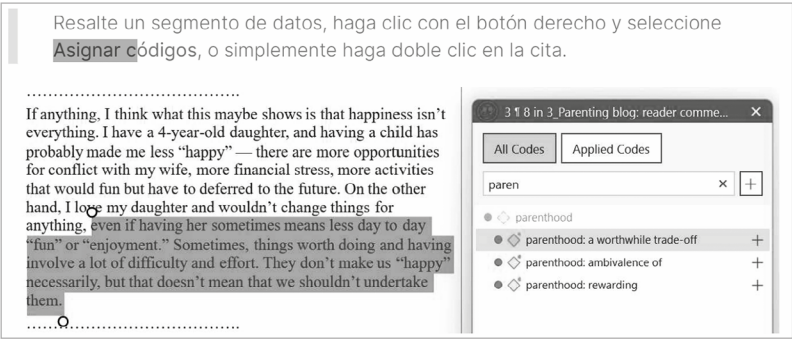


Figura 7. Creación de citas
Fuente: ATLAS.ti (2023, p. 57).

Después se hace la asignación de códigos, colocando los términos asociados con el fragmento seleccionado, o a partir de un listado asignado previamente por el menú de códigos, en el cual se puede escoger el término deseado (véase la figura 8).

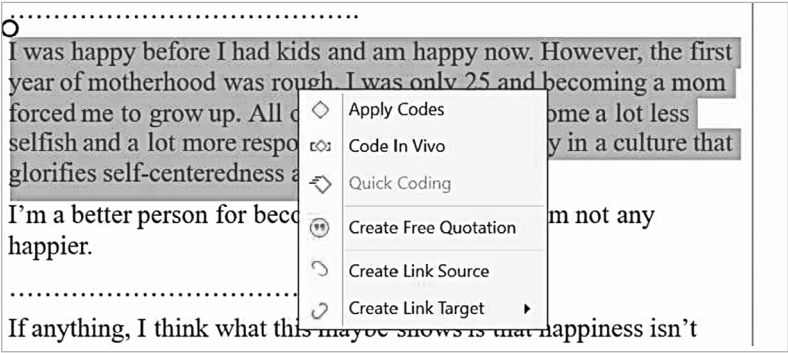


Figura 8. Codificación
Fuente: ATLAS.ti (2023, p. 59).

Al realizar esta operación en todo el documento o en los documentos primarios requeridos, se puede tener un inventario de temáticas abordadas en cada uno de ellos, posibilitando la realización de análisis a partir de los conceptos y las citas de cada archivo. Esto también permite construir redes de trabajo.

Una visualización de este tema se puede hacer en el siguiente video: <https://www.youtube.com/watch?v=IxykSmsYSJE>



Construcción de redes

Dentro de las redes que se pueden construir con ATLAS.ti, hay asociaciones entre: documentos-códigos, documentos-citas y redes-redes, esto con el ánimo de establecer la interpretación de significados desde las relaciones que se presentan con dichos factores. Con relación a este punto se deben tener en cuenta las siguientes definiciones:

- *Crear redes*: visualiza las relaciones entre códigos y documentos mediante redes. ATLAS.ti te permite crear redes semánticas y redes de coocurrencia.
- *Análisis de redes*: explora las conexiones entre los diferentes elementos de tu proyecto y descubre patrones emergentes.

Además, la primera fase para la construcción de redes se puede hacer en el menú “códigos”, donde se selecciona uno de los conceptos identificados y se arrastra hacia otro concepto. Al realizar este procedimiento, se abre una ventana donde se pueden identificar posibles asociaciones, como se muestra en la figura 9.

Al seleccionar la relación automáticamente dentro del concepto se puede identificar un nivel de densidad que se representa con una barra frente al concepto. Luego, al realizar este proceso con los conceptos que se requiera, se procede a seleccionar todos los documentos y a seleccionar en la parte superior derecha el ícono “abrir red”, donde se podrá visualizar el mapa conceptual de los conceptos seleccionados (véase la figura 10).

ATLAS.ti permite establecer una correlación gráfica entre imágenes, conceptos, documentos y citas, lo cual hace de este *software* una herramienta de análisis potente para establecer correlaciones y estrategias investigativas dentro de los estudios cualitativos, permitiendo el contraste entre las posturas de autores, los resultados contrastados por metodologías. Esto en sí mismo implica la posibilidad de acercamiento de los procesos de análisis hacia mecanismos de teorización, conceptualización y abordaje de problemas desde diferentes puntos de vista, lo cual enriquece la mirada de los investigadores y permite consolidar resultados más eficientes y de mayor impacto para los estudios realizados.

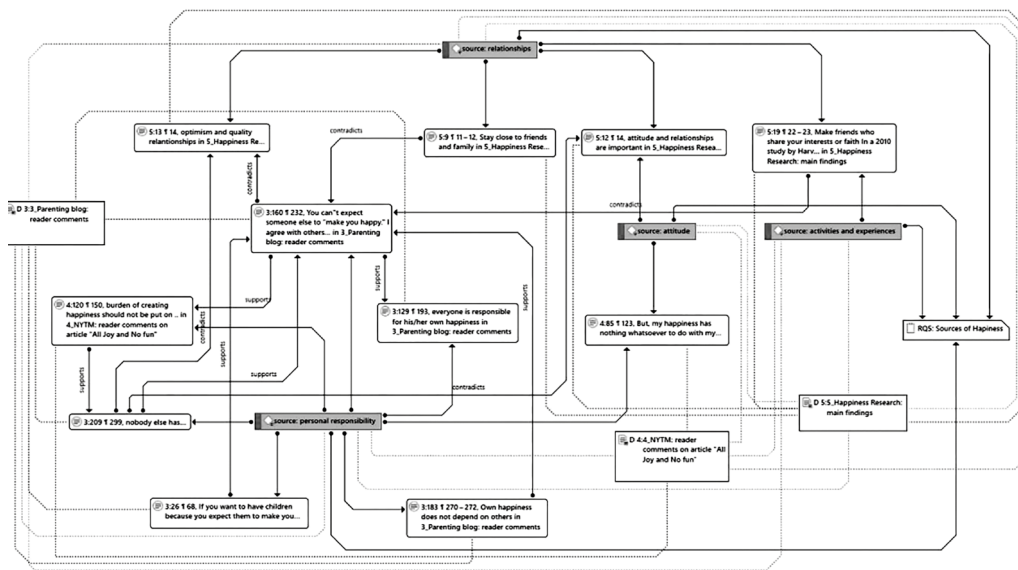


Figura 9. Relación conceptual

Fuente: ATLAS.ti (2023, p. 115).

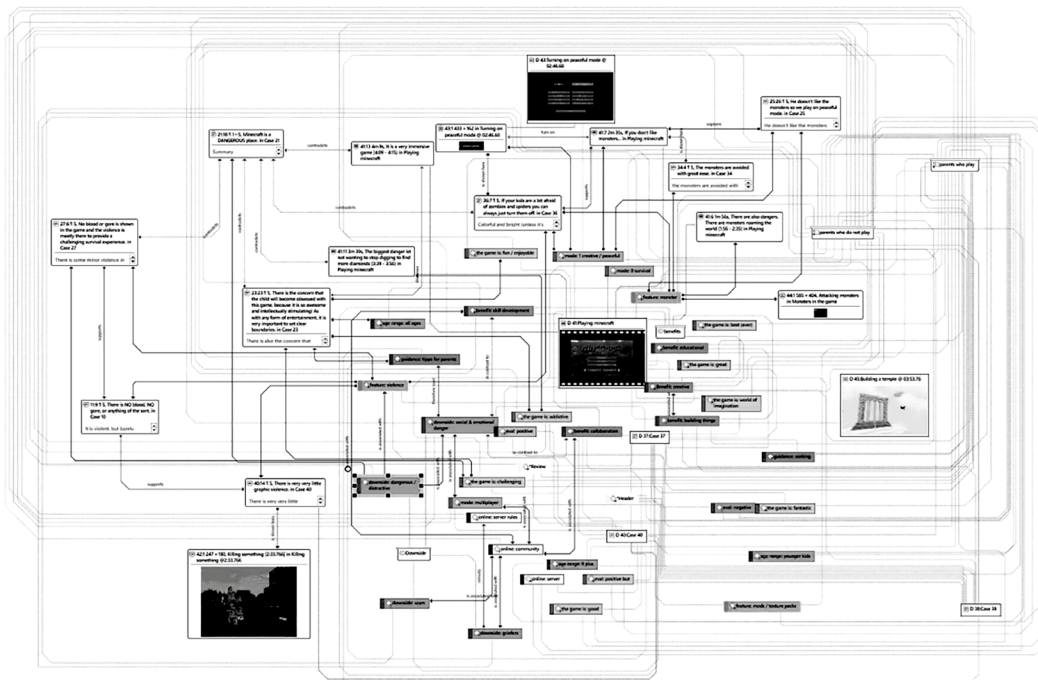


Figura 10. Redes de conceptos amplia

Fuente: ATLAS.ti (2025, p. 10).

Referencias

- Aguilar, S. y Barroso, J. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación Educativa. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, (47), 73-88. <https://www.redalyc.org/pdf/368/36841180005.pdf>
- ATLAS.ti. (2023). ATLAS.ti para Windows: Guía rápida. https://doc.atlasti.com/QuicktourWin.es/ATLAS.ti_QuickTour_es_Win.23.pdf
- ATLAS.ti. (2025). *ATLAS.ti Windows: User Manual*. https://manuals.atlasti.com/Win/en/manual/ATLAS.ti_ManualWin.pdf?_ga=2.224563292.799939931.1770598402-1050341374.1737334513&_gl=1*1nylt8d*_gcl_au*MjAxMzY0NjYzNi4xNzcwNTk4NDY*_ga*MTA1MDMoMTM3NC4xNzM3MzM0NTEz*_ga_K459D5HY8F*czE3NzA1OTg0MDAkbzMkZzEkdDE3NzA1OTg1MjUkajI2JGwwJGg0MjIoOTY5Mjc
- ATLAS.ti. (2026). ATLAS.ti Scientific Software Development GmbH [Página web]. <https://atlasti.com/>
- Beltrán, M. (2015). Cinco vías de acceso a la realidad social. En M. García Ferrando, F. Alvira, L. E. Alonso, y M. Escobar (Eds.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (4.^a ed., pp. 17-41). Alianza Editorial.
- Charres, H. (2018). *Triangulación: Una estrategia adecuada para las investigaciones en las ciencias administrativas y contables en la educación superior*. <https://portal.amelica.org/ameli/journal/226/2261046009/html/>
- Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoría*, 14(1), 61-71. <https://www.ubiobio.cl/theoria/v/v14/a6.pdf>
- Cipollone, M. d. (2022). ATLAS.ti como recurso metodológico de la investigación Educativa. *XXXII Encuentro Estado de la Investigación Educativa*, (5). <https://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/adiv/article/view/5280>
- Duverge, M. (1969). *Métodos en ciencias Sociales*. Editorial Ariel.

Létourneau, J. (2007). *La caja de herramientas del joven investigador: guía de iniciación al trabajo intelectual* (J. A. Amaya, Trad.). La Carreta Editores.

Strauss, A. y Corbin J. (2002). *Bases de la Investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia

Unidad 5.

Discusión sobre la ética de la investigación cualitativa

EDWIN MURILLO AMARIS

EL TEMA DE LA ÉTICA, ESPECÍFICAMENTE LO ÉTICO EN EL CAMPO DE LA investigación, es un amplio campo teórico y conceptual que fundamenta el ejercicio de generación de conocimiento a través de la indagación de la realidad y los distintos modos de acceder a este proceso. En el contexto del proceso formativo de futuros administradores públicos en Colombia, se plantea la estructura de esta unidad de la siguiente manera: en un primer momento, se trae a colación una serie de aspectos generales a considerar en cuanto a la esencia humana del conocer y la formalización que a nivel global se ha establecido en el método, señalando el papel general de la ética en este tipo de dinámicas, y haciendo una brevísima referencia a la situación problema a nivel histórico que posibilita la inmersión en principios y valores que conciernen a las indagaciones para generar conocimiento.

De este modo, en un segundo momento se plantean tres ejes temáticos de abordaje, a saber: a) un acercamiento a la noción de ética como un marco de referencia desde el cual se pueda abordar posteriormente esa dimensión en el método de investigación científica, específicamente en el método cualitativo; b) luego se centrará la atención en esa dimensión ética dentro del campo de acción de la investigación

Este esbozo del proceso de conocer se complementa con la capacidad que tiene el ser humano de ahondar en ese conocimiento de la realidad a través del interrogarse, preguntarse e indagar. Todo encuentro con la realidad externa suscita en las personas preguntas que de una u otra manera ofrecen la oportunidad de apropiarse con más detalle ese mundo exterior. Una pregunta suscita otra y otra, hasta hacer del ejercicio de cuestionarse uno de los motores para descubrir nuevos aspectos o perspectivas de esa realidad que conocemos a cada instante.

En este sentido, se puede afirmar que dicha capacidad humana contiene un mundo de relaciones con el mundo exterior, la indagación y el preguntarse. De esta forma se genera conocimiento; las personas lo producen cuando se relacionan con todo lo que las rodea y cuando se cuestionan para saber más de esa realidad. En otras palabras, podría afirmarse que la vida del ser humano es un ejercicio continuo de construcción de conocimiento en el encuentro con el mundo y a partir de las preguntas que le permiten apropiarse de este.

Esto, que parece algo tan cotidiano, ha sido interés del ser humano a lo largo de la historia. Es decir, se ha preguntado cómo es que las personas interactúan con/en el mundo, qué es lo que hace un ser humano cuando gesta el conocer y cómo lo hace. De acuerdo con lo dicho hasta aquí, la indagación de la realidad es un ejercicio de la condición humana que a lo largo de la historia ha sido estudiado, analizado y sistematizado por diferentes pensadores y corrientes de pensamiento. Desde culturas antiguas hasta el presente, el ser humano está en un continuo de la llamada *gnosis*, y de esta manera su condición es la de ser generador del saber.

Cuando ese ejercicio se formaliza o se estructura como procesos metódicos que acceden a la realidad con propósitos definidos —y utilizando instrumentos o elementos que posibiliten conocer la realidad a través de la aplicación de esos insumos y generar conocimiento— se llama *conocimiento científico*. Los docentes universitarios Eva Anduiza Perea, Ismael Crespo Martínez y Mónica Méndez Lago (2011), en su texto *Metodología de la ciencia política*, referencian a los autores King, Verba y Keohane (1994) para señalar las cuatro características fundamentales del conocimiento científico: “se basa en la observación sistemática de la realidad, trata de inferir conclusiones aplicables más allá de aquello que observa, produce conclusiones inciertas y provisionales, y es público y transmisible” (p. 8).

En otras palabras, cuando una persona o grupo de personas observan continuamente una realidad van sacando conclusiones aplicables, aunque esas conclusiones no sean ciertas y definitivas, puesto que la realidad es dinámica y todo eso que observan y concluyen lo transmiten públicamente. De aquí deriva ese conocer tan humano, pero con más especificidad y propósito. Ahora bien, la forma estructurada en que se lleva a cabo el proceso de conocer, es decir, de observar e inferir conclusiones, producir algunas aproximaciones conclusivas y transmitir públicamente lo hallado se denomina *método*.

Hay que entender el método, más bien, como la organización estratégica de todas las operaciones que intervienen en la producción científica. El investigador, al formular su problema, planifica y conduce racionalmente sus decisiones teóricas, prácticas, operativas e instrumentales con la intención de encontrar una respuesta a su pregunta (Sánchez, 2014, p. 13).

En este orden de ideas, cuando en este proceso la persona estructura un modo de acceso a la realidad para responder las preguntas que lo motivan a estudiar un objeto, y determina que desea indagar y conocer aún más, se encuentra con el llamado método. En este orden de ideas, indagar la realidad que rodea a las personas, apropiando una estructura continua de acceder a esa realidad con el propósito de hallar respuestas que permitan conocer más eso que es real es lo que se ha definido como generar conocimiento. Académicamente esto se llama investigar y el proceso formal es llamado “metodología de la investigación” o “investigación científica”.

La investigación científica es una actividad que permite obtener un conocimiento, es decir, es “un proceso que, mediante la aplicación del método científico, procura obtener información relevante y fidedigna para entender, unificar, corregir o aplicar el conocimiento”. Se define la investigación científica como una actividad encaminada a la solución de problemas. Su objetivo consiste en hallar respuestas a preguntas mediante procesos científicos (Cervo y Bervian, citados en Baena, 2017, p. 9).

Existen diferentes enfoques o caminos para acceder a la realidad que se desea abordar a través de la indagación: por ejemplo, puede ser a través de los aspectos o cualidades de un objeto (cualitativo), o a través de los componentes de cantidad que permiten evidenciar una realidad (cuantitativo). Incluso, existe una tercera opción, el llamado

“enfoque mixto”, que, en últimas, es combinar los componentes de calidad y cantidad de un objeto. En la tabla 1 se sintetizan los enfoques cuantitativo y cualitativo.

Tabla 1. Síntesis de características de enfoques cuantitativos y cualitativos

Definiciones (dimensiones)	Enfoque cuantitativo	Enfoque cualitativo
Realidad que se va a estudiar	Existe una realidad objetiva única. El mundo es concebido como externo al investigador.	Existen varias realidades subjetivas construidas en la investigación, las cuales varían en su forma y contenido entre individuos, grupos y culturas. Por ello, el investigador cualitativo parte de la premisa de que el mundo social es “relativo” y solo puede ser entendido desde el punto de vista de los actores estudiados.
Objetividad	Busca ser objetivo	Admite subjetividad
Generación de la teoría	La teoría se genera a partir de comparar la investigación previa con los resultados del estudio. De hecho, estos son una extensión de las investigaciones antecedentes.	La teoría se construye básicamente a partir de los datos empíricos obtenidos y analizados y, desde luego, estos se comparan con los resultados de estudios anteriores.
Muestra	Se involucran muchos casos en la investigación porque se pretende generalizar los resultados del estudio.	Se involucran unos cuantos casos porque no se pretende necesariamente generalizar los resultados del estudio, sino analizarlos intensivamente.

Fuente: elaboración propia a partir de Hernández Sampieri et al. (2014).

Entonces cabe preguntarse ahora: ¿qué papel juega la ética en este contexto? ¿No es suficiente con tener claro el método cualitativo y comenzar a recolectar información para sacar conclusiones? Por lo tanto, este es el punto central que fundamenta esta unidad: la actividad humana de conocer implica comprender los principios y valores que rescaten la invaluable condición de la vida, que se respete y defienda la dignidad de todo objeto con el que se relacionen los seres humanos y se garantice que generar conocimiento promueve el mismo desarrollo de lo vital, sin exponer ni degradar ningún ser o elemento del entorno. En palabras del profesor Ricardo Sánchez Puentes (2014):

El tutor no solo enseña y transmite saberes teóricos (*know that*) y saberes prácticos (*know how*), sino que también debe transmitir el significado y los valores últimos del quehacer científico (*know why*),

el porqué o los para qué, de carácter ético-político, de la generación científica. Las metas programáticas de cualquier investigación particular son decisivas, pero no bastan; nunca debe omitirse la pregunta sobre los valores de la investigación social y humanística: la defensa de los derechos humanos, el espíritu crítico y su carácter eminentemente emancipador y libertario. (p. 17)

En la investigación científica, como en todos los aspectos de la vida en relación con otros y con el entorno, la actitud de la persona debe ser de defensa y promoción de la vida, por encima de cualquier propósito. En esa disposición, la ética juega un papel fundamental para orientar la reflexión de cada persona entre lo que está bien para la vida misma y lo que no. Al hacer referencia al ejercicio procesual y procedimental de generar conocimiento en la administración pública a través de modelos y métodos cualitativos, es importante reflexionar y analizar el campo de referencia en principios y valores que deben acompañar esa actividad. No es ético acceder abruptamente a una organización o comunidad en determinado contexto sin tener claros unos condicionantes de respeto, honestidad en lo que se pretende, transparencia en los instrumentos de recolección de información a utilizar y cuidado con los límites en el uso de la información, por mencionar algunos ejemplos.

Cabe señalar que “la ética, en primer lugar, tiene que ver con hacer buenas elecciones, con forjarse un buen carácter y ello requiere reconocer que el ser humano es libre y puede hacer un buen uso de la libertad” (Villoria, 2002, p. 17), lo que ubica esta unidad en el marco de sentido que se ha propuesto: la generación de conocimiento, a través de la investigación científica, demanda un uso adecuado de los recursos humanos, económicos, instrumentales, sociales, contextuales y de sentido del mismo proceso de indagar. Es un proceso de hacer buenas elecciones en el proceso de conocer y forjar un buen carácter en las relaciones que se establecen en el ejercicio investigativo.

También es importante añadir que “la ética es una necesidad derivada de la realidad social del ser humano” (Camps, 2011, p. 18). Así las cosas, desde el inicio de esta presentación se ha afirmado que lo humano se constituye por el ser y el conocer. Por lo tanto, esa misma condición de ser interactuante demanda una manera para relacionarse, mucho más cuando se ingresa en el ámbito del conocer a profundidad una realidad, al reconocer que un objeto o realidad

no puede ser abordado fracturando la libertad que le pertenece por existir. Es decir, no se conoce abruptamente.

Aluja y Birke (2004) hacen referencia a los aspectos éticos de la producción de conocimiento: “la producción misma del conocimiento debe obtenerse al costo social mínimo social posible, sin producir daño y es responsabilidad personal del científico el obtener el conocimiento sin perjudicar a nadie” (p. 47). Desafortunadamente, el comportamiento humano suele colocar los principios por debajo de la conducta de las personas.

En este orden de ideas, Aluja y Birke (2004) sistematizan los principios esenciales para la investigación en: a) no atropellar el interés de los sujetos de estudio; b) no atropellar el interés de otros investigadores; c) no atentar contra los intereses de instituciones participantes; d) no atentar contra los intereses de la sociedad. En innumerables ocasiones se evidencian “intenciones escondidas” en los procesos de indagación de la realidad que vician los procesos investigativos. Por ejemplo, en administración pública (AP) se puede presentar el caso de un proyecto de investigación o investigadores que acceden a una comunidad asentada en un territorio de un municipio y que poblaron la zona como consecuencia del fenómeno de desplazamiento armado, dando origen a uno o dos barrios que con los años han intentado “legalizar” la posesión y propiedad sobre sus terrenos. Los investigadores acceden a ellos con el objetivo de estudiar las capacidades sociales presentes entre los pobladores de los barrios, para diseñar estrategias alternativas de mejoramiento del contexto urbanístico, en perspectiva de la proyección de la legalización de las propiedades y, por ende, del barrio. Pero, como “motivación escondida”, está una considerable donación por parte de una constructora al grupo de investigación, para obtener información que haga viable un “proceso de negociación” persona a persona o familia a familia para “comprarles el terreno” e impulsar un gran proyecto urbanístico para descanso. Se hace palpable, así, una falta ética en la investigación que atenta contra los intereses de la sociedad.

Situación problema

¿Por qué es relevante que los procesos investigativos contengan un componente ético? Si lo ético es constitutivo de la persona en su interioridad,

respecto a sus actos en relación con los otros y con el entorno, ¿cuál es la particularidad de hacer énfasis cuando se investiga? Durante la Segunda Guerra Mundial, los nazis realizaron una serie de experimentos (“investigaciones”) con personas que se encontraban en campos de concentración, sin contar con el principio básico del respeto a la dignidad humana. Pasaron por encima de todo tipo de consideración y acogida a la dignidad de las personas, buscando “generar conocimiento” con indagaciones sobre el cuerpo humano. Finalizada la guerra, salieron a la luz los vejámenes a los que fueron sometidas las personas y por testimonios de sobrevivientes de los campos de concentración se pudo evidenciar el grado de inhumanidad presente en esa serie de investigaciones científicas.

La investigación biomédica en seres humanos ha estado regida desde los inicios por códigos deontológicos. Sin embargo, debido a los actos inmorales perpetrados durante la Segunda Guerra Mundial, se crearon sucesivamente declaraciones, normas y códigos que tuvieron como objetivo encuadrar dentro de un marco ético los procedimientos de investigación en salud y la distribución de sus beneficios (Keyeux, Penchaszadeh y Saada, 2006, p. 23).

Después de la Segunda Guerra Mundial, se llevaron a cabo los llamados Juicios de Núremberg (1945-1946) para procesar y enjuiciar a los líderes, agentes y colaboradores del régimen nazi. Entre los grupos que fueron juzgados están los médicos que gestionaron o participaron en esos experimentos. De estos procesos de Núremberg surgió el denominado *Código de Núremberg* (1947)¹, que sienta las bases éticas para la experimentación con seres humanos. Entre los principios éticos que señala este código para la investigación con personas se encuentran:

El consentimiento voluntario (y el derecho a retirarse voluntariamente) de todo individuo que participa en un experimento; la realización del experimento debe ser para el bien de la sociedad y no obtenible por otros medios; los riesgos asociados al experimento nunca deben superar la importancia humanitaria del problema a estudiar; la experimentación en seres humanos debe basarse en experiencia previa con animales y

1 Disponible en: <https://www.unav.edu/web/unidad-de-humanidades-y-etica-medica/material-de-bioetica/el-codigo-de-nuremberg#gsc.tab=0>

en un conocimiento de la evolución natural del problema a estudiar; la investigación debe ser realizada por profesionales cualificados como científicos; debe evitarse el sufrimiento físico y mental; no deben anticiparse, como resultado de la investigación, la muerte ni una lesión incapacitante. (Delclòs, 2018, pp. 14-15)

En este marco general de la situación problema que fundamenta el hecho concreto de la ética en la investigación científica, no se puede desconocer la dimensión histórica de las normas éticas que internacionalmente se han acordado para cohesionar esta actividad humana. Juan Carlos Tealdi (2006) las referencia en el capítulo titulado “Historia y significado de las normas éticas internacionales sobre investigaciones biomédicas” (Keyeux, Penchaszadeh y Saada, 2006): a) Código de Núremberg; b) La Declaración de Helsinki; c) Las pautas del Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS), colaborando con la Organización Mundial de la Salud (OMS); d) El Documento Guía del Programa de las Naciones Unidas para el SIDA (UNAIDS). Es importante tener presente este campo de estudio de la ética en la investigación científica, por cuanto la semilla de esta preocupación y su desarrollo más fuerte ha estado focalizada en el sector de la salud, pero con el transcurso del tiempo el interés se ha ampliado a todas las disciplinas científicas que generan conocimiento. Más adelante se hará referencia en detalle a estos instrumentos.

Esta referencia histórica facilita la contextualización temática. Aparentemente, la administración pública (AP) podría tener argumentos para evidenciar que en tanto procedimiento administrativo y burocrático no hay nada que investigar o indagar; y en caso de que se pudiera, debe haber claridad sobre qué problemáticas éticas podrían surgir si en este campo de lo público todo está normatizado, entonces es necesario seguir los procedimientos y el marco jurídico que sustenta el proceder administrativo en lo público. Debe quedar bastante claro que en AP sí se puede, aún más, se debe “investigar científicamente” (indagar el quehacer administrativo público) y, por ende, se deben tener claros los principios de ética de la investigación científica.

Un administrador público está y tiene ante sí una realidad amplia que puede ser abordada desde múltiples perspectivas. El territorio, las comunidades, la normatividad, los procesos y procedimientos; junto a las necesidades, intereses y situaciones de ese marco de referencia, algunos instrumentos desde la configuración de lo público se

presentan como horizonte de sentido para quien administra lo público. En cada procedimiento, reunión con comunidades, análisis de contexto territorial, entre muchos otros elementos, el administrador público no solo “hace cosas”, sino que “genera” oportunidades, posibilidades y diversas perspectivas de soluciones. Precisamente, en ese cúmulo de aspectos está “generando conocimiento”. Lamentablemente, en la mayoría de los casos y situaciones se ha asumido que la AP solo “hace y hace cosas”, “resuelve problemas”, “responde a intereses” y trata de atender lo público en la medida en que la ley lo permita.

Entonces resulta que la “investigación científica” puede y debe ser un ejercicio constitutivo de una disciplina en la que confluyen diversas perspectivas de acceso y praxis. Los asuntos del poder, la economía, la cultura, la educación, la salud, la vivienda, los derechos humanos, etc., le dan su razón de ser a la AP, aún más, el compromiso con lo público le da mayor responsabilidad a quien administra lo común. Como lo afirman Michael M. Harmon y Richard T. Mayer (1999) en un texto clásico, *Teoría de la organización para la administración pública*: “los administradores públicos se enfrentan con decisiones que: afectan a la vida de las personas, se toman en nombre del pueblo y emplean recursos públicos” (Harmon y Mayer, 1999, p. 33). Llegados a este punto, es importante resaltar que la ética permea el comportamiento de la AP y, por supuesto, el del administrador público; y con más fuerza, la tarea de “generar conocimiento” científicamente en esta área tiene un contenido de ética de la investigación que no se puede desconocer.

Un equipo de administradores públicos puede congregarse alrededor de un interés investigativo, por ejemplo, indagar sobre la capacidad institucional que un grupo de municipios de 5.^a o 6.^a categoría tiene para alcanzar los objetivos propuestos en los planes de desarrollo. Investigar también sobre las motivaciones que las comunidades pertenecientes a algunos municipios tienen para participar en los asuntos públicos. Estos profesionales del área de la AP no deberían iniciar su trabajo investigativo sin delinear un proyecto en el que se plasmen los objetivos, las metas y los instrumentos que utilizarán para recoger la información. Así mismo, deben considerar los aspectos éticos de información clara y transparente con las entidades, grupos y comunidades con quienes van a interactuar. Por otro lado, deben contar con permisos o avals de las respectivas entidades y áreas administrativas para extraer información en cualquier medio (digital, bases de datos,

en físico, etc.). A lo anterior se suma un aspecto ético de suma importancia respecto al alcance (impacto) que esa investigación tendrá para el territorio, la comunidad o la organización (entidad) desde donde se indaga la problemática.

Cabe señalar que los referentes éticos también deben sustentar cualquier iniciativa de trabajo académico e investigativo en los procesos de enseñanza-aprendizaje, bien sea en el colegio, los estudios de pregrado universitario (incluyendo los estudios técnicos, tecnológicos o técnicos laborales) o de posgrados. En los procesos formativos siempre se estructuran y desarrollan trabajos académicos, e incluso muchas de esas tareas se elaboran en estructura de “pequeños proyectos de investigación” o “ejercicios de investigación”, y es ahí donde los principios éticos de la indagación académica van abonando el terreno para formar profesionales, no solo de la AP, sino hombres y mujeres con sentido de responsabilidad, corresponsabilidad, transparencia, solidaridad, subsidiariedad y compromiso con los territorios, las comunidades y las entidades, en todo proceso de “generar conocimiento”.

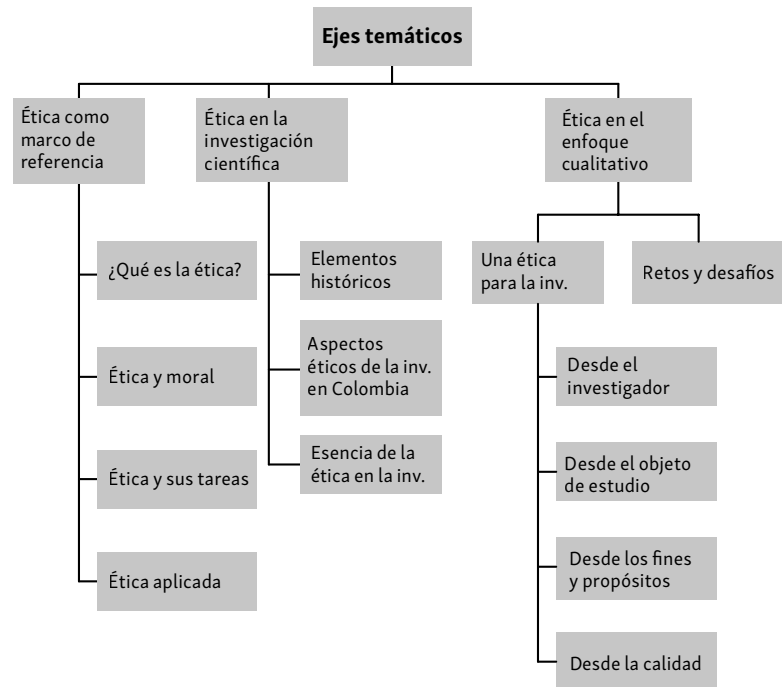


Figura 2. Ejes temáticos de la unidad

Fuente: elaboración propia.

La ética como marco de referencia

Cuando se hace referencia a la ética, surgen infinidad de sentidos que esta palabra suscita en las personas. Comúnmente, las personas relacionan la ética con “actuar bien”, proceder en la vida con buenas acciones. Incluso, un alto porcentaje de las personas la relacionan con el cumplimiento de normas de comportamiento que se aprenden desde casa, escuela y colegio; que tienen una directa relación con directrices que se derivan de las religiones. Para el caso de Colombia, la concepción de lo que es la ética tiene una alta influencia de las orientaciones de la Iglesia Católica y de otras corrientes cristianas. En otras culturas, seguramente, estarán bajo las orientaciones del judaísmo, el islam, etc.

A lo anterior se suma la idea de que la ética es lo que menos cumplen algunas personas que manejan poder y que tienen acceso a recursos económicos de entidades públicas y privadas. Es como si la ética no existiera para las personas que tienen roles sociales de liderazgo, mando organizacional y toma de decisiones. Así las cosas, ¿qué es la ética?, ¿cuáles son sus componentes?, ¿para qué sirve?, ¿se aprende o ya está en el ser humano por el simple hecho de ser persona?, ¿todas las personas deben ser éticas o es solo para ciertas profesiones o ciertos roles sociales? Estos son algunos cuestionamientos que surgen al inicio de esta unidad.

Etimológicamente, ética es una palabra que viene del griego *éthos*. En el contexto cultural griego la palabra *éthos* significa “estancia, lugar donde se habita”. Posteriormente, el filósofo Aristóteles la resignificó y le dio el sentido de “carácter” o “modo de ser”. Por ende, la ética es un patrón de carácter, un sello particular de cada persona, que le imprime su modo de ser a lo largo de la vida. Cabe aclarar que el “carácter” en este sentido no hace referencia al temperamento, por ejemplo, si en la mañana una persona inicia el día de buen genio o con buena actitud y por la tarde o noche está malhumorado y responde con agresión. A este tipo de “carácter” no se hace referencia en este apartado.

El “carácter” o “modo de ser” que fundamentan el significado de ética se va configurando a lo largo de la vida de las personas con todas las experiencias e interrelaciones que viven día a día. De esta manera, en el desarrollo de cada persona se van apropiando hábitos de comportamiento que le imprimen “carácter” al hombre y a la mujer. Esos hábitos que se apropian a lo largo de la vida pueden ser virtudes o vicios, de acuerdo con la experiencia individual de las personas, los contextos en

los que se va haciendo persona y el efecto que producen sus actos en los demás y en su realidad. Un ejemplo podría aclarar mejor lo que se viene describiendo: un niño o niña nacen y crecen en un hogar donde se vive con poco afecto y mucha agresión entre los miembros de la familia. Ese niño o niña puede ir creciendo con un sentimiento de soledad o abandono que lo pueden conducir a buscar en otras personas o en la calle esas carencias de afecto para “creer que otros” podrán dárselo o también puede “buscar compañía y apoyo” por encima de cualquier circunstancia. En ese contexto, puede asumir el hábito de mentir, manipular a los otros con el afecto, hacer lo que sea para que lo tengan en cuenta —por ejemplo, hacer quedar mal a los otros o a los que él o ella considera pueden desplazarlo(a)—. De esa manera, ese niño o niña cuando crece ha asumido un hábito que se torna en vicio y que no favorece el bien en su vida y en la vida de los demás.

Ahora bien, puede darse el caso de otro niño o niña que haya nacido en circunstancias familiares similares, pero que pudo superar los obstáculos en su vida porque contó con la ayuda de otros familiares que le dieron afecto y lo apoyaron, con ayuda profesional o el apoyo de una buena educación, entre tantas otras opciones. Ese niño o niña en su juventud o adultez puede ser una persona solidaria, con un excelente sentido de responsabilidad y un gran líder en sus entornos sociales, comunitarios y organizacionales. En este orden de ideas, los hábitos de esta persona son virtudes que favorecen el bien en su vida y en el entorno en el que se encuentre.

De acuerdo con Adela Cortina (2008), el *éthos* será esa segunda naturaleza que solo los seres humanos podemos adquirir a partir de la primera, que fue recibida sin responsabilidad de nuestra parte, y a su vez “el suelo firme, el fundamento de la *praxis*, la raíz de que brotan todos los actos humanos” (Cortina, 2008, p. 161).

¿Qué es la ética?

Según la Real Academia de la Lengua, *ética* se define como el “conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida” (RAE, 2023); así mismo, agregan al respecto que es la “parte de la filosofía que trata del bien y del fundamento de sus valores” (RAE, 2023). Por lo tanto, teniendo presente la raíz etimológica del término (*éthos*) y su significado de “carácter” o “modo de ser”

(costumbre), el significado que propone la Real Academia de la Lengua Española permite evidenciar que la ética es un aspecto interno de las personas que orienta el modo de proceder (conducta) en cualquier circunstancia. Es la manera de responder ante el mundo con el carácter que se va configurando a lo largo de la vida de las personas.

La ética se compone de un conjunto de juicios y de reglas que sirven para orientar nuestro comportamiento en la vida. Se comporta como una autoridad interna por la que regulamos nuestros actos y juzgamos tanto nuestra conducta como la de los demás. La brújula de la moral nos ayuda a distinguir qué tipo de vida y qué tipo de acciones debemos escoger (Villoria e Izquierdo, 2016, p. 15).

De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que la ética tiene que ver con la reflexión del día a día de las personas. Si la ética es el “carácter o modo de ser” en todas las circunstancias vitales, es en lo cotidiano donde se marca la pauta de referencia. Con esto aclarado, la ética es una actividad de reflexión interna que cada persona hace en sus experiencias cotidianas y que la conducen a hacer elecciones de acuerdo con los principios que defienden y promueven la vida, permitiendo que se actúe en consecuencia con la solidaridad, el respeto mutuo, la comprensión de la diferencia, la honestidad, la responsabilidad, la tolerancia, etc. Esta idea la transmite Aristóteles en su obra *Ética a Nicómaco* (2010): “parece que toda arte y toda investigación, e igualmente toda actividad y elección, tienden a un determinado bien; de ahí que algunos hayan manifestado con razón que el bien es aquello a lo que todas las cosas aspiran” (p. 47).

Sin embargo, vale la pena traer a colación a estas alturas de la unidad una inquietud: cuando una persona afirma que en su vida se comporta según la moral cristiana, ¿está haciendo referencia a que su fundamento es únicamente la ética cristiana? Es decir, ¿solo se comporta de acuerdo con el marco de referencia de las creencias de ese tipo de propuesta? Por ende, si una persona no es cristiana, ¿su proceder ético es distinto? En síntesis, ¿es lo mismo ética que moral?

Ética y moral

Etimológicamente, *ética* viene del griego *éthos*, como se afirmó con anterioridad. Moral viene del latín *mos* - *mores*, cuyo significado es

“costumbre”. En otras palabras, desde las raíces los dos conceptos, ética y moral, son lo mismo, teniendo sus orígenes en dos lenguas distintas. No en vano el común de las personas suele utilizarlos indistintamente. Hacer las cosas correctamente es ético y es moralmente aceptable, expresan las personas. Estos términos se usan “para designar el conjunto de normas que deben gobernar la conducta humana, así como los juicios que las evalúan” (Villoria e Izquierdo, 2016, p. 15).

Desde el contexto lingüístico latino, *moral* también hace referencia al modo de vida que las personas van apropiando a lo largo de sus existencias, en los niveles de lo afectivo (sentimientos), como en las conductas y el carácter, como lo señala la académica Adela Cortina (2008). Queda así explícito que el ser humano es una dimensión integral de factores que lo configuran, de modo que lo afectivo fundamenta el actuar y el relacionamiento con los otros y con el contexto en el que se desenvuelve. En otras palabras, lo afectivo (sentimientos) le permite a la persona darle sentido a la vida y, por tanto, la ética les ayuda al hombre y a la mujer estructurar el horizonte de la vida de acuerdo con ese mismo sentido, pero en proyección con el entorno. La académica Victoria Camps (2011) lo señala de la siguiente manera:

La ética no puede prescindir de la parte afectiva o emotiva del ser humano porque una de sus tareas es, precisamente, poner orden, organizar y dotar de sentido a los afectos o las emociones. La ética no ignora la sensibilidad ni se empeña en reprimirla, lo que pretende es encauzarla en la dirección apropiada. ¿Apropiada para qué? Para aprender a vivir, que es, al mismo tiempo, aprender a convivir de la mejor manera posible. (Camps, 2011, p. 25)

Entonces, ¿hay diferencia o no entre ética y moral?, ¿son lo mismo o solo hay similitud?, ¿qué es lo específico de cada una? Se puede abordar la respuesta de la siguiente manera: 1) etimológicamente son lo mismo, esto es, la diferencia está en las raíces lingüísticas; 2) la diferencia está marcada más en los niveles de reflexión y lenguaje: el nivel de la vida cotidiana (moral) y el nivel de la reflexión sobre la moral que se vive en el día a día (ética), parafraseando a Adela Cortina (2011).

Lo específico de cada uno de estos términos, en el espectro de lo real y práctico, está en que a la ética le compete la reflexión y el análisis

del comportamiento moral de las personas; es decir, cómo se comportan los individuos en diversas circunstancias. Entonces, a la moral le compete el comportamiento explícito de las personas cada día, el cual se sustenta en tradiciones religiosas o civiles. Tal es el caso del estudiante de administración pública que no accede a plagiar el trabajo de un(a) compañero(a) porque su conciencia religiosa se lo impide, bien sea porque lo considera un pecado que puede conllevar un castigo ante su divinidad o porque los “mandatos” de su fe señalan que no es correcto; o porque civilmente reconoce que la norma sanciona el plagio de las ideas de otra persona, sin proceder de acuerdo con los llamados *derechos de autor* y que no es correcto apropiarse de ideas de otros.

Compete a la ética, entendida como filosofía moral (reflexión), el triple quehacer de intentar aclarar qué es la moral, por qué hay moral o debe haberla, y cómo se aplican en la vida cotidiana los principios morales que fueron descubiertos al tratar de responder a la cuestión del “porqué” (Cortina, 2009, p. 44).

La ética y sus tareas

Descrito brevemente el contexto del concepto del término ética, junto a la clarificación con el término moral, es pertinente hacer referencia a las llamadas “tareas de la ética” (Cortina, 2008, p. 164), por cuanto este ámbito conduce la reflexión a la aplicabilidad de la ética en el campo de la investigación científica, especialmente en el enfoque cualitativo. Seguramente las tareas de la ética pueden ser diversas y amplias, puesto que se ingresa al campo de lo humano que, en sí mismo, tiene múltiples ámbitos para ser abordado. Adela Cortina (2008) señala que la ética tiene tres tareas fundamentales:

1. Aclarar en qué consiste lo moral, es decir, explicar qué es eso del actuar cotidiano de las personas desde los parámetros de conducta que orienten esas acciones del día a día. En otras palabras, apoyar la resolución del conflicto que se puede presentar cuando una acción es moralmente válida o no. Por ejemplo, una persona que no tiene empleo va a un supermercado a extraer algunos

viveres para poder alimentar a sus pequeños cinco hijos y a su cónyuge, pues llevan días sin comer y ya no aguantan más. ¿En qué consiste que no robar sea lo moral?, pero en esta situación hay un grupo de personas vulnerables que no tienen el sustento alimenticio diario para poder vivir; entonces, ¿en qué consiste que ese tipo de robo no sea moral? Este tipo de reflexiones y análisis de fondo es tarea de la ética.

2. Intentar fundamentar lo moral, es decir, buscar llegar al conocimiento de por qué hay moral o por qué no hay moral en los actos humanos. Volviendo al ejemplo que se traía a colación, esta segunda tarea de la ética implicaría el análisis y la reflexión de ¿por qué no es moral que esa persona haya robado unos víveres del supermercado para su familia que está con hambre y no tienen medios para obtener los alimentos? O en ese caso de estado límite humano (hay hambre y no hay condiciones económicas), ¿por qué la moral podría hacer excepción del precepto de conducta: “no robar”?
3. Intentar el ejercicio de aplicar los principios éticos descubiertos a los distintos ámbitos de la vida cotidiana. En otras palabras, la reflexión ética permite tomar conciencia de que la vida humana es diversa, plural, contiene multipropósitos y no puede ser abordada desde una sola perspectiva. En ese sentido, siguiendo el ejemplo propuesto, la búsqueda de salidas al dilema que presenta el caso de esta persona que ha “extraído víveres sin pagar el costo” a un supermercado, no debería ser abordado desde las llamadas “morales” (católica, musulmana, calvinista), sino desde la aplicación de los principios esenciales de la vida a todas las dimensiones de la existencia humana (p. 164).

Como se puede evidenciar, lo específico de la ética es la reflexión del porqué y el para qué de esos actos o conductas cotidianos de los seres humanos. Es permitir que se lleve al campo de la aplicación los principios que contienen las personas en su fuero interno y que lo externalizan en su relacionamiento con otros y con el entorno. Y precisamente esto fundamenta por qué se debe abrir el espacio de análisis para abordar la *ética en la investigación científica, enfoque cualitativo*. Es lo que el ámbito académico denomina la *ética aplicada*.

La ética aplicada: hacia la ética en la investigación científica

A lo largo de este texto se ha señalado que la vida del ser humano es un proceso de continuo relacionamiento con otros seres humanos y con el entorno en el que se encuentre. En ese paulatino proceso las personas van apropiando el “modo de ser” (carácter) que les permite actuar conforme a parámetros de conducta. Estas consideraciones fundamentan la propuesta de que la vida del ser humano es *moralmente ética*², en cuanto el proyecto de vida de las personas individual y colectivamente gira en torno a “unos ideales, a unos valores, que, finalmente, o son éticos o están en contra de la ética” (Camps, 2003, p. 16). En palabras de Aristóteles “el bien es aquello a lo que todas las cosas aspiran” (Aristóteles, 2019, p. 47).

De ese llamado “bien” del que habla Aristóteles, se hace referencia desde diferentes perspectivas: 1) la cualidad de las cosas y los actos, para responder a *qué cosa es*; 2) a su vez, desde la cantidad de las cosas y personas; 3) la relación que establecen las cosas y las personas, es decir, *con relación a algo*; y 4) el tiempo que se expresa en las oportunidades que las personas tienen para actuar (Aristóteles, 2010, p. 54). Es decir que las personas viven en busca del bien, para ello actúan desde *lo que es* (Aristóteles propone que es la divinidad y el pensamiento), a través de comportamientos virtuosos (la cualidad es la virtud) y medidos (cantidad), en sus *relaciones con otros o con el entorno*, aprovechando las *oportunidades dadas en el tiempo*.

En este orden de ideas, todas las cosas aspiran al bien, siguiendo la propuesta filosófica de Aristóteles, teniendo presente obviamente las perspectivas que interactúan en esa búsqueda del bien. Pero esa búsqueda del bien conlleva el horizonte de sentido último de las personas que es la felicidad y que se constituye en el fin último de la acción humana. Entiende la felicidad como “cierta actividad del alma conforme a una virtud perfecta” (Aristóteles, s. f., p. 71). De esta manera, la

2 El autor del texto se atreve a proponer este pleonismo (*moralmente ético*) para hacer énfasis en la importancia de considerar la perspectiva ética del ser humano y, por ende, la exigencia de conducta transparente, en la proyección del campo de la investigación científica, objeto de este capítulo.

persona que avanza en su vida buscando el bien en todo lo que hace y se halla inmerso en la experiencia interior de realización humana al ser un individuo en su contexto y tiempo, haciendo y dando lo mejor por los otros y por la realidad en la que está, es *virtuosa*.

Precisamente en este aspecto se rescata la necesidad de hacer referencia a la *ética aplicada*. Partir del ámbito reflexivo para llegar a lo práctico necesita una cadena de elementos de análisis que se han venido presentando a lo largo de este texto. Si se demanda tener presente los principios y valores esenciales para realizar una investigación cualitativa en una comunidad, organización, área profesional o social y territorio; no se puede evadir la urgente necesidad de plantear claramente el fin (¿es el bien?, ¿de quién o de quiénes?) y la conexión vital y profesional del investigador o de los investigadores con esos sujetos y objetos implicados (felicidad), expresándose a través de las virtudes requeridas para llevar a cabo el proceso. Como lo referencia Victoria Camps (2003):

Hablar de “virtudes” es porque creo que la moral es fundamentalmente lo que pensó Aristóteles: una especie de segunda naturaleza, una serie de cualidades, que conforman una peculiar manera de ser y de convivir con los demás. Etimológicamente, la virtud —o la *areté*— es aquello que una cosa debe tener para funcionar bien y para cumplir satisfactoriamente el fin a que está destinada. (Camps, 2003, p. 16)

A lo largo de la historia del pensamiento, se pueden congrega tres campos de configuración de la ética aplicada, según las esferas de acción humana. Juan Carlos Siurana (2009) los propone de la siguiente manera:

1. Ética aplicada a los sistemas, que comprende la sociedad como grandes sistemas dentro de los cuales se desarrollan reglas de juego de interacción: ética de la política y ética de la economía.
2. Ética aplicada a las organizaciones, enfocada en la coordinación de personas en torno a fines estructurales: públicas (en entidades del sector público, ética pública o ética de las organizaciones del sector público); privadas con ánimo de lucro (en empresas, la ética empresarial); privadas sin ánimo de lucro (por ejemplo, ética de las organizaciones solidarias u ONG), también llamado *tercer sector*. Precisamente, en este grupo de éticas aplicadas

surgen subgrupos como la ética de la administración pública, la ética de la empresa, o la ética del voluntariado.

3. Ética aplicada a las profesiones, que involucra el fuero de desempeño profesional de los campos de acción; por ejemplo, ética médica, ética del deporte, ética del medio ambiente, ética de la judicatura (o del derecho), o ética de la investigación.

Por lo expuesto a lo largo de estas páginas, la *ética de la investigación* es un campo de acción humana aplicada en el ejercicio de la indagación de la realidad para generar conocimiento, haciendo evidente la constitución de lo humano en principios y valores, configurando conductas que demandan el actuar en consecuencia con el fin mismo de conocer: promover y defender la vida en todas las expresiones y circunstancias, por encima de intereses particulares. Es el ejercicio de la virtud en cuanto sujetos de indagación y propuesta para el crecimiento de todo lo vital.

El concepto de virtud añade a la mera convicción intelectual acerca de la vida buena el elemento volitivo de la actitud y del ejercicio, esto es, del hábito o la disposición convertida en fuente de comportamiento. La virtud es esencialmente energía moral en forma de carácter (Cerezo, 2005, p. 11).

Al respecto, Agustín Domingo Moratalla afirma que “la ética de la investigación se ha convertido en una de las éticas aplicadas más atractivas en la sociedad del conocimiento y la era de la globalización” (Moratalla, 2018, p. 7). Esta afirmación del autor Moratalla (2018) se sustenta en la labor misma del trabajo de investigar: generar conocimiento y darle valor y sentido a la misma existencia humana es un proceso marcado por la interrelación, interconexión e interdependencia de las áreas que buscan aportar a la consolidación del sentido de la vida. En ese sentido, Moratalla (2018) fundamenta sus afirmaciones señalando que: a) la actual necesidad de trabajar mancomunadamente entre los llamados *investigadores de las letras* y los *investigadores de las ciencias*; “el conocimiento y sus aplicaciones requieren profesionales que tiendan puentes entre la ciencia y los valores, los laboratorios y las calles, la academia y las políticas públicas, el ingenio humano y la responsabilidad social”; b) la globalización ha unido a investigadores, profesores y educadores en el espacio en el que se comparten preguntas, nuevas creaciones y proyectos/programas en simultáneo, despejando los límites y las barreras que anteriormente fragmentaba

el investigar; y c) la conexión que se ha establecido y facilitado hoy en día está conectada con la condición humana de ser “alfareros poderosos”: infinidad de posibilidades para generar, crear, proponer, pero fragilidad en quien asume la tarea (lo humano) y los materiales con los que trabaja. De ahí la responsabilidad del investigador con la realidad que, en sí, son personas, historias, contextos, situaciones, etc. (Moratalla, 2018, p. 7).

La ética en la investigación científica

Al estar ubicados en la perspectiva aplicada de la ética, específicamente de la ética de la investigación, se retoman los apartes citados al inicio del texto. El proceso del conocimiento es una dinámica bidireccional entre el sujeto que aborda la realidad para conocerla y al conocer ese contexto se conoce a sí mismo. Pero ese ejercicio constitutivo de la naturaleza humana adquiere formalidades que van a configurar modos de conocer como el de la ciencia. Esa institucionalidad del conocer a través de la indagación o investigación es la llamada investigación científica.

Cabe destacar que cuando se habla de investigación, sobre todo en el ámbito científico, es un desarrollo sistemático y organizado, esto quiere decir que se recaba información partiendo de una idea previa que se encuentra ya aprobada y reconocida, de modo que cambiará o completará datos o información a los ya encontrados (Elizalde, Toapanta y Pomaquero, 2020, p. 44).

Sumado a lo anterior, la dimensión ética en el ser humano juega un importante papel en las dinámicas vitales a nivel individual y social. El ejercicio de reflexión y análisis que contiene el *éthos* brinda la capacidad de actuar en consecuencia con los fines y propósitos que las personas van apropiando en la cotidianidad. De esta manera, el ser humano desarrolla capacidades para distinguir entre lo que está bien y potencializa la vida, el entorno, la realidad y lo que no favorece ese crecimiento, creando más bien rechazo a la misma vida, destruyendo el entorno y desdibujando el sentido de la realidad.

Esta interacción entre la investigación científica y la ética se concreta en el conjunto de principios y valores que permiten la generación de conocimiento en todas las áreas de la ciencia a través de fines y propósitos que promueven y defienden la vida, cuidan los recursos

humanos y naturales, aportan al desarrollo de los territorios y enriquecen los procesos sistemáticos de indagación para posibilitar el desarrollo y consolidación del conocimiento. Esto es lo que se identifica como ética de la investigación científica.

Al respecto, Moratalla (2018) distingue el uso del término “ética de la investigación” desde dos usos: específicos y genéricos. En la primera acepción se pueden ubicar las ciencias de la vida y de la salud, focalizando la atención en la relación con seres humanos y con todos los aspectos que atañen a la existencia de las personas. Este primer uso fue el que dio origen a la problemática ética en el campo del indagar para descubrir y aportar, como se señalará en el siguiente apartado al repasar brevemente asuntos de la historia misma. La segunda acepción, la ética del investigar, hace referencia a una ética aplicada al proceso total de la creación humana del conocimiento, abarcando desde la innovación hasta el diseminar.

Elementos históricos

Se afirmó que la ética de la investigación contiene un marco de referencia histórica que el común de académicos e investigadores ubica en el contexto de la Segunda Guerra Mundial y el periodo de la posguerra. El hecho que identifican se evidencia en el periodo de posguerra, durante todos los procesos de indagación en los que se evidenciaron los abusos por parte de los científicos afectos a la ideología nazi respecto a la generación del conocimiento, pero abusando de la vulnerabilidad de las personas que estaban en los campos de concentración. Un sinnúmero de las mal llamadas “investigaciones científicas” buscaron respuestas a interrogantes de la ciencia a través del uso y abuso de seres humanos, sin consideración alguna de los principios de dignidad humana, respeto y transparencia con la ciencia y con las personas escogidas como “objetos de conocimiento”. Delclòs (2018, pp. 14-15) señala tres hitos históricos en la génesis de la ética de la investigación:

1. *Código de Núremberg* (1947): es fruto de los procesos de los llamados Juicios de Núremberg y centró el interés en proteger a las personas que participan en investigaciones científicas. Para este propósito se redactó y aprobó el citado *Código*, tal como se

describió y se relacionó en la presentación del problema de esta unidad.

2. *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (Organización de las Naciones Unidas, 1948): documento referente para todas las dimensiones de la dignidad humana; promoción y defensa de la vida, junto a la garantía del desarrollo en la vida de todas las sociedades.
3. *Declaración de Ginebra* (1948): documento que actualiza el llamado juramento hipocrático que deben hacer todas las personas que optan por la vida profesional en el área de la salud, especialmente los médicos juran consagrar la vida al servicio de la humanidad, respetar a los maestros y ser siempre agradecidos con lo que les han aportado.
4. *Declaración de Helsinki* (1964): es producto de la Asamblea Médica Mundial, en un ejercicio de revisión y actualización del Código de Núremberg, que recoge también los principios de la Declaración de Ginebra. Es un conjunto de principios que orientan la labor de los profesionales de la salud, específicamente médicos, en las investigaciones en las que se involucran seres humanos. Dándole importancia a la investigación en el campo de lo humano, demarca una serie de riesgos en esa tarea; por ende, refuerza los principios de 1947 (Núremberg) y según Delclòs, adiciona: 1) el diseño y métodos a utilizar en investigaciones con seres humanos, deben contener un protocolo escrito (es decir, un texto en el que se indique el paso a paso de lo que se realizará con las personas, así como la manera cómo se hará); 2) los intereses de cada persona siempre estarán por encima de los investigadores, de la ciencia y de la sociedad; 3) se recalca el principio de la confidencialidad, esto es, no se puede estar utilizando la información recolectada o las conclusiones halladas en seres humanos sin el consentimiento del implicado; 4) las personas vulnerables están especialmente protegidas (en este caso serían niños, discapacitados, adultos mayores, víctimas del conflicto armado, poblaciones susceptibles de exclusión social, etc.); 5) al publicarse resultados, estos deben ser veraces. No se pueden publicar resultados que no sean verdaderos.

Como una manera de garantizar la dimensión ética de la investigación, las Asambleas Médicas Mundiales hasta 2013 han revisado y actualizado anualmente esta Declaración como un

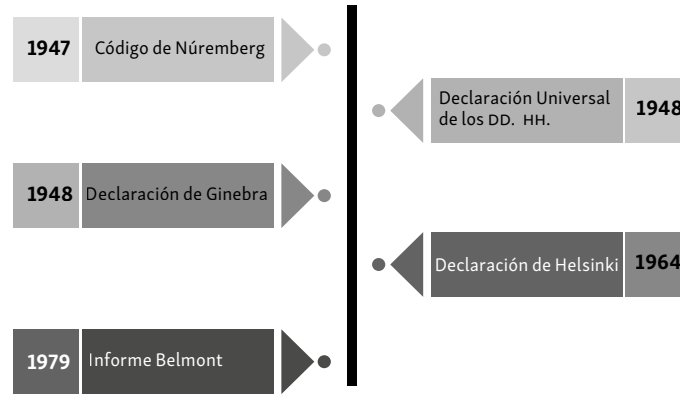
plan de mejoramiento continuo de la práctica de la investigación científica con seres humanos.

5. *Informe Belmont* (1979): surge del proceso histórico descrito en los dos momentos anteriores. Todas las inquietudes, dudas, sospechas y búsquedas de solución al problema de investigar en seres humanos, especialmente en el campo de la salud, condujeron al estudio H. K. Beeker, publicado con el título de *La ética y la investigación científica* en 1966, dejando en evidencia la continuidad de las fallas éticas en el campo de la investigación. Dicho estudio presentó 22 investigaciones con seres humanos que habían tenido fallas en la aplicación de los principios que se venían definiendo desde el Código de Núremberg y reforzados por la Declaración de Helsinki. Así las cosas, en 1974 se promulgó la Ley Nacional sobre Investigación en los Estados Unidos, conocida como Ley Pública 93348, creando una Comisión Nacional para la protección de sujetos humanos en las investigaciones biomédicas y de la conducta, con el propósito de señalar los principios éticos que deben fundamentar la investigación con lo humano. De esta norma surgieron los llamados Comités de Ética Institucional como instrumento que garantiza la protección de las personas que participan en investigaciones. Finalmente, en 1979 el gobierno norteamericano publicó el Informe Belmont como una política para orientar las investigaciones científicas que obtienen recursos de los gobiernos federales,³ definiendo principios básicos para el involucramiento de personas en estos procesos de generar conocimientos: a) respeto a las personas; b) beneficencia (mayor beneficio para los seres humanos y menores riesgos para sus vidas); c) justicia, que consiste en el uso adecuado y razonable de costos, frente al beneficio.

3 Es importante contextualizar este tipo de decisiones públicas. Por ejemplo, en el caso colombiano, es como si el gobierno emitiera una directriz para orientar las investigaciones que se subvencionen u obtengan recursos públicos de los departamentos. Cabe aclarar que, en Colombia, es el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias) el que tiene la potestad de estas iniciativas y directrices. Tal es el caso de la *Política de ética de la investigación, bioética e integridad científica* (2018), disponible en: https://minciencias.gov.co/sites/default/files/pdf_poltica.pdf

Figura 3. Esquema general de los hitos históricos de la investigación científica

Fuente: elaboración propia.



Esta sintética aproximación histórica al contexto de la ética en la investigación científica permite confirmar lo que constituye el acto de indagar la realidad: una interrelación que tiene sentido desde la perspectiva del servicio desde lo humano (una persona, el investigador o investigadores, y otra, quien es objeto de esa investigación) para la humanidad (como aporte para viabilizar que el conocimiento refuerza el crecimiento y desarrollo de lo humano) en un entorno concreto (todas las realidades en las que los seres humanos habitan, incluyendo los ecosistemas).

La investigación es una contribución social y humana al progreso y desarrollo de nuestra especie y nuestro planeta. La percepción de nuestra finitud e imprecisión humana es básica.

Somos por definición incompletos, incapaces e imperfectos por cuantiosos empeños y desvelos que aportemos. Hay márgenes amplísimos por explorar y explotar con espíritu sereno y equilibrado (Ojeda de López, Quintero y Machado, 2007, p. 354).

Algunos aspectos de la ética de la investigación científica desde Colombia

Colombia no ha sido ajena a las inquietudes que han acompañado los procesos investigativos a nivel científico y sus impactos en la realidad humana, a nivel individual, social, ambiental y territorial.

El MinCiencias⁴ es la entidad rectora de estas actividades científicas, ha tenido un desarrollo institucional desde 1968, aportando a esta importante área social, económica, cultural y política de una sociedad. Uno de esos aportes que MinCiencias ha hecho para la formalización e institucionalización de la investigación en Colombia ha sido la *Política de ética de la investigación, bioética e integridad científica*, aprobada en febrero de 2018.

Este documento de política surge de las inquietudes que se han esbozado con anterioridad a nivel histórico. El impacto del análisis que la comunidad internacional venía realizando desde los hechos de la II Guerra Mundial y sus nefastas consecuencias no fueron desconocidos en Colombia. En la década de 1960, el país inició la discusión sobre la urgente necesidad de revisar el modo como se investigaba en el país y, por supuesto, el impacto que estas actividades estaban teniendo sobre territorios y comunidades.

Para dejar en evidencia la problemática con más exactitud de métodos, recursos, impactos, aciertos y desaciertos de la investigación científica en el país, se han desarrollado eventos nacionales, con carácter internacional, denominados Diálogos Nacionales sobre Ética de la Investigación. En total han sido 10 eventos de esta naturaleza (el último se llevó a cabo en octubre de 2022). En estos espacios de socialización de experiencias, análisis de aspectos por resaltar y por corregir, se fueron recopilando una serie de elementos que permitieron la consolidación del texto de la citada política, con aportes de todos los sectores sociales implicados en esta actividad científica.

4 Esta entidad es la encargada de formular e implementar las políticas relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación en el país, aprovechando e incentivando las capacidades humanas, de infraestructura, económicas y de cooperación internacional, para consolidar una sociedad competitiva fundada en el conocimiento, el desarrollo tecnológico y la innovación. Fue creada en 1968 con la denominación de Colciencias y, en 2009, fue transformada en MinCiencias, mediante la Ley 1286 de 2009, y se creó el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI). Información disponible en: <https://minciencias.gov.co/ministerio/historia-del-ministerio>

En el curso de los diálogos, se evidenció que en Colombia se está haciendo investigación sin atender a la reflexión ética sobre su finalidad y pertinencia; que la participación de seres humanos y seres vivos en general, al parecer, no está observando los parámetros mínimos establecidos internacionalmente; que los Comités de Ética de la Investigación (CEI)⁵ son vistos como instancias que frenan la investigación y reciben poco apoyo institucional, y que ante la ausencia de lineamientos que orienten a los actores del SNCTeI⁶, existe una gran diversidad en las funciones, la composición, los procedimientos y los alcances de los CEI, lo que genera dispersión de esfuerzos, criterios e intereses que van en detrimento de la calidad de la ciencia, tecnología e innovación (CTe) que se realiza en el país (MinCiencias, 2018, p. 12).

En las primeras páginas, el mismo texto de la política señala los orígenes de la política y traza el fin que se propone el país en materia de investigación científica. Indudablemente, el foco de atención de esta política está en los trabajos de indagación con implicaciones de seres humanos, animales y recursos naturales, específicamente la biomédica y, por ende, las orientaciones que se pueden dar desde la bioética, con miras a una correcta comprensión del cuidado de la vida (medio ambiente, paz, justicia social, etc.).

La aparente distinción de campos disciplinares entre quienes investigaban con seres humanos o animales y las otras áreas del conocimiento que, aunque tenían relación directa con personas en sus procesos investigativos, no se sentían convocados a los requerimientos éticos por no estar en el campo de las llamadas ciencias biomédicas, agravó la perspectiva ética en investigación. En 1993, mediante Resolución N.º 8430 (Ministerio de Salud y Protección Social) se establecieron las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, focalizándose en el trabajo científico con seres humanos. Este documento legal fue el “paraguas” que las disciplinas no biomédicas invocaban para plantear sus investigaciones sin el referente de los Comités de Ética. En el mismo proceso histórico de consolidación de estos factores, en Colombia se fue aclarando el inconveniente de

5 En Colombia, reglamentados por la Resolución 2378 de 2008 del Ministerio de Salud y Protección Social.

6 Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTeI)

interpretación que anidó en algunos sectores académicos e investigativos: investigaciones que se llevaban a cabo “*en seres humanos*” e investigaciones que se realizaban “*con seres humanos*”.

La reflexión sobre esta situación, desde la bioética, no solo permitió zanjar esta aparente dicotomía (*en/con*), sino también comprender que la interpretación moral en ciencia abarca todos los ámbitos de la investigación, al igual que la aplicación de valores no considerados aún en dichos ámbitos. Por ello, temas como el medio ambiente, la equidad, la justicia social, y la paz, como objetos de investigación y de desarrollos tecnológicos e innovaciones, deberían ser motivo de reflexión colectiva y análisis de los CEI (MinCiencias, 2018, p. 13).

A renglón seguido, el texto de la mencionada política resalta que la perspectiva ética en la investigación no debe ser un fuero reflexivo que puntualiza ideales pero no concreta aplicabilidad al mismo ejercicio investigativo. Por tanto, puntualiza aspectos de la ética que se fueron consolidando y consensuando a lo largo de los diez encuentros nacionales y que se sintetizan en:

- 1) Como acto humano, la investigación implica decisiones que, a su vez, tienen consecuencias no solo técnicas sino ética; 2) la investigación es un bien público y un proceso social que involucra valores y principios que avalan su calidad y recto proceder —qué nos conviene, o qué no—; 3) la investigación incluye rutinas, reglas, metodologías, procesos y procedimientos en la búsqueda de la verdad, que conducen a una materialización colectiva del saber; luego, está sujeta a estándares de integridad que permitan su inclusión en el mundo colectivo del conocimiento global y que respalden la credibilidad de la sociedad en sus resultados. (MinCiencias, 2018, p. 14)

Esencia de la ética en la investigación científica

Este análisis que se ha venido desarrollando en esta unidad permite marcar la pertinencia de la labor investigativa en la llamada *esencia* de esta tarea. Este elemento se configura a través de la definición de unos componentes éticos que se pueden identificar: a) el investigador; b) el objeto de estudio (que pueden ser personas, animales, objetos, recursos del ambiente, etc.); c) los propósitos o fines de la investigación; y d) la calidad del proceso. De esta manera, el quehacer

investigativo se estructura formalmente en la confluencia de estos componentes, permeando el proceso de generación del conocimiento en todas sus fases y dinámicas.



Figura 4. Componentes de la ética de la investigación científica

Fuente: elaboración propia.

El investigador, o en términos éticos, la persona del investigador es sujeto generador de la idea que permite el surgimiento de la investigación y desde allí define el sentido de la indagación, diseña, estructura el proceso, lo gestiona, interactúa con todos los actores implicados y presenta los resultados. Por el papel protagónico que esta persona desempeña en los procesos de investigación, se requiere una disposición en principios y valores que permitan el desarrollo de las actividades de generación en términos de responsabilidad, transparencia durante todo el proceso y en el uso de información, respeto con sus colegas y con los objetos de estudio, definiendo un aporte significativo a las comunidades y territorios.

Cabe señalar que el investigador no es solo un o una profesional del área. Indudablemente lo individual de quien realiza la indagación no se desconoce, pero es importante tener presente que este tipo de actividades también se realiza en grupos de investigación, a los que pertenece cada investigador y en muchos casos también se pueden presentar procesos en los que hay cooperación entre grupos para alcanzar objetivos. En este orden de ideas, también es necesaria la vivencia de

principios y valores entre la comunidad de investigadores y, por ende, un sentido de pertenencia institucional (puede ser con su grupo de investigación o con los otros grupos, si es un trabajo en cooperación, así como con la institución a la que está adscrito el mismo grupo). La esencia del comportamiento moral del investigador implica: a) el valor social de la investigación; b) la calidad técnico-científica; c) el balance costo-riesgo-beneficio de la investigación, lo cual conlleva también asumir la responsabilidad por todo el proceso y los resultados de esta.

Como bien lo menciona Adolfo Sánchez (1984):

El científico ha de poner de manifiesto una serie de cualidades morales cuya posesión asegura una mejor realización del objetivo fundamental que preside su actividad, a saber: la búsqueda de la verdad. Entre estas cualidades morales, propias de toda verdadera persona de ciencia, figuran prominentemente la honestidad intelectual, el desinterés personal, la decisión en la búsqueda de la verdad y en la crítica de la falsedad. (Sánchez, 1984, p. 24)

Delclòs (2018) especifica esta dimensión ética del investigador, al señalar los que él considera son los tres principios básicos de la ética de la investigación: 1) respeto a las personas; 2) beneficencia (no causar daño a la persona), maximizando beneficios y disminuyendo riesgos; y 3) justicia, evidencia en tratar justamente a las personas, distribuir equitativamente los beneficios y las cargas asociadas al mismo proceso de indagación (p. 16). Para Ojeda *et al.*: “[...] los factores éticos de un investigador deben enmarcarse en: la honestidad de sus afirmaciones y la exposición de sus teorías, con unas condiciones mínimas de dignidad y calidad” (Ojeda *et al.*, 2007, p. 354).

El denominado *objeto de estudio* hace referencia a la realidad que será indagada y que permite que broten las ideas, preguntas, aspectos conducentes para ser abordada a través de mecanismos e instrumentos de recolección de información. Este objeto puede ser seres vivos (personas, animales), recursos naturales u objetos en sí mismos. Por lo tanto, la relación que se establece entre el sujeto que investiga (investigador) y el objeto es directa y se enmarca dentro de parámetros éticos de respeto, honestidad, transparencia, responsabilidad, solidaridad y comprensión de sus realidades. Pero por parte del objeto de estudio no se puede desconocer que también hay una respuesta ética de corresponsabilidad en el proceso, apoyo, apertura de tiempos y

espacios para la recolección de la información acogida. Sería un error pensar que la dimensión ética en investigación solo recae en quien realiza el proceso, pues si un objeto de estudio ha sido informado de los objetivos, fines y propósitos, así como del modo en que se avanzará en este, y se da el consentimiento para tal búsqueda, lo menos que se espera es una respuesta basada en principios mínimos de correlación.

Los fines o propósitos de la investigación deben estar fundamentados en el *valor social* que el proceso investigativo dejará a los seres vivos, ambiente y objetos dentro de una realidad. Los propósitos “por debajo de la mesa” no son éticos dentro de una dinámica de generación de conocimiento. Por ende, esos fines deben ser claros, precisos, transparentes y socializados con todos los grupos interesados o involucrados en la investigación, haciendo énfasis en el beneficio que se obtendrá tanto para la realidad del objeto de estudio, como para el investigador y su grupo de investigación.

Por último, la esencia de la ética en la investigación científica está sustentada en la *calidad del proceso*. Para tal fin, se requiere el diseño, estructuración y socialización de un *proyecto de investigación* en el que se dejen claros no solo los fines y propósitos, tal como se señaló en el párrafo anterior, sino que se pueda evidenciar una estructura ordenada, coherente y real de los instrumentos, insumos e información que se utilizará. Es tener presente el *qué*, el *por qué*, el *para qué*, el *cómo*, para garantizar (hasta donde lo humanamente posible permita) las mejores condiciones en la búsqueda y análisis de información, así como las conclusiones respectivas e, incluso, anticiparse a los posibles riesgos que se puedan presentar que, por lo general, dan origen al llamado “protocolo de investigación”, como instrumento que contiene los componentes esenciales del proceder en el proceso mismo de generación de conocimiento.

Hace ya dos décadas, los doctores Ezequiel J. Emmanuel, David Wendler y Christine Grady socializaron en su texto *¿Qué hace que la investigación clínica sea ética?* (2000) las características esenciales que debe contener un proyecto de investigación, con el propósito de garantizar una ética: valor social de la investigación, validez científica, selección justa de sujetos, balance favorable de riesgo beneficio, revisión independiente a través de un comité de ética ajeno a los intereses del investigador, consentimiento informado, respeto a los participantes. Aparentemente puede ser un texto de más de dos décadas, pero sigue siendo actual. Así mismo, son médicos los que proponen

las características para investigaciones clínicas, pero estas son supremamente válidas para todo proceso en el que se investigue para generar conocimiento.

La especificidad de la ética en el enfoque cualitativo de investigación científica

Todo lo mencionado en esta unidad hace referencia al enfoque cualitativo de investigación. Lo cualitativo hace referencia a las cualidades de naturaleza, propiedades y carácter de un objeto de conocimiento, bien sean personas, animales, recursos del ambiente u objetos en sí mismos. Es decir, el interés de los investigadores no está en acceder y conocer un fenómeno en sus particularidades de cantidad, sino en aproximarse a lo que constituye su esencia.

La ruta cualitativa resulta conveniente para comprender fenómenos desde la perspectiva de quienes los viven, así como cuando buscamos patrones y diferencias de estas experiencias y su significado. Por ejemplo, entender cómo familiares de jóvenes suicidas afrontan el duelo y proporcionarles herramientas para apoyarlos en su lamentable pérdida; comprender las razones profundas por las cuales un cierto grupo de votantes sufragó por un determinado candidato en una elección presidencial; conocer a fondo las vivencias de algunos individuos respecto a un acto terrorista (como los atentados ocurridos en París el 13 de noviembre de 2015) (Hernández Sampieri y Mendoza Torres, 2018, p. 44).

Esta manera de abordar la realidad en busca de los elementos esenciales de la naturaleza de los objetos y fenómenos trabaja con seres humanos y los comportamientos que se derivan de la interrelación que se establece en los contextos en los que se encuentran. Esto abre una diversidad de maneras para indagar la realidad, lo que hace complejos los procesos investigativos, por cuanto las dinámicas humanas son dinámicas y cada día traen nuevas perspectivas que ofrecen novedades en la información que se recolecta. Ello a diferencia del enfoque cuantitativo, que avanza con grados de precisión medianamente altos y genera conocimiento, por ejemplo, en ciencias naturales se busca conocer la esencia de un fenómeno de la naturaleza, conocer las leyes que lo caracterizan y prever el desenvolvimiento de dicho fenómeno,

mientras que el enfoque cualitativo no puede delimitar su indagación en busca de grados de precisión, como lo referencia Guillermina Baena Paz (2017).

Tras esta recapitulación breve de la esencia del enfoque cualitativo, cabe preguntarse: ¿Qué papel juega la ética en los procesos investigativos cuando se indaga por la cualidad, la esencia de la naturaleza, el carácter, las propiedades de un fenómeno u objeto? ¿Es una ética distinta a la que se describió en el aparte anterior sobre los aspectos éticos de la investigación científica?

Una ética para la investigación cualitativa

La esencia de la ética en la investigación científica que se trabajó en el apartado anterior de esta unidad señaló que los componentes éticos de un proceso de generación de conocimiento son el investigador, el objeto de estudio, los fines y propósitos del proceso de indagación, así como la calidad de dicho proceso. Estos elementos se mantienen en la perspectiva cualitativa del investigador, pero esta tiene especificidades que se deben resaltar.

Desde el investigador

El investigador, como se refirió, es el sujeto en quien brotan las ideas y preguntas cuando halla en la realidad, en el fenómeno o en un objeto, motivaciones para cuestionarse. Como tal, esta persona puede ser un individuo o ser parte de un grupo de investigadores que configuran una llamada *comunidad investigativa o científica*. Tal como se señaló con anterioridad, este grupo de personas interesadas en investigar pueden pertenecer a un mismo grupo o puede tratarse de una configuración de grupos que interactúan a través de estrategias de cooperación y apoyo mutuo.

En primera instancia, el investigador como individuo (persona) se siente invitado en su interioridad humana y profesional a proyectarse en procesos investigativos que le permitan aplicar sus conocimientos, a dejarse impactar por los fenómenos, trabajar mancomunadamente con colegas de la misma área o de áreas distintas, interactuar con comunidades asentadas en territorios o en contextos diversos y socializar

los resultados parciales o definitivos. Toda esta serie de aspectos demanda la esencia de sentir la *vocación para investigar*, es decir, un llamado de la vida a apasionarse con este quehacer profesional que, silenciosamente, va ofreciendo aportes al crecimiento y desarrollo de las personas y de las realidades.

Sin embargo, una persona puede ingresar a un proyecto de investigación por motivos no de identificación plena con este quehacer científico, sino por aspectos de formación (por ejemplo, un estudiante que debe cumplir horas de investigación o debe presentar los resultados de una investigación para obtener su título de pregrado o posgrado) que podrían dar un tinte de “investigación obligada” o, incluso, en el desempeño laboral también puede ser convocado a algún proceso formal de investigar en su área respectiva.

Lo importante para la ética en esta dimensión del enfoque cualitativo, desde la perspectiva del investigador, es que los principios y valores se deben hacer evidentes desde la misma concepción de la idea, los fines y propósitos de lo que desea indagar. Al respecto se deben tener en cuenta:

- *Honestidad consigo mismo* para aclarar sus sentimientos y motivaciones frente a la idea que ha surgido y que comienza a concretar a través de preguntas, con miras a la definición de los fines y propósitos de la investigación. De manera especial, las personas que acceden a proyectos investigativos en calidad de “obligación” (requisito para graduación o exigencia laboral), deben trabajar internamente la necesaria disposición para dedicarse a las tareas, buscando dar lo mejor de sí mismos y reconociendo que es un proceso donde cada uno coloca “su grano de arena”. Los que sienten la investigación como una *vocación* también deben hacer el ejercicio de introspección acerca de las motivaciones que sustentan los fines y propósitos que perseguirán en ese proyecto.
- *La responsabilidad* tiene que ver con la relación que se establece entre la persona, sus actos y los resultados que se traducen en impacto en las demás personas y en los contextos donde interactúan. En investigación cualitativa supone una confluencia de acciones de cada persona con respecto a lo que se ha definido en el proyecto. Todos aportan con sus deberes y obligaciones

para alcanzar los objetivos trazados y generar conocimiento; a su vez, responden por lo que demanden los resultados obtenidos y el impacto que estos tengan para las personas involucradas.

“La responsabilidad supone diálogo, disparidad, opcionalidad, pluralidad de perspectivas; y también previsión, expectativa, integración, orden” (Camps, 2003, p. 56).

- *La integridad* involucra la honestidad como proyección de la persona en sus actos cotidianos. Una persona íntegra vive desde la conexión entre lo que piensa, siente y hace. Esto se percibe en un ser humano en cuyo proceder está la acción correcta, dejando claros sus propósitos en la vida. En investigación científica, la llamada integridad científica demanda que los investigadores asuman sus tareas íntegramente, evitando todo tipo de fraudes, plagios, suplantación de autorías. Concretamente, cada persona participante en un proyecto de esta naturaleza debe actuar correctamente en los recursos de fuentes que utiliza para recoger información, en su procesamiento y en cómo socializa esos datos, bien sea por escrito u oralmente. Por ejemplo, el recurso de citación apropiada es fundamental para proceder desde la integridad científica (normas APA, Vancouver, etc.); no pagar por alguna información que lo haga aparecer como el “mejor recolector” de información; no retener datos que obtuvo para beneficio del grupo, ni guardarlos para “intereses particulares”.

El documento de la *Política de ética de la investigación, bioética e integridad científica* (MinCiencias, 2018) señala que las “faltas consideradas más graves son: (a) plagio, (b) fraude, (c) la falsificación, (d) la retención de datos, (e) el conflicto de intereses no declarado, y (f) la ausencia de consentimiento informado” (p. 29).

- *La profesionalidad* “es la cualidad de la persona u organismo que ejerce su actividad con relevante capacidad y aplicación, y es también la actividad que se ejerce como profesión” (Cortina, 2005, citada en Cerezo, 2005, p. 361). Para la ética de la investigación cualitativa este principio es crucial en el modo como cada investigador aporta desde su experticia, formación y perspectiva, entregando los productos con altos niveles de profundidad, de manera que aporten significativamente al proceso y a los resultados.

El trabajo bien hecho y, sobre todo, exitoso, con marcas externas de prosperidad es el fin de la praxis —es decir, de la práctica profesional—, la actividad que vale por ella misma. Y ciertamente es así: lo que nuestro mundo reconoce, elogia y aplaude unánimemente es el éxito que confirma la profesionalidad (Camps, 2003, p. 91).

- *El respeto* es el principio cohesionador de la comunidad científica. Brinda la capacidad de valorar la riqueza que constituye cada una de las personas con quienes interactuamos en nuestra cotidianidad y, con más énfasis, en este tipo de actividades donde confluyen lo que cada persona es: su historia, su trayectoria, su formación profesional, su experiencia laboral y las perspectivas que tiene frente a una misma realidad. Este principio permite la superación de las diferencias, los obstáculos, las divergencias, para darle paso a la construcción de consenso, aunque esté siempre presente el disenso. Cada investigador debe respetar a sus colegas, así como a toda persona que se involucre de una u otra manera en el proyecto.
- *La identidad* como principio configura el carácter de dignidad que una persona o grupo de personas adquiere a lo largo de su historia de vida, en la diversidad de experiencias, otorgándole pertenencia, reconocimiento, identidad, religión, cultura (Fukuyama, 2019, p. 17). Este valor se constituye en la interacción entre factores biológicos, familiares, comunitarios, sociales, de contexto territorial, culturales, etc. Se configura en principio por cuanto aporta a las personas elementos que las conducen a actuar de una u otra manera, de acuerdo con esa identificación. Tal es el caso de la identidad étnica, expresada en la cohabitación comunitaria, vestimenta, tipo de alimentación, lengua propia, expresiones simbólicas. Por lo tanto, un investigador o grupo de investigación debe actuar y proyectarse en la generación de conocimiento desde la identidad que los configura como miembros de esa agrupación e incluso a partir del hecho de estar adscrito a una institución de educación superior o instituto de investigación. Además, es vital que los investigadores cojan para sí mismos la identidad de los grupos con quienes interactúan

en las indagaciones, puesto que lo identitario solo se consolida en la intersubjetividad (en el encuentro con los otros distintos y diversos).



Figura 5. Principios éticos desde la perspectiva del investigador

Fuente: elaboración propia.

Desde el objeto de estudio

Como se mencionó, el llamado objeto de estudio en investigación hace referencia a quién o quiénes serán investigados, esto es, dónde brotó la idea para abrir espacio para la indagación. Ese objeto pueden ser seres humanos, fenómenos u algún objeto en particular. Por ejemplo, se pueden investigar las condiciones de vulnerabilidad de una población desplazada en el marco de una política social de vivienda (seres humanos); o, también, se puede indagar sobre las motivaciones de una comunidad de un municipio o grupo de municipios para la participación ciudadana en la estructuración del plan de desarrollo (fenómeno).

En investigación cualitativa, sobre todo en el campo de las ciencias sociales y humanas, el acceso a las dinámicas comunitarias deja entrever la complejidad que es inherente a este tipo de procesos, puesto que las condiciones humanas son dinámicas, variables y cambiantes. Pero lo complejo no significa un obstáculo insuperable para trabajar, por el contrario, contiene aportes que se constituyen en desafíos para estructurar y desarrollar un buen proyecto. Entre los principios y valores que se destacan desde el objeto de conocimiento se cuenta con:

- *El respeto* como elemento integrador de las relaciones interpersonales entre investigador e investigado. Este principio debe estar presente desde que la idea conecta con la búsqueda de respuestas a través de la intervención con seres humanos, animales o recursos naturales. Las personas deben ser informadas y consultadas sobre el origen, propósitos y procesos a realizarse en sus vidas, con su entorno y en su realidad. En otras palabras, se debe crear un ambiente propicio que vaya favoreciendo la construcción de confianza, derribando las “barreras de la prevención” que existen en muchas comunidades, con sobradas razones por sentirse “utilizadas” (“conejiillos de indias”) y sin retribuciones explícitas. Es la tarea del llamado consentimiento informado que también debe estar presente en este tipo de proyectos, aunque sea un instrumento que tiene su origen en las investigaciones clínicas. Pero este respeto va más allá de dichos protocolos iniciales y debe mantenerse a lo largo de todo el proceso, incluyendo la socialización de resultados y la acogida de la retroalimentación por parte de las comunidades.

También se debe tener presente que el respeto contiene la aceptación y acogida de las visiones que la comunidad tenga de la vida y de su territorio. Por ejemplo, una investigación entre comunidades étnicas (indígenas, afrodescendientes, palenqueras, raizales, etc.) implicará conocer y acoger las lecturas que sus miembros hacen de su realidad. Es tener presentes las cosmogonías y cosmovisiones diversas que ellos viven.

- *La corresponsabilidad* es el principio que soporta aunar esfuerzos para el logro de objetivos comunes. Aunque es un principio abordado preferentemente en el contexto de lo público, la importancia

ética del investigar con seres humanos amerita su referencia. Parte de la dinámica de interacciones entre personas y con el ambiente, para asumir la tarea conjunta de trabajar asociativamente y en disposición de cooperación por el crecimiento de la comunidad misma y del entorno en el que habitan. Este principio contiene el de responsabilidad y se amplía proyectándose en el encuentro con los otros.

- El investigador asume su responsabilidad desde su condición individual o de la comunidad científica, proyectando su búsqueda de respuestas con un grupo o unos grupos de personas que también actúan desde lo que son y en el entorno en que conviven. Cuando el profesional brinda la información a la comunidad para obtener el consentimiento de acceso y recolección de información, los miembros de ese grupo humano también adquieren un compromiso de facilitar y apoyar las dinámicas investigativas, reconociendo que obtendrán un valor social que los ayudará a crecer y consolidarse en su vida común.

Es un entrecruce de derechos y deberes. “La corresponsabilidad es la suma de voluntades, de esfuerzos y de recursos que tienen como meta el diseño y el cumplimiento de reglas que son de interés general” (Anzola Nieves, 2012, citado en Álvarez, 2015, p. 16).

- *La solidaridad* es el principio que permite la unión con las otras personas en sus vivencias, intereses y necesidades. Es “sentir con el otro/los otros” o, como lo define un adagio popular: “ponerse en los zapatos del otro”. El uso común del término no se limita a la tergiversada actitud de “sentir lástima” y tratar de solventar el dolor o la necesidad ajena con “obsequios de lo que sobra”. En la perspectiva de la ética en investigación cualitativa la solidaridad es la unión que debe establecer el investigador o el grupo de investigadores con la realidad de las comunidades que son objeto de indagación o con el entorno natural en el que se buscan respuestas. Muchos instrumentos de recolección de información en este enfoque cualitativo de la investigación exigen un “estar con la comunidad” y compartir con ellos horas, días, semanas e, incluso meses (dependiendo de los objetivos); tal es el caso de la investigación acción participativa, la etnometodología, la etnografía, etc.

Partimos de la consideración de la solidaridad como una de las expresiones de la acción colectiva, particularmente aquella que remite al interés de los individuos por la promoción de bienes públicos o por el bienestar de los otros [...] Supone identificación mutua, compartir determinados sentimientos o valores, cultivar un sentido de pertenencia a algo cuya preservación conlleva cierta densidad moral. (Vargas-Machuca, 2005, citado en Cerezo, 2005, pp. 311 y 317)

- *La responsividad* es un principio que se relaciona con la responsabilidad, pero se diferencia en que el sujeto responsable lo hace haciendo uso de su libertad, es decir, escoge actuar de ese modo para impactar o no la realidad que lo rodea. La responsividad forma parte de la llamada ética del cuidado o la preocupación por el otro concreto. Este valor se hace presente cuando el otro o los otros están en condición de vulnerabilidad, suscitando en la persona externa un movimiento a hacer algo creativo que palie el sufrimiento de esa persona que “convoca a salir de sí mismo” a quien accede a esa realidad u observa.

En esta perspectiva de ética de la investigación cualitativa este principio debe estar presente, especialmente cuando se ingresa al contexto de comunidades en condiciones extremadamente vulnerables; tal es el caso de barrios en condiciones de pobreza extrema, grupo de víctimas del conflicto armado, habitantes de la calle, discapacitados, etc. En esas condiciones, se detonan procesos internos tanto en los investigadores, como en los investigados, de modo que con el paso del tiempo se pueden ir fortaleciendo lazos de cercanía que convocan a actuar en pro de algunos miembros de ese grupo. Este proceso requiere una claridad interna en los involucrados respecto a los fines y propósitos sobre los cuales se cimenta esa dinámica interpersonal.

- Se ingresa de este modo a la recurrencia de la teoría de los límites, donde la esfera de individualidad de cada persona, sus fueros internos y espacios íntimos no pueden ser sobrepasados abruptamente, jalonados por apasionamientos individualistas o intereses egoístas. “La importancia de desarrollar esta capacidad es fundamental para reestablecer los lazos sociales de cualquier comunidad” (Santamaría, 2012).

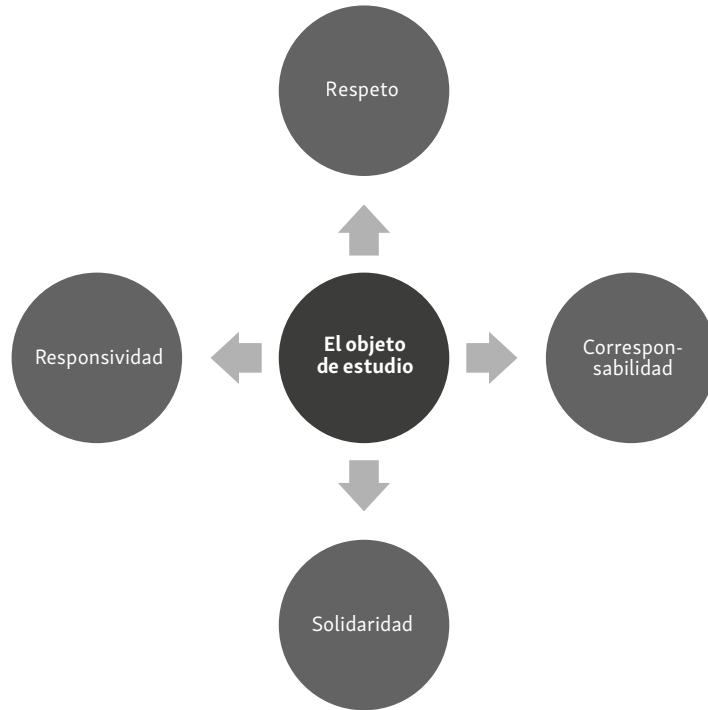


Figura 6. principios éticos desde el objeto de estudio

Fuente: elaboración propia.

Desde los fines y propósitos

Lo que se busca o se desea obtener en una investigación es crucial desde la misma concepción de la idea que suscita la indagación. Puede ser que al principio los fines o propósitos no se perciban tan claros o se necesite separarlos de intereses muy personales, pero éticamente es fundamental que se deje claro el sentido que se le desea dar al proyecto de investigación. A esta situación se suma el conflicto (llamado dilema ético) que se presta para discusión en todo proceso de investigación: “lo que debe ser” contra “los beneficios que se puedan obtener” con los resultados que se logren. Esta tensión trae consigo la descripción de los principios éticos básicos desde la perspectiva de los sujetos o fenómenos investigados. Como fuente de consulta y de apoyo se recurre al texto de Manuel González Ávila (2002), *Aspectos éticos de la investigación cualitativa*, en el que se sintetiza el vital y profundo significado ético que debe contener este aspecto:

- *El valor de la investigación* (puede ser social o científica) es el principio que contiene los fines y propósitos de la investigación. Es decir, la importancia social, científica y clínica que toda propuesta investigativa debe tener. Esto se traduce en el bienestar para los seres vivos (humanos, animales, vegetales) y el ambiente; es como el *plus* que el proceso de investigación y los resultados que se espera obtener le pueden aportar a quienes se constituyen como objetos de estudio. A su vez, esta dimensión ética presupone un uso razonable de los recursos (humanos, económicos, organizacionales, institucionales, de espacio y tiempo), con el ánimo de reducir el riesgo de aprovechamiento abusivo de estos.
- *La validez científica* se deriva de la claridad y pertinente definición de los fines y propósitos, puesto que de esta forma se exigen recursos aptos, con las mejores condiciones y procedimientos para lograr los cometidos. Este principio se concreta a través de un diseño bien estructurado del proyecto de investigación, fundado en fuentes serias, sólidas y actualizadas, cuidando de la interacción entre la definición del problema de investigación a resolver, la pregunta que orienta el proceso de indagación, los objetivos a alcanzar, la justificación sólida de la propuesta (manteniendo la dinámica relacional entre todos los factores presentes, por ejemplo, demográficos, diferenciales, económicos, culturales, educativos, psicológicos, etc.). Un diseño a la ligera de una propuesta investigativa puede tornarse en un trabajo con ausencia de validez científica.
- *La selección del objeto de estudio* (especialmente cuando son seres vivos) es una exigencia ética que busca la escogencia de actores desde la perspectiva de la representación de sectores poblacionales que puedan beneficiarse de los resultados. En investigaciones cualitativas es importante tener presente que las personas seleccionadas ofrecen un aporte científico al proyecto y no solo un grupo o grupos vulnerables son los que se desean para evidenciar las falencias del sistema político o económico. Por ejemplo, seleccionar personas que pertenecen a los barrios con más dificultades en servicios públicos para evidenciar que la administración pública de un municipio es ineficaz e ineficiente.

- *Los riesgos y beneficios* son dos categorías que están presentes en la cotidianidad humana. Cada paso que el ser humano da es una apuesta por opciones que, a su vez, contienen riesgos y pueden dar beneficios, de acuerdo con los propósitos que las personas persigan cuando van tras un cometido. En investigación cualitativa se hace más evidente esta realidad por la misma apuesta de indagar realidades que, en muchos casos, no han sido abordadas o no se han tenido en cuenta los aspectos que suscitaron la idea motora de la investigación. Aunque la realidad o los sujetos investigados sean conocidos y ya se hayan realizado procesos investigativos con anterioridad, no se puede minusvalorar la injerencia de la condición de fragilidad en la existencia. De esta manera, éticamente se deben identificar los posibles riesgos para minimizarlos y los beneficios palpables para aprovecharlos al máximo y favorecer a los grupos involucrados y su contexto. La experiencia científica trae a colación en este aspecto los principios de no maleficencia y de beneficencia (no buscar el daño o mal para los seres vivos y ofrecerles lo que les permita crecer o desarrollarse en las mejores condiciones posibles).

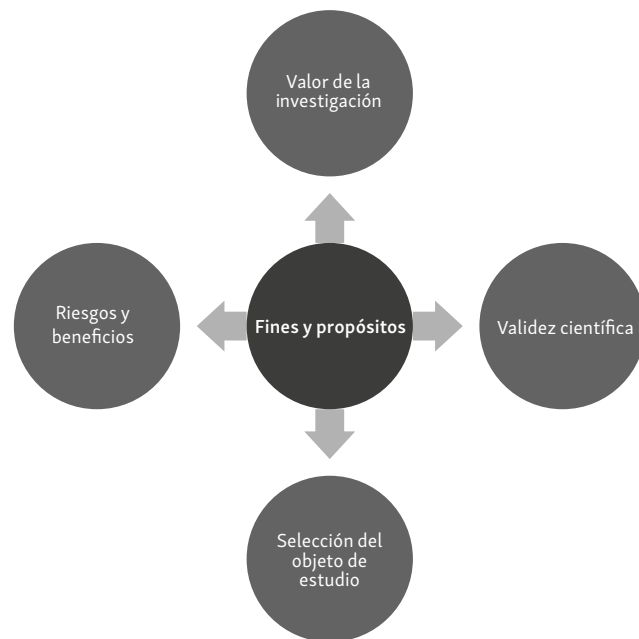


Figura 7. Principios éticos desde los fines y propósitos

Fuente: elaboración propia.

Desde la calidad

El último componente que se ha propuesto para la reflexión en torno a la ética en la investigación cualitativa es el que se ha denominado calidad, para hacer referencia a los condicionamientos de forma y procedimiento que una investigación con seres vivos debería tener presentes. La calidad hace referencia a la disposición de condiciones articuladas que persiguen el logro de unos objetivos, fines y propósitos trazados por una organización o grupo.

Aunque la calidad es una variable que se trabaja más en el campo de la administración, sobre todo en dinámicas organizacionales para el logro de objetivos misionales. Sin embargo, la calidad es un principio mucho más amplio que se sustenta en la excelencia, la virtud de hacer las cosas de la mejor manera posible, aportando los mejores conocimientos, recursos (humanos, económicos, organizacionales) y llevando a cabo las tareas con eficacia, eficiencia y efectividad.

Para el caso de la ética de la investigación cualitativa, la calidad se constituye en principio transversal a todo el proceso. Esto se hace de modo concreto desde la definición de los fines y propósitos, tal como se señaló en el numeral anterior, como en el diseño y estructuración de un excelente proyecto de investigación que deje explícitos todos los elementos que permitirán realizar un trabajo con altos estándares de validez, profundidad, actualidad y aportes a la generación de conocimiento. En el texto de Manuel González Ávila (2002) que se referenció con anterioridad, se pueden hallar otros recursos éticos que vale la pena traer a colación:

- *La transparencia* en el uso y manejo de la información es un principio importante para sentar las bases que garanticen un proceso de calidad. La recurrencia a este principio se contiene en la necesidad de tener claridad y precisión en cuanto a los propósitos que se persiguen con la investigación, así como con los procedimientos que se llevarán a cabo tanto en la dimensión organizacional (investigadores, grupos de investigación, institucionalidad); en la aplicación de instrumentos de recolección de información durante todo el proceso, así como en la socialización de los resultados. Esto implica la escucha atenta de los comentarios que hagan las comunidades o grupos investigados sobre los resultados. El apoyo formal que este principio requiere es la creación de instrumentos orientadores, tales como el diseño

y estructuración del proyecto de investigación, la elaboración de un protocolo de investigación y la evaluación continua de la experiencia.

- *El diálogo* se presenta en la existencia humana como medio de comunicación que viabiliza la interacción entre dos o más partes. Para la ética de la investigación cualitativa se configura como principio por tratar de ser “motor dinamizador” de interacciones e interrelaciones humanas que, como se señaló, son dinámicas, variantes e inestables. En otras palabras, el diálogo como principio es “*dia*: ‘a través de’ -*logos*: ‘palabra’”, es decir, es el encuentro a través de la palabra. Esto permite acercarse al campo semántico de diálogo, con la acepción de comunicación, *común-acción*, a través de las palabras que permiten la identidad social. En Administración Pública el recurso del diálogo, la comunicación, se relaciona con la construcción de la esfera pública, donde se colocan las diferentes perspectivas que hacen viable lo común (analizado en la categoría de la participación, más allá de la presencia electoral). Al llevar a cabo una investigación cualitativa se requiere reconocer la competencia de la comunicación en todos los participantes durante el proceso, así como las facultades de participación en los diálogos necesarios de intercambio de información y fuentes. De la misma manera, se deben organizar los espacios y los tiempos de encuentro dialógico basados en el respeto de unos por otros, la clarificación de las expresiones y la apertura a la comprensión de los demás.
- *La visión compartida del proyecto* es una disposición de la ética comunitaria, sobre todo presente en las vivencias sociales ancestrales. No es una homogeneización, sino un rescate de las diferencias, pero en un marco común de sentido de coexistencia. Así como se explicitó con anterioridad sobre el invaluable aporte de claridad en los fines y propósitos, la visión compartida del proyecto es un principio importante para la planeación de la investigación cualitativa, aunque es un principio que debe fundar cualquiera de los tres enfoques que describe la metodología de la investigación. Esto se traduce en la elaboración del formato del proyecto de investigación, la redacción del protocolo de investigación, el aval y consentimiento de los organismos institucionales que le dan formalidad a la iniciativa (Grupo

de Investigación, Oficina de Investigaciones, Comité de Ética de la Investigación, concepto de pares evaluadores, etc.) y la definición de mecanismos de seguimiento y evaluación al proceso. Es el aprovechamiento de los recursos de la planeación para el aprovechamiento de las capacidades y potencialidades dispuestas en una iniciativa de este talante.

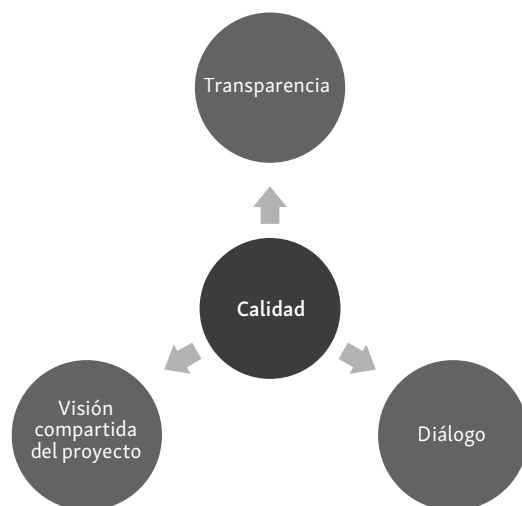


Figura 8. Principios éticos desde la calidad

Fuente: elaboración propia.

Esta serie de elementos de reflexión que se han traído a colación a lo largo de estas páginas, no pretende ser una lista de cheque, pretendiendo que al cumplir requisitos se está garantizando la eticidad de una investigación de enfoque cualitativo. La reflexión ética lleva siglos de estudio, reflexión y análisis, pero las personas continúan con comportamientos que no demuestran el actuar en consecuencia. La humanidad en su cotidianidad no siempre parece ejercitar la práctica de distinguir entre el bien y lo que no se acerca al bien.

Por el lado de la investigación científica (en cualquiera de los tres enfoques) se mantiene la tensión entre la urgente necesidad de investigar y mostrar resultados (sobre todo en las instituciones formales que gestionan recursos para esta actividad); la cantidad de trámites y formatos que se deben cumplimentar para obtener los recursos o apoyos; la tergiversación del ser y misión de los Comités de Ética de la Investigación; el “deber ser” de un proceso investigativo, lo que realmente se hace o “se puede hacer” y la búsqueda de todo tipo de beneficios; la constante recurrencia a recursos que garanticen la *veracidad y validez científica* (haciendo uso de normas de edición y citación,

procesos editoriales y de publicación, protocolos para evitar el fraude, etc.); para buscar acercamientos a la consolidación de verdaderos y sólidos procesos de investigación que favorezcan el desarrollo humano y de los territorios. Sin embargo, la discusión sigue latente mientras la condición humana no vaya más allá de los límites de su misma fragilidad, disponiendo a las personas a errar y buscar ventaja de absolutamente todo en la vida.

En este orden de ideas, “los factores éticos de un investigador deben enmarcarse en la honestidad de sus afirmaciones y la exposición de sus teorías, con unas condiciones mínimas de dignidad y calidad.” (Ojeda de López, Quintero y Machado, 2007, p. 354).

Retos y desafíos de la ética de la investigación cualitativa

Cuando se tiene presente una actividad humana, surgen diversidad de posibilidades, pero también retos y desafíos. Aún más al abordar la dimensión ética de la vida. Pero no por las exigencias de lo ético, sino por las cualidades frágiles que constituyen a las personas. La ética de la investigación cualitativa no es una excepción a esta realidad. “La percepción de nuestra finitud e imprecisión humana es básica. Somos, por definición, incompletos, incapaces e imperfectos, por cuantiosos empeños y desvelos que aportemos. Hay márgenes amplísimos por explorar y explotar con espíritu sereno y equilibrado”, de acuerdo con Ojeada *et al.* (2002). He ahí una de las razones de ser de la investigación científica para estas autoras: contribuir social y humanamente al progreso y desarrollo de la especie y el planeta, a pesar de la condición frágil.

En este sentido, los retos y desafíos que se proponen para el cierre de esta unidad temática se sintetizan en:

- *La disposición del ser humano a no actuar en consecuencia* es la base para buscar salidas a las discusiones éticas en investigación cualitativa (o en cualquier tipo de investigación). Se pueden realizar incontables foros, eventos académicos, seminarios, para analizar, reflexionar y discutir el problema de la eticidad en estos procesos; a su vez, la producción de textos, políticas de ética de la investigación y manuales para diseñar un buen proyecto

puede ser prolífico; pero mientras la persona en su interioridad no haga el ejercicio de reflexión acerca de su comportamiento moral y sus consecuencias, tomando la decisión de comportarse correctamente, siempre existirá el reto y el desafío de encontrar un asidero sólido para mejorar estos procesos.

- *Dar cuenta de sí mismo*, en términos de Judith Butler (2009 siempre será el gran desafío. “Damos cuenta de nosotros mismos únicamente porque se nos interpela en cuanto seres a quienes un sistema de justicia y castigo ha puesto en la obligación de rendir cuentas” (Butler, 2009, p. 22). Solo cuando tenemos la opción de ser “cogidos *in fraganti*”, sujetos de un castigo o pena, es que actuamos en consecuencia, respondemos correctamente; mientras no se nos descubra ni vigile, “hacer lo que me parezca” es la mejor salida.
- La “*burocracia administrativa*” a la que han llegado los procesos investigativos ha desbordado su sentido y razón de ser. Pareciera que investigar se ha convertido en una cadena de trámites que entorpecen la esencia libre del conocimiento que se genera, dando rienda suelta a los técnicos y tecnócratas de las administrativas educativas e investigativas. Indudablemente, se llegó a esta situación por la necesidad de blindar el campo de la investigación científica del desorden, la improvisación y las falencias éticas, buscando el orden, el uso eficiente de los recursos y, en últimas, la calidad. Sin embargo, al mirar en conjunto los diferentes sistemas formales de investigación (instituciones de educación superior, centros de pensamiento e institutos de investigación científica) se percibe una estructura burocrática cimentada en formatos, formatos y más formatos, que deben diligenciar los investigadores y sus equipos, aunando los requerimientos que tienen las organizaciones estatales que supervisan, vigilan y controlan esta actividad. Es la llamada “mercantilización del conocimiento” que describe la docente e investigadora Monserrat Sagot (2019), donde el conocimiento es tratado como un bien mercantil a través del “capitalismo cognitivo”.
- *El desarrollo tecnológico* ha significado un salto escalonado en el desarrollo científico (y en todas las esferas de la vida). No se pueden desconocer las ventajas competitivas y comparativas que ofrece la tecnología, la redes, las bases de datos, es decir, Internet en general. La proximidad en la distancia, es decir, la

caída de las fronteras entre países y regiones del mundo, deja la estela de la inmediatez, el hecho de ser vecinos en el ciberespacio ha marcado un crecimiento exponencial, pero a nivel de ética de la investigación científica presenta retos y desafíos que cada día se hacen más evidentes:

1. Información de primera mano, desplazando el interés por la investigación documental en fuentes impresas en bibliotecas, dejando la información a merced de cuanta “base de datos” se halla en la red, sin mediar el más mínimo filtro de calidad o veracidad.
2. La altísima variedad y cantidad de fuentes señalando datos encontrados o contradictorios, sin un ejercicio metódico de buscar la que presente información más veraz.
3. La facilidad para citar cualquier fuente o autor sin la rigurosidad científica de citación y referenciación; el acceso a lo “impersonal” en la indagación al suplantar el encuentro personal con “encuestas en línea”, “entrevistas en línea”, “grupos focales en línea”, desestructurando la riqueza del encuentro dialógico que se mencionó como principio ético de la investigación cualitativa.
4. La consolidación de bases de datos académicas se ha notado en las dos últimas décadas. Son repositorios de textos y revistas con estándares de calidad que han diseñado organizaciones privadas, para colocar a disposición de los interesados la información de todas las áreas del conocimiento. Pero esas bases de datos se han tornado un “mercado” al que se accede pagando e, incluso en algunas editoriales o revistas hasta los autores deben pagar para que les sea publicada su producción.

Con todo, generar conocimiento siempre ha sido, es y seguirá siendo una de las actividades humanas más constantes y prometedoras para el ser humano. Desde que nace, la persona está en continua relación con los otros y con su entorno, para apropiarlo y para conocerse a sí mismo en ese ir tomando posesión de su contexto. Así, cuando esta actitud se formaliza en procesos de investigación científica, lo que se genera es una dinámica de estructura y orden metódico de esa disposición constitutiva: descubrir y apropiar el mundo. Pero ese quehacer científico formal demanda una serie de principios y valores que permitan que en el conocer no se abuse de la libertad y se termine destruyendo la vida, en vez de defenderla y promoverla a través de una

ética de la investigación cualitativa, donde lo humano cobra sentido en la medida en que es indagado por las mismas preguntas humanas. He ahí la razón de ser de una ética para esta labor.

La dimensión genérica del ser humano reúne su dimensión individual y trasciende o relativiza su dimensión cultural. La idea de que la aventura humana es una aventura colectiva y compartida está relacionada con esa concepción del hombre genérico, pero se repite en cada vida individual. Se presenta en la escala de la historia humana en su conjunto (que, a fin de cuentas, será la historia del dominio del hombre sobre la naturaleza), aunque cada individuo no será plenamente hombre hasta que esté en condiciones espaciotemporales de asociarse conscientemente (Augé, 2022, pp. 74-75).

Referencias

- Aluja, M. y Birke, A. (2004). *El papel de la ética en la investigación científica y la educación superior*. Fondo de Cultura Económica.
- Álvarez, S. P. (2015). *El principio de corresponsabilidad en salud en Colombia*. Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Seguridad Social. Medellín, Pontificia Universidad Bolivariana.
- Anduiza, E., Crespo, I. y Méndez, M. (2011). *Metodología de la ciencia política*. Centro de Investigaciones Sociológicas - CIS.
- Aristóteles. (2010). *Ética a Nicómaco*. Alianza Editorial.
- Augé, M. (2022). *La condición humana. Manual de supervivencia para un proceso compartido*. Ático de los libros.
- Baena Paz, G. (2017). *Metodología de la Investigación*. Grupo Editorial Patria.
- Butler, J. (2009). *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*. Amorrortu.
- Camps, V. (2003). *Virtudes Públicas*. Espasa Calpe.
- Camps, V. (2011). *El gobierno de las emociones*. Herder. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt9k08t>
- Cao, P. (2022). Una ética de la investigación en el marco de las éticas aplicadas. *Revista Veritas*, 52, 29-51. <https://doi.org/10.4067/S0718-92732022000200029>

- Cerezo, P. (Ed.) (2005). *Democracia y virtudes cívicas*. Biblioteca Nueva.
- Cortina, A. (2008). *Ética aplicada y democracia radical*. Tecnos.
- Cortina, A. (2009). *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*. Ediciones Nobel.
- Delclòs, J. (2018). Ética en la investigación científica. *Quaderns de la Fundació Dr. Antoni Esteve*, 43, 14-19.
- Elizalde, Y., Toapanta, C. y Pomaquero, J. C. (2020). Importancia y relevancia de la ética en la investigación. *Revista Imaginario Social*, 3(2), 40-51.
- Emmanuel, E., Wendler, D. y Grady, Ch. (2000). ¿Qué hace que la investigación clínica sea ética? Siete requisitos básicos. *Jama Network*, 283(20), 2701-2711.
- Fukuyama, F. (2019). *Identidad. La demanda de dignidad y las políticas de resentimiento*. Ariel.
- González A. M. (2022). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Revista Ibero Americana de Educación*, 29, 85-103. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). <https://doi.org/10.35362/rie290952>
- Harmon, M. y Mayer, R. (1999). *Teoría de la organización para la administración pública*. Fondo de Cultura Económica.
- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C. F., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.a ed.). McGraw-Hill Education.
- Hernández Sampieri, R., y Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.
- Hirsch Adler, A. y Navia Antezana, C. (2018). Ética de la investigación y formadores de docentes. *Redie - Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20(3), 1-10. <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.3.1776>
- Keyeux, G., Penchaszadeh, V. y Saada, A. (Coords.). (2006). *Ética de la investigación en seres humanos y políticas de salud pública*. Universidad Nacional de Colombia.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación [MinCiencias]. (2018). *Política de ética de la investigación, bioética e integridad científica*. MinCiencias.

- Moratalla, A. D. (2018). *Ética de la Investigación: ingenio, talento y responsabilidad*. Herder.
- Ojeda de López, J., Quintero, J. y Machado, I. (2007). La ética en la investigación. *Revista Telos*, 9(2), 345-357.
- Real Academia Española. (2023). *Ético, ca*. En *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/%C3%A9tico>
- Sagot, M. (2019). *La mercantilización del conocimiento plantea complejos retos para la universidad pública*. Publicaciones Universidad de Costa Rica. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2019/05/03/dra-montserrat-sagot-la-mercantilizacion-del-conocimiento-plantea-complejos-retos-a-la-universidad-publica.html>
- Sánchez Puentes, R. (2014). *Enseñar a Investigar. Una didáctica nueva de la investigación en ciencias sociales y humanas*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://doi.org/10.22201/iisue.9786070258336e.2014>
- Santamaría, P. A. (2012). La responsividad ética. *En-claves del pensamiento*, 6(12), 193-198.
- Siruana, J. C. (2009) *La sociedad ética*. Proteus.
- Villoria, M. e Izquierdo, A. (2016). *Ética pública y buen gobierno. Regenerando la democracia y luchando contra la corrupción desde el servicio público*. Tecnos.
- Villoria, M. M. (2002). *Ética pública y corrupción. Curso de ética administrativa*. Tecnos.

Glosario

Ética: etimológicamente deriva del griego *éthos* y hace referencia al conjunto de principios y valores que rigen la conducta de las personas en cualquier ámbito de la vida. Es la parte de la filosofía que trata del bien y del fundamento de los valores. Es una actividad reflexiva que orienta el proceder cotidiano de las personas.

Moral: etimológicamente deriva del latín *mos-mores* y hace referencia al modo de vida que las personas van apropiando a lo largo de su existencia, en todos los niveles que constituyen al ser humano (afectivo, conducta, carácter). Se evidencia en el día a día de las personas, en sus comportamientos y referentes a partir de los cuales actúan (religión, institución, cultura, partido político, etc.) y le ofrece a la ética insumos para reflexionar sobre por qué se procede de una u otra manera.

Ética aplicada: es el campo de la ética que va más allá del ejercicio reflexivo de las actitudes de las personas, abordando el fin o propósito de cada campo específico en el que el ser humano se desenvuelve; de esta manera, se establece la conexión entre la vida y lo profesional.

Investigación: conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema.

Investigación científica: proceso gradual de generación de conocimiento que se desarrolla a través de la forma aceptada y compartida por la comunidad científica (investigadores, institutos de investigación, centros de pensamiento, universidades, etc.), con el propósito de indagar la realidad en todas sus expresiones, desarrollar nuevas perspectivas cognitivas y aportar al desarrollo humano y su entorno.

Enfoque cualitativo: es uno de los modos de indagar la realidad a través de procesos sistemáticos para generar conocimiento. La característica fundamental se halla en que pretende conocer la realidad e incentivar el conocimiento a través de las cualidades de un fenómeno, buscando el análisis de su naturaleza y carácter de ser en el mundo, a través de la interpretación de la información recolectada, sus transformaciones y representaciones en los contextos.

Ética en la investigación científica: conjunto de principios y valores que permiten la generación de conocimiento en todas las áreas de la ciencia a través de fines y propósitos que promueven y defienden la vida, cuidan los recursos humanos y naturales, aportan al desarrollo de los territorios y enriquecen los procesos sistemáticos de indagación para posibilitar el desarrollo y consolidación del conocimiento. Es lo que se identifica como ética de la investigación científica.

Sobre los autores

Nathaly Burbano Muñoz (Ed.)

Escuela Superior de Administración Pública

Doctora en Ciencias Políticas y Sociales; cuenta con una Estancia Posdoctoral en Gestión Socioterritorial de la Universidad Nacional Autónoma de México (2017); magíster en Estudios Latinoamericanos por la Pontificia Universidad Javeriana; especialista en Negociación y Gestión de Conflictos por la Universidad Nacional Autónoma de México, y en Políticas Públicas para la Igualdad por Clacso-Flacso Costa Rica; y es politóloga por la Universidad Nacional de Colombia. Se desempeña como docente de tiempo completo de la ESAP y acredita más de 15 años de experiencia como docente de universidades con amplio reconocimiento en Colombia y México. Fue reconocida como investigadora junior por el Minciencias (2022), dada su trayectoria de investigación en proyectos nacionales e internacionales.

Correo electrónico: nathaly.burbano@esap.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2965-2793>

CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001568126

Miriam Dermer Wodnicky (Ed.)

Escuela Superior de Administración Pública

Doctoranda en Derecho por la Universidad del Rosario (Colombia), magíster en Ciencia Política por la Universidad de Quebec en Montreal (Canadá) y politóloga por la Universidad Nacional de Colombia. Se desempeña como docente investigadora de la Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia y profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana (Colombia). En la ESAP, apoya el desarrollo del plan editorial de la Decanatura de Pregrados.

Correo electrónico: miriam.dermer@esap.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8749-9024>

José Roberto Calcetero Gutiérrez

Escuela Superior de Administración Pública

Ph. D. en Desarrollo Local y Cooperación Internacional. Magíster en Cooperación al Desarrollo, especialista en Docencia Universitaria, trabajador social. Investigador en los temas de desarrollo local y comunitario. Docente universitario en la categoría auxiliar de la ESAP, en el área de Desarrollo y Gestión Territorial.

Correo electrónico: jose.calcetero@esap.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5326-1720>

Jesús María Molina Giraldo

Escuela Superior de Administración Pública

Docente de carrera e investigador de la ESAP. Administrador público e historiador. Magíster en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales. Ph. D. en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

Correo electrónico: jesumoli@esap.edu.co

CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000461865

Edwin Alejandro Buenhombre

Escuela Superior de Administración Pública

Docente de carrera de la ESAP. Administrador público y especialista en proyectos de desarrollo.

Correo electrónico: edwibuen@esap.edu.co

Edwin Murillo Amaris

Escuela Superior de Administración Pública

Doctor en Gobierno y Administración Pública por la Universidad Complutense de Madrid. Por la Pontificia Universidad Javeriana es magíster en Filosofía y Teología, especialista en Resolución de Conflictos y teólogo. Así mismo, es profesional en Relaciones Internacionales por la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Se desempeña como docente de carrera de la ESAP y es miembro del Grupo de Investigación Gicpoderi.

Correo electrónico: edwin.murilloa@esap.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7851-4448>

**Métodos cualitativos de investigación
para la administración pública**
hace parte de la Colección Didáctica. Para su
composición se usaron fuentes de la familia
Bagatela. Su cuidado estuvo a cargo del Grupo
de Publicaciones de la Escuela Superior de
Administración Pública, responsable del sello
Editorial ESAP, y se imprimió en la Imprenta
Nacional de Colombia.

Otros títulos de la ESAP

COEDICIONES

Match: Política, amor y pantallas

Diana Camila Garzón Velandia (investigación),
Andrea Cagua Martínez (guion) y Laura Guarisco
(ilustración)

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA Y ASOCIACIÓN
COLOMBIANA DE FACULTADES DE PSICOLOGÍA

Las promesas de la paz: Análisis del enfoque étnico en el caso colombiano

Camilo Borrero García
y Bryan Vargas Reyes (Eds.)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SIN COLECCIÓN

66 años de investigaciones en la ESAP

Jorge Iván Marín Taborda (Ed.) (2026)



@esapoficial

www.esap.edu.co

Este libro ofrece una guía metodológica para el estudio y la aplicación de la investigación cualitativa en el ámbito de la administración pública. Está organizado en cinco unidades que abarcan desde los fundamentos epistemológicos y las perspectivas teóricas (hermenéutica, etnometodología, teoría crítica) hasta las técnicas aplicadas como la entrevista, la observación participante y el análisis de datos mediante *software* especializado (ATLAS.ti). Además, incluye reflexiones éticas sobre el trabajo investigativo, con énfasis en el respeto por los sujetos, la rigurosidad académica y la responsabilidad social del investigador público. Así, el texto busca fortalecer las capacidades analíticas de estudiantes, servidores públicos y académicos, y promover el enfoque cualitativo como una perspectiva que permite interpretar fenómenos sociales complejos, generar conocimiento situado y proponer soluciones contextualizadas a problemas públicos.

